PRENSA DE LA HABANA

TERCERA EPOCA. | SABADO 23 DE SETIEMBRE DE 1854. | AÑO 12.—NUM. 227

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía general y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.

SECRETARÍA MILITAR.

Habiendo llegado á esta Plaza en el dia de hoy el Excmo. Sr. Teniente General D. José de la Concha, nombrado por S. M. en Real decreto de 2 de agosto próximo pasado para sucederme en el mando Superior de la Isla, le he hecho entrega de él en cumplimiento á la voluntad Soberana, en la forma prevenida por las leyes. Habana 21 de setiembre de 1854

El marqués de la Pezuela.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para conocimiento general.—*José de la Pezuela.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 22.—De Santander en 36 dias berg. esp. D. Juan, esp. Olano, ton. 615, con harina, á los Sres. Setolongo A. y comp.—Pasajeros. 1.

De la Guadalupe en 23 dias fragt. franc. La Perouse, esp. Moreau, ton. 197, en lastre á los Sres. Zaragoitia hermanos y comp.

De Filadelfia en 11 dias fragt. amer. Jupiter, esp. Perry, ton. 940, con efectos á don F. Alvarez y comp.—Pasageros 6.

De Baltimore en 16 dias gol. amer. G. H. Montague, esp. Cuttier, ton. 167, con víveres, á los Sres. Botelenzo y comp.

De Buenos Ayres en 35 dias berg. esp. Julio, esp. Font. ton. 536, con tasajo á los Sres. Bamé.

De Tarpon en 25 dias fragt. franc. Fanny Louise, esp. Gu... 172, con pilo de tinte, á los Sres. Noriega Olano y ...

De Filadelfia en 18 dias berg. amer. Leonice, esp. Dal... ton. 280, con maquinaria, á los Sres. Cabarrus.

SALIDAS.

Para Cárdenas berg. esp. Dos Adelaidas, esp. Pazo, en la...ra, por D. J. Escurriza.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Banes g. Paquete de Banes, p. Bareis, 7 cajas de azúcar ... 89 pipas de aguardiente.

Del Júcaro g. Generala, p. Laborde, 400 cajas de azúcar.

De Sagua la Grande g. Dolorita, p. Caretalá, 220 id. id. y 134 tercios de tabaco.

De id. g. Feliz, p. Daraz, 160 cajas de azúcar y 190 tercios de tabaco.

De id. g. Palmerita, p. Basilio, 300 cajas de azúcar, 30 sacos al peso y 3 arrobas de cera.

De Caibañas g. Tres Hermanas, p. Pierro, 500 cajas de azúcar y 21 pipas de aguardiente.

EXTRACCION DE AYER.

Cajas de azúcar	24[illegible]
Millares de tabacos	6[illegible]
Libras de tabaco en rama	1700[illegible]
Botoyas de miel de purga	7[illegible]

AUMENTO Á LA EXTRACCION DEL DIA 21.

Millares de tabacos	2[illegible]

BUQUES

QUE COMIENZAN SU DESCARGA EL 23 DE SETIEMBRE.

Fragata esp. Elvira, del Havre.
Idem francesa Stella, de New-Orleans.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.

Saldrá á principios de Octubre el bergantin español Bella Empresa, su capitan D. Miguel Calderon admite carga á flete y tambien pasageros que pueden alojar con comodidad y á quienes dará el buen trato de costumbre: informará el capitan á bordo, ó los Sres.

D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMPAÑIA.

EXPORTACION.

Para Matanzas berg. dan. Galathea, esp. Gram, en lastre por los Sres. Kobbe L. y comp.

Para Belize berg. ing. Elizabeth, en lastre, por los Sres. Ross y Bonilla.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Santa Cruz g. Luisa y Silvia, p. García, con efectos.
Para Caibañas g. Teresita, p. García, con id.
Para Bahia Honda g. Clarita, p. Perrer, con id.

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor tercero, se pregonarán el sábado 23 del actual, á las 11 de la mañana, 12 tercios de tabaco en rama, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor tercero, se pregonarán el sábado 23 del actual, á las 11 de la mañana, 4 tercios de tabaco en rama, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo, y la Coruña, y sobre la ultima de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia, las gira á corta vista en la calle del Obispo número 19, D. Juan Parrot y Comp.

OBRAS DE RIESGO.

AURORA, HISTORIA DE UNA PASION.—Novela contemporánea, dos tomos, un peso en rústica, en pasta peso y medio.

LA GRAN ARTISTA Y LA GRAN SEÑORA.—Novela contemporánea, tres tomos, llevando adherido el retrato de un actor, perfectamente grabado. Los tres tomos en rústica, cuestan doscientos reales.

EL FRUTO DE UNA APUESTA, novela, un tomo en cuarto adornado con tres magníficas láminas grabadas y una preciosa cubierta.—Un peso.

CONCHITA LA HABANERA, novela de costumbres, en tres tomos para 9 reales sencillos. En rústica 8 ídem ídem.

EL SOL DE ARAGON, novela histórica, dos tomos en prosa con dos grandes láminas litografiadas y otras tres en poesía, en rústica diez reales sencillos.

LEOPOLDINA, novela contemporánea, tres tomos para 9[illegible], en rústica 9 reales sencillos.

JACOBA, novela contemporánea, tres tomos para 9[illegible]. En rústica 9 pesetas sencillas.

Se hallan de venta en la Habana, en el despacho de la Prensa, calle de la Amargura esquina á la de Cuba.—EN ESTOS MUROS.—En la botica esquina de la Beneficencia, calzada de San Lázaro núm. 147, y en el establecimiento de don Andrés Conchita, calle de la Concordia, esquina á la Manrique, número 93.

Se halla en la Isla en las casas de los señores encargados de la recepcion de LA PRENSA, á los mismos precios que en la Habana.

¡INTERESANTE! Se compran ó cambian por nuevos, cuantos ejemplares existan de los números del quince, veintiseis noviembre, diez y seis de diciembre, catorce de enero, veintiseis de febrero, veintiseis de marzo, veintiseis de abril, veintiseis de mayo, veintiseis de junio, veintiseis de julio, veintiseis de agosto y veintiseis de setiembre del periódico titulado *El Siglo Médico*, que se publicaba en esta capital, pagando por cada uno de ellos un real de vellon, siempre que se presenten en buen estado de conservacion. Para mas pormenores, dirigirse á la oficina de la misma publicacion, establecida con anterioridad en la calle de Aguiar núm. 96. 168—22 jul.

MAL DE SAN LAZARO.

Don F. M. Ruiz, profesor de Medicina y Naturalista.

Se ocupa con especialidad de esta penosa enfermedad tan frecuente en la Isla, y la trata por un método nuevo y sencillo con el cual ha conseguido los mejores resultados.—Cura asimismo toda clase de afecciones cutáneas, particularmente DOLORES ENVEJECIDOS, ULCERAS CRONICAS, y todas las degeneraciones de la sifilomanía, de las que tiene hechas numerosas curaciones en la Habana, con un método especial, esperimentado en el Hospital de San Juan de Dios, acreditante resultado. Vive calle de O-Reilly núm. 108 entre Aguiar y Cuba.

LAZARINOS CURADOS.—En 1850 contrajo una enfermedad horrible. Tenia en la cara, brazos y espalda sendas tubérculas como huevo de paloma, y algunas son mayores: las orejas y las manos muy agrandadas, tenia muchos dolores y apenas podia dormir. Estando en el interior de la Isla me dijeron que tenia EL MAL DE SAN LAZARO, viné á ver al doctor Ruiz, y en tres meses y medio me ha sanado enteramente. Habana y Junio 5 de 1854.—Ambrosio Alvarez Mejia.

OTRO CASO DE DIEZ AÑOS.—Hallándome en Cuba[illegible]

CAJA GENERAL DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por Real órden de 18 de Noviembre de 1851, y publicada en la Gaceta de la Habana del 5 de Enero de este año la Real autorizacion para su establecimiento en la Isla de Cuba, prévia consulta del gobierno de S. M.

Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la renta del 3 por 100 español.

Depósito en el banco de San Fernando, 6.000,000 de rs.

Capital asegurado 21.000,000 de reales de vellon.

Inspector delegado del Gobierno de S. M. Sr. D. José Joaquin Matoza, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, y secretario de la Seccion de Fomento del Consejo Real.

Consejo de vigilancia de la Habana.—Escmo. Sr. conde de Cañongo, presidente; Escmo. Sr. D. Ignacio Crespo, vice-presidente; Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante; Sr. D. Francisco Alvarez, id.; Sr. D. José Soteno Alvarez, id.; Sr. D. Joaquin Martinez, id.; Sr. D. Rafael Tornos, id.; Sr. D. Ramon Just, abogado, secretario vocal.—Director general, D. J. Singher.—Director adjunto, D. Miguel Orihe.

Inspector general de España y Ultramar, D. Manuel Castillo.

Ausentándose temporalmente el Inspector general, queda encargado de esta subdireccion el Sr. D. J. Castro Pontela, que vive en la calle de Mercaderes núm. 20, en cuya casa se reciben suscriciones.

Véanse los números de este periódico, de los dias 11, 13, 20 y 21 del mes de Abril. 13 ab

LIBROS CASI REGALADOS: Obras literarias de Martinez de la Rosa, 6 tt. El moro espósito, por Saavedra, 2 tt. Moreno peston, 2 tt. El Judío Errante, Lesos, 2 tt. Nuevo Robinson, 2 tt. Los Reteadles, 3 tt. Tres castillos. Matilde, 4 tt. El cautivero Rey, 4 tt. Mistorios de Paris, 5 tt. Selim Achel, 2 tt. Pescitos, 2 tt. Los Pardos Capitales. Estela, 1 t. Consuelo, 3 tt. 4 la rústica. La rueda de la fortuna, comedia, y las ventas de Cardenas. En inglés, Robinson Crusoé. El tirano de Inglaterra. Un libro para las primeras clases. Urcullo, gramática inglesa. Velazquez, Diccionario inglés español y viceversa. Advirtiendo que están muy bien tratados, y que tomándolos todos se darán mas en proporcion, como el mismo otro que no se anuncian por no hacer demasiado largo este anuncio. Calle de la Muralla, peletería la Granada, frente á Ventosa. 4—21

EL ALMENDARES.

El tomo postumo de EL ALMENDARES, cuya impresion se concluyó recientemente, se halla de venta ¡A CUATRO REALES TOMO! en la imprenta de LA PRENSA DE LA HABANA, calle de la Amargura, número 11, esquina á la plazuela de San Agustin.—Tiene dicho tomo cincuenta y siete pliegos de esmerada impresion, con multitud de grabados de mérito, diez y seis grandes láminas litografiadas, entre las que figuran los retratos de FELICIA Y DE CALDERON DE LA BARCA, [este grabado en acero] y una bella portada litografiada y otra impresa, y dos figurines de señoras, el retrato de la Emperatriz de los franceses, caballo, el de la señora Mur, un trage de contrabandista, el padre de las modas giratorias, y varias escenas de las zarzuelas mas apreciadas.—Se da este precioso tomo de EL ALMENDARES en CUATRO REALES por realizar pronto los que existen. 7 Junio.

LUTOS DE MERINO FRANCES superiores forrados todo de hilo, cosan, pantalon y chaleco 15$; id. id. lana, cosan ó levita y chaleco, 11$. Se encontrarán constantemente para el hombre mas delgado y chico hasta el mas grueso y alto, todo de moda y bien trabajado. Sastrería del Ricachuelo la América, calle de Compostela núm. 61, entre las de Sol y Muralla. 3—agt.—18 a g.

ACEITE DE CORINTO, se acaba de recibir y se vende en la calle de la Habana, esquina á la del Sol, número 99 á la otra puerta de la carbonería. Este precioso líquido tiene la virtud además de salir el pelo y ponerlo brillante y negro, y para lavarse la cabeza, cualesquiera que esté enferma, y destruye casi mas del lacre C. Garrido. 13—16t

REALIZACION. Se realiza la relojería de la calle de Mercaderes núm. 16, casi de la Cruz Verde, en esta realizacion se encontrarán relojes de oro y plata de patente inglesa, de todas clases. Relojes cronómetros y minos de las mejores fábricas, como finísimos relojes de pared y de campana para torres de campo, todo muy barato y garantizándose. —18

LA MANZANA DE ORO.

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Casacas, levitas y pabilos de riquísimo paño de Sedan, hechas con toda elegancia, forradas de seda, á 14, 15 y 18$ una.

Casacas y levitas de merino frances negro, forradas en seda, á 8$.

Pantalones de fantasía elegantes, forrados en seda, á 4$ un.

Pantalones de dril rusos blancos y de colores á 2$ un.

Chalecos de seda de cuantas clases se piden á 2$ un.

Pantalones de dril de color, á 3$ un.

Pantalones de dril de algodon, á 1$ un.

Pantalones de casimir y de paño, á 5 y 6$.

Dril ruso superior blanco, á 4½ rs. vara.

Id. de colores, á 3, 4 y 5 rs.

Paño de Sedan superior negro y de colores que su valor es de 8$ á 3$ y 20 rs.

Tela de colores cuya hechura á 3½ rs. vara.

Calzoncillos de crea, á 2 rs. y por docenas mas baratos.

Elegantes camisas de colores grandes, á 2$ rs. Id. finísimas blancas y de colores, á 3$.

Id. bordadas, á 5$ rs. Id. sin lavar de cotrí, á 14 rs.

Corbatones de casimir que su valor es de 4$ se dán á 2$.

Id. de colores, á 4½ rs. vara. Id. para frac, á 4 y 5 rs. vara.

Un gran surtido de medias modernas de algodon de colores, á 1, 1½ y 2 rs. y por docenas mucho mas baratas. Pañuelos de color grandes, á 3 rs. Cortinas de rusia y de cotrí, á 4 y 5 rs. Id. preparadas y de colores especial para [illegible] que no duran muy poco el dueño de ellas se admiten [illegible] todo, como asimismo á cualquier persona aunque no lo contienda.—Escuerria, calle de la Habana, número 136, entre las del Sol y Rista. 9—20

GRAN SURTIDO DE EFECTOS.

Peinetas de varias clases, levitas de paño francés, paletines de dril impermeables para el agua, botonaduras para paletines y chalecos, gemelos para camisas, cucharas y cucharitas de melchor, para [illegible] de tomador y jarrones, relojes de sobremesa con cuerda [illegible] y de figuras muy elegantes, un gran telescopio de bolsillo de larga vista y para teatros, necesseres para señoras y caballeros, órganos con hermosas dantas cubanas, cajas de música [illegible] y de bolsillo, meridianos de cañon, tabaqueras, tarjeteros, portamonedas de piel de cerda, pasta y cuero, navajas de Rodjers y cuero mojiles, y un variado surtido de quincallerías y juguetes; panoramas los hay con cámara oscura, cajas con juegos de fisica recreativos, cajas con juegos de manos y juegos de ajedrez. Calle del Obispo número 101 y 103, LA IBERIA. 15—10t.

LA VILLA DE SAN ANTONIO.

Calle de la Habana, esquina á la de la Amargura.

Medias franceses á un real vara. Cortes de [illegible] de algodon y rameados, á 3 reales.—Camisitas de punto para interiores, á 20 reales.—Cachemira de seda de ancho, á 2$ vara.—Tafetanes de madritas francesas, para vestidos de niños, á 6 reales vara.—Camisitas de niños.—Camisitas y sobre-camas bordadas de realce.—Medias inglesas, á 4 el par.—Pañuelos de olan batista, á 6 reales uno.—Cortes de chaleco, piqué fino color, á un real.—Piezas de gran fondo de algodon con 22 varas, á 17 rs. [illegible] y un surtido de ricas puntas de Flandes. 30—8a

JABON AMBARINO,

para quitar toda clase de manchas de pintura, y paños del color, principalmente en Paris, en donde todas las personas le dan la preferencia sobre todos los demas hasta el dia; ademas de dichas propiedades, reunir la de conservar á la piel la limpia y descargada afeccion, por cuya razon la blanquea y refresca; las personas que lo usan se convencerán á poco tiempo las ventajas y propiedades de dicho jabon. Los caballeros encontrarán tambien la ventaja que ofrece la barba y calma el ardor que deja la navaja. Tambien se ha recibido una nueva remesa de la tan celebrada escarcilla imperial, que tanto consumo tiene en la Isla de Cuba: véndese el jabon á 4 rs. y á 2 rs. fuer. el paquete de escarcilla, en la tienda titulada el Telescopio, calle del Obispo núm. 22, en la tienda de ropas de Adelaida, esquina á la de la Obra-pía y Compostela, y en la Fonda de Vapor, soderías la Rosita, la Felicia y el Seguridad. Telescopio, se encontrarán ambos cosas. 15—7et.

CATALOGO

DE SEMILLAS DE HORTALIZA.

Acelgas.—Escarola rizada.—Remolacha larga.—Remolacha redonda.—Zanahorias anaranjadas grandes.—Zanahorias cortas de Holanda.—Lechugas blancas, Lechugas tiernas, Lechugas morenas, de Repollo.—Lechuga n.—Col, repollo de Granada.—Col, repollo de York.—Repollo del Norte.—Col lombarda.—Nabos blancos, redondos.—Nabos blancos, largos.—Brécoli rosado.—Coliflor.—Rabanitos morados, Rabanitos rosados blancos blancos, Redondos.—Rabanos largos rosados.—Pimientos dulces de Valencia.—Cebollino de Canarias.—Cebolla blanca de España.—Espárragos de Aranjuez.—Apio blanco.—Perejil grande.—Perejil rizado.—Tomates grandes.—Berenjenas moradas.—Espinacas.—Chirivías.—Salsifi.—Perifollo.—Ajos.—Cerraja.—Chicoria de trujo.—Verdura.—Mostaza blanca.—Cardo.—Anises de Alicante.—Chirivías grandes.—Habas.—Garbanzos.—Tabaco.—Pepinos.—Melon de Valencia.—Melon de Valencia.—Melon de agua.—Calabazas de Calabacita.—Calabaza de Castilla.—Calabaza de verano.—Alberja.

Se hallará un buen surtido de semillas de flores [illegible], é igualmente de árboles frutales de esta Isla, como asimismo un surtido de plantas para de macetas variedades para adornos de jardines.—Fábrica de aceite, almacen de semillas de hortaliza y flores, calle del Obispo núm. 41. 8—1°a

NOVEDADES MUY BARATAS.

Se hallan de venta en el despacho de la Prensa.

[illegible] y reformado hasta el año de 1850, por Mendizabal de Madrid, 2 pesos 4 reales.

NOCHES DE ROMA Y ARIA [illegible] en 1 tom. 4 rs.

LA VIUDA, por Julio Lacroix, 2 tomos 4 reales.

HISTORIAS DE CUENTO Y CUENTOS, escogidos, por Louis Gozlan, 1 tomo 4 rs.

LA MUJER DE UNA ARTISTA, [illegible] un tomo 4 rs.

LAGRIMAS SIRIA, por Paul Feval, 2 tomos, 4 reales.

MEMORIAS DE UNA JOVENCITA CASADA, por Mr. Balzac, tom. 2 reales.

CARACTERES DE CADA HORA, por Dumas, 2 tomos 4 reales.

EL CRATER O MANOS DE SU SOLA, UN ASNO Y UNA MANOS, 2 tomos 4 reales.

EL LOBO BLANCO, por P. Feval, 2 tomos 4 reales.

MILLONES Y PERGAMINOS, por Mr. Julio Sandeau, 2 tomos 4 reales.

JUANA LA PALIDA, por Mr. Balzac, 1 tomo, 2 reales.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, por Dumas, 4 tomos en rústica, 16 reales, y en pasta, 24 reales.

CECILIA O EL VESTIDO DE BODA, por A. Dumas, un tomo, 2 reales.

MEMORIAS DE UN MEDICO, por A. Dumas, 5 tomos 10 rs.

ANUARIOS de [illegible] de [illegible] médico, de Carmona y de [illegible], por [illegible], 2 tt. en rústica, 3$ en pasta.

ETIQUETA, [illegible], 1 tomo 2 rs.

ESPIOTA.—[illegible]

PRENSA DE LA HABANA.

LA PRIMERA ROSA.

(Novela escrita para LA PRENSA DE LA HABANA, por F. P. Goisbert.)

II.

(Continúa.)

De repente se abre la puerta del patio para dar paso á un ginete que llega despedido, cuya cabalgadura, empapada en sudor y respirando fuertemente, da vivas muestras de que trae salvadas algunas leguas. Apéase el ginete y entrega las bridas de su caballo al primer criado que se le acerca, á quien interroga con precipitacion

—¿Y tu ama?.... dónde está la señora Doña Rita?... quiero verla....

—La señora se halla con la señorita su hija, en el tocador.

—Pues bien, haz que le pasen recado.

—Voy al instante.... pero á quién he de anunciar?

—Ah! es verdad: dile que Julian acaba de llegar y desea hablarle al instante.

Mientras el criado comunicaba esto á una criada para que lo manifestase á su ama, Julian se dejó caer sobre un banco tirando á un lado el sombrero y limpiándose con el pañuelo el rostro lleno de polvo y sudor. Julian hubiera dado cualquier cosa en aquel momento por un jarro de vino; pero desgraciadamente el patio estaba desierto y no acertaba ningun criado á pasar por allí á quien pudiera pedirlo. Julian, resignado se puso á aguardar la llegada de la mensajera de su venida, la que ya le parecia que tardaba. Por fin apareció esta diciéndole:

—Mi señora ruega á usted pase á la sala á esperar que ella concluya de vestirse, y que en cuanto lo esté pasará á verle.

—Todo esto está bueno, hija mia, contestó sonriendo Julian, pero yo que he andado seis leguas sin parar me ahogo de sed y te suplico me facilites algo con que calmarla: esperar, desespera; pero esperar con sed, es horrible.

—Ah!.... si usted no habia dicho nada, esclamó la criada; en seguida será servido.

Luego que Julian tomó el vino, se encontró mas fortalecido y pasó á la sala, encargando antes que atendieran á su caballo y le quitaran el freno y la silla, porque Julian estimaba y queria tanto á su amigo compañero de sus largos viages, como á sí mismo.

Rita no se hizo esperar mucho, pues Julian no llegó á impacientarse entretenido en observar los cuadros y pinturas que adornaban la sala, y cuando concluyo su exámen, se proponia á fastidiarse con resignacion; pero apenas se sentara en un sillon cuando sintió el roce de un vestido de muger en la pieza inmediata, abriéndose seguidamente la puerta y dando entrada á una muger. Mas como antes de dar cuenta de la conversacion que tuvo Julian con ella, es preciso hacer su retrato, lo dejaremos para despues, ocupándonos ahora de dar á conocer en breves pinceladas á Rita, y para esto pasaremos á otro capítulo.

III.

Poco mas ó menos frisaria Rita con los 33 á 34 años; edad bastante jóven para una muger, si como Rita ha sido casada, tiene una hija de diez y seis años, y por consiguiente se encuentra viuda. Nuestra recien llegada debió en sus *quince* ser una cosa muy buena, porque aun se distinguian sobre su rostro marcadas huellas de belleza; sus facciones finas y aun frescas, sus ojos pardos y rasgados, su frente blanca y despejada á la que contrastaba una cabellera de ébano, su boca pequeña y bien hecha, entre cuyos lábios rosados se admiraban unos dientes de marfil, y en conjunto un cuerpo que aun se conservaba esbelto y elegante, hacian de Rita, si no una peria de hermosura, porque carecia de aquel seductor encanto que solo es privativo de la juventud, una muger bella y agraciada. Rita se hallaba vestida en este dia con gracia y al par con suma sencillez, porque las mugeres mientras conservan un resto de belleza, y mientras no caen en esa necia y ridícula manía de las que sin ser bellas creen parecerlo, las mugeres, repito, saben que un simple vestido y un ligero adorno las hermosea, sin necesidad de acudir á las galas ficticias.

Rita, al entrar en la sala saludó á Julian sumamente amable, preguntándole en seguida por el objeto que allí le conducia. Julian, despues de haber correspondido al saludo, empezó á registrarse los bolsillos en tanto que Rita, tomando asiento aguardaba el resultado de todo aquello. Al fin, Julian, que sin duda no hallaba el objeto apetecido, ó mas bien lo que habia de despejar la incógnita, prorumpió:

—Señora, usted me perdonará, porque despues de haber corrido seis leguas por ese camino no muy bueno por cierto, amen del sol que lo bañaba, despues de..... pero dónde diablos he puesto yo esa carta? esclamó Julian interrumpiéndose.

—Una carta? preguntó Rita.

—Sí, señora, una carta que ... pero, señor, la habré perdido, volvió Julian á interrumpirse, yo la metí en este bolsillo y.....

—Vamos, Julian, esclamó Rita poniéndose séria, usted no hace perder la paciencia, y es lo peor de todo lo que decirle que esto me inquieta. Vamos á ver: á qué ha venido usted? Carlota llega hoy ó no? Por qué ha venido usted antes que ella? En fin, qué significa todo esto? Hable usted.

—Señora, á eso voy, pero permítame que busque antes la carta, porque sin ella nada hacemos, y además, yo no puedo permitir que esa carta se me pierda así, así..... Seria la primera que perdiera en catorce años que sirvo á la señora Doña Carlota.

Rita se convenció que de aquel hombre nada se sacaba, hasta que no encontrase la carta, y que por nada del mundo habiera antes, y así lo dejó, tomando un libro y haciendo que leia. De repente Julian, que seguia registrándose de arriba abajo, se da una palmada en la frente, y sale corriendo para el patio esclamando:

—Ya sabia yo que era imposible que se me hubiese perdido. Cuando yo lo decia!....

Rita no sabia verdaderamente qué pensar de lo que estaba viendo; pero afortunadamente llegó al punto Julian teniendo en la mano la carta que habia hallado en las pistoleras y alzándola en alto, con una sonrisa de triunfo. Julian se preparaba antes de dar la carta, á endosar á Rita un discurso sobre lo frágil de la memoria, cuando uno se va poniendo viejo; pero Rita le cortó la palabra arrebatándole de las manos el arrebolado billete. Julian, algo tartamudo, volvió á sentarse, y se quedó tranquilamente mirándose la punta de sus empolvadas botas, hasta que Rita, concluida

su lectura, se dirigió á él con un:—¿Y bien?—Y bien? qué la respuesta de Julian.

(Continuará.)

DE ACTUALIDAD.

Hoy es el tercer dia de las fiestas con que la Habana regocijada, engalanada, pueblo decimos así, celebra la vuelta del General Concha al mando superior de la Isla de Cuba: el entusiasmo ha ido en aumento: el número de cortinas, de banderas, enramados, transparentes y luces se ha aumentado, de modo que la Habana presenta un bello cuadro de animacion, de movimiento, de vida verdadera.—La alegria mas sincera está pintada en todos los rostros, y cuando todo un pueblo se alegra de esa manera, es porque motivos tiene para ello.

La llegada del General Concha entre nosotros ha sido la chispa eléctrica que ha hecho estallar el mas loco entusiasmo en toda la poblacion. Hombres, mujeres, niños, jóvenes, ancianos, ricos y pobres, los elevados y los humildes, los amos y los criados, todos tienen el mismo pensamiento, la misma idea, los mismos sentimientos.—Hé aquí una *décima improvisada* que se nos remite para que la publiquemos, lo que hacemos con el mayor gusto.—Dice así:

Décima improvisada por la llegada del Excmo. señor Don José de la Concha.

Hoy que Cuba es tan dichosa
entre fiesta y regocijos,
gozaremos ya sus hijos
de una era venturosa.
¡Patria mia cariñosa,
ya se acabaron tus penas!
gozarás horas serenas,
disfrutarás gratas calmas,
pues el querido del alma
ha pisado tus arenas.

Un huérfano.

(Setiembre 21 de 1854.)

Los coches que corren entre la Habana y el Cerro, y entre la Habana y Jesus del Monte, están desde el juéves engalanados con los colores nacionales, y coronados de banderas españolas. Por la noche se vén rodeados de farolillos de colores en la parte superior, de modo que esas iluminaciones ambulantes cruzando entre banderas por las calzadas, causan el mas bello efecto.

En la tarde y la noche del juéves 21 ya no habia centinelas en Palacio, ni interior ni aun esteriormente. ¿Para qué eran necesarias? ¿No era el General Concha quien habitaba ya aquel? ¿No era el amor de todos quien le guardaba? ¿Necesitan centinelas mas que por ostentacion los que son queridos de los pueblos? ¡Ni un soldado en Palacio, en estos dias de efervescencia, de entusiasmo, de locura: las puertas francas á todo el mundo, y el General Concha arriba, rodeado de su familia y de sus amigos, en tanto que la multitud se mantenia á pié firme, inmóvil delante de Palacio, victoreando sin cesar al que es su ídolo!!

Estos dias antes de llegar el señor General Concha se hizo circular la voz de que ya no venia; de que habia hecho dimision de su elevado cargo; de que el Gobierno Supremo de la Nacion habia nombrado en su lugar al Sr. General Van-Halen, Conde de Peracampo, tan respetable y tan digno en el partido progresista.—Nosotros sabemos de donde salieron esas voces vagas, que desconsolaban á todo un pueblo, pero no lo diremos, porque la alegria noble que ahora esperimentamos embarga todo otro poco noble sentimiento.—Las cartas de Paris se equivocaban: los partes telegráficos se equivocaban tambien, porque el General Concha, ese ansiado General Concha, el bienamado de todos, se habia embarcado efectivamente en la Coruña, y navegaba con toda prosperidad para la Habana, cuando en la Habana se queria aun poner en duda su venida....

Despues que el General Concha tomó el mando, hasta las doce de la noche del juéves, la multitud que rodeaba Palacio y se estendia por toda la plaza de armas, no cesó de victorearle, pidiendo verle en los balcones, á lo que el General accedió. A su vista, aquel frenesí popular se aumentaba, y ni la lluvia podia hacer que nadie abandonase su puesto, ni las horas que transcurrian podian cansar á aquella gente loca de contento, á quien parecia un sueño lo mismo que estaba viendo. Las aclamaciones se prolongaron hasta muy avanzada la noche.

En la noche del juéves llegaban sin cesar las músicas á la Plaza de Armas, á dar serenata al General tan deseado. La última música fué una de las que habian tocado durante toda la noche en uno de los tablados levantados en la calle de la Muralla. Fué seguida por una alegre multitud, y cuando hubo concluido la música, salieron de entre los grupos tres *¡vivas!* tan estentóreos que se diria habian salido de la boca de un gigante. Fueron contestados por todos con locura.

La calle de la Muralla es, decididamente, la que se ha llevado la palma, la que llama la atencion de todos; el golpe de vista que ofrece, mirada desde la puerta de Tierra ó desde la Plaza Vieja, es fascinador, especialmente de noche, puesto que es el de un inmenso, inacabable salon, formado de paredes de banderas españolas, entre las cuales brillan multitud de arañas, bombas, guirnaldas de flores iluminadas, hachones sujetos en las paredes fronterizas de los establecimientos, vasos de colores, transparentes, y mil caprichos elegantes, todo entre el alegre estrépito de las músicas colocadas en los tablados, y cubierto por los colores nacionales en banderas, cortinas, mesas y festones. Por la noche, la calle de la Muralla tiene algo de mágico: de dia algo de imponente, y de dia y de noche mucho de alegre y de conmovedor. Estando en ella se sienten invencibles deseos de gritar con toda fuerza ¡VIVA ESPAÑA!

Una de las cosas mas admirables que está ofreciendo la Habana en estos tres hermosos dias de fiestas, es el regocijo inmenso de las gentes de color al ver otra vez entre nosotros al señor General Concha, amado de todos en Cuba, lo mismo del blanco, que del mestizo, que del negro. En las noches del juéves y viérnes, se han visto recorrer las calles de la ciudad gran número de grupos de gentes de color, dos ó tres mil en cada grupo, hombres, mugeres y niños, saltando, brincando, tocando sus tambores y fotutos, y victoreando sin cesar á ISABEL II y al General Concha, prolongándose hasta las once de la noche, verdaderamente frenéticos en su entusiasta alegria. ¡Qué leccion!—Para querer al General Concha no hay en la Isla de Cuba mas que una sola voluntad: para victorearle de corazon se abren todas las bocas.

Comienzan á llegar diputaciones, de los pueblos mas cercanos á la Habana, á felicitar al Capitan General Concha por su regreso felicísimo á esta hermana provincia española, que tanto le ama y tanto le ha amado siempre. Estas diputaciones de vecinos honrados y vecindados, son recibidas en Palacio inmediatamente, y nada debe ser mas satisfactorio para el General querido que oir la espresion, los votos del pais en masa, de la boca misma de sus hijos y vecinos mas respetables, que acuden espontáneamente, sin necesidad de eleccion, tan solo escuchando á la voz de su corazon, á llevar hasta el mismo, personalmente, los sentimientos y la alegria de los pueblos cubanos.—Guanabacoa, Regla, Jesus del Monte, las Puentes, Marianao, San Antonio, Guanajay, Bejucal, Santiago de las Vegas, Güines y otros pueblos, mandan á la Habana de esas comisiones improvisadas á saludar al General. De Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos vienen multitud de personas á la Habana, queriendo tomar parte tambien en las fiestas de estos tres hermanos dias.

Entre las calles mas hermosamente engalanadas, atestadas de banderas y pabellones, luces y transparentes, merecen ser mencionadas de un modo especial las de Mercaderes, Plaza del Vapor, O-Reilly, Obispo, y en estramuros la de San Rafael, desde la calle de la Amistad hasta la Calzada de Galeano, y la estensísima Calzada del Monte, que no es mas que un bosque de banderas españolas.—La Habana ofrece en estos dias un cuadro encantado, lleno de vida, de alegria inmensa, revelacion genuina de lo que es y de lo que quiere esta gran ciudad.

Entre las preciosidades que presenta la calle de la Muralla, llama la atencion la elegante y estraña iluminacion del precioso establecimiento de flores *La Primavera*, en cuyas dos puertas se ven lindísimas guirnaldas y grupos de flores transparentes, iluminadas interiormente.—Es un capricho rarísimo y del mejor gusto.

El hermoso coche con cuatro caballos que llevó al General Concha desde Palacio á la Audiencia á jurar, es el que se tenia al efecto, y que ha sido regalado al General.—Los dos caballos primeros lucian estremadamente con sus hermosos penachos de plumas blancas y encarnadas.

El señor General Concha no pronunció discurso ninguno en la Real Audiencia Pretorial, en el acto de prestar el debido juramento ante aquella.—El juramento le pronunció con voz entera y varonil, en Audiencia pública.

Si entre el pueblo ha causado inmenso júbilo la llegada del señor General Concha, entre el ejército de la Isla no ha sido menor la alegria, pues que ese querido es de las tropas aquel general.—En cuanto al cariño hácia el General Concha, á la misma altura va ya el soldado que el paisano en Cuba.—Gefe que de ese modo es amado por todos, mucho puede hacer por el pais que le está confiado.

La corrida de toros que se verificará en la tarde de mañana domingo en la Plaza de la Calzada de Belascoain, será presidida por el señor General Concha, á quien está dedicada, habiéndose elegido seis bravos toros, para que sea en todo digna de aquella que la Autoridad Superior.—Los toros se llaman *Azabache, Relámpago, Trueno, Terrible, Sin-igual y Ligero.*—La lidiará Lavi y su cuadrilla.—La Empresa ha ofrecido al Escmo. Sr. Capitan General quinientos pesos de esta corrida para la obra piadosa que sea de su agrado: el General los ha aceptado, destinándolos para el dote de una huérfana de la Real Casa de Beneficencia. ¡Bello pensamiento, tan propio del noble corazon del General Concha!

En el vapor D. Francisco de Asis han llegado tambien los señores siguientes:—D. Juan Sanyo, secretario general del señor General Concha; el señor general D. Joaquin del Manzano; los señores brigadieres don Joaquin Morales de Rada y don José Ignacio Echevarría; los señores coroneles don José Enteza y don Antonio de la Encina; el comandante de caballería don Antonio Pacios y el coronel graduado don Francisco de Alvear.

La calle de los Oficios rivaliza con la de Mercaderes y la de O-Reylli; allí está tambien la gente diente: allí las banderas españolas se amontonan por todas partes; allí brota ESPAÑA hasta por los balcones que cubren la calle. Hoy es una casa muy adornada poder decir, á la faz del mundo entero: "GLORIA ESPAÑOLES, ESPAÑOLES, ESPAÑOLES.

Estos dias, como desde que anochece, se coloca una alegre turba de mas de mil personas, la mayor parte muchachos, en la Plaza Vieja. A la entrada de la calle de la Muralla, y cuando llega un carruaje á querer entrar por la calle de la Muralla, es tanto lo que gritan, saltan y brincan, sin permitirle pasar, que todos tienen que tomar á la derecha ó la izquierda, y de este modo, la calle de la Muralla se ve transitada en estas noches tan solo por gentes de á pié, ofreciendo el golpe de vista de un verdadero, inmenso salon de baile.

Cuando el General Concha salió el juéves de Palacio, con el objeto de ir á jurar á la Audiencia, así que la multitud le vislumbró en su coche, sin mas escolta y sin mas compañia que la de un ayudante, se abalanzó á él en la calle del Obispo, frente al Protocolo de la Moda, de una manera tan entusiasta y decidida, que, sin dejar andar á los caballos y victoreándole con la mas ferviente efusion, le tuvieron detenido algunos minutos, ofreciendo el cuadro mas tierno y elocuente, en que pudieran estudiar algunos dramaturgos.... Un jóven crecido de hombres, compuesto de jóvenes del comercio, artistas y otras clases sociales, rodeados al coche de un ilustre Gobernante á quien ya conocen por sus virtudes y su patriotismo: no hay duda que es la mas lógica consecuencia de un gobierno ilustrado, puro é iluminado por la divina antorcha de la sabiduria. Cuando los gefes que como invicto Duque de la Victoria en España y el general Concha en Cuba llegan á gozar de tanta influencia moral en los pueblos, su solo nombre es una prenda, una garantia, un sagrado símbolo de moralidad, justicia y prosperidad.

La calle del Obispo está espléndida, no la estension de la palabra, y apenas se puede transitar por ella. Entre San Ignacio y Cuba están elegantemente adornadas varias casas con profusion, de grandes y pequeños faroles de papel, muy lindos, entre banderas y cortinas.—Mas arriba, hay otra casa adornada con un inmenso retrato de la Reina, al óleo, y los de los Generales Concha y Zapartero, entre vasos de colores.—El resto de la calle está tambien engalanado y resplandeciente.

La gente de color está locamente cantando frenéticamente á *La Concha de Oro que se volvió, y La Concha de Oro que se volvió, y La Concha de Oro que se volvió*, y nadie los saca de ahí, y gritan y gritan, bailan y bailan: es un verdadero delirio.

La Calzada del Monte está materialmente herizada de grandes banderas españolas, algunas inmensas gallardetes, y un mundo de cortinas.—Presenta un golpe de vista magnífico.

La Habana entera está impaciente por saber el dia que saldrá de Palacio por primera vez el General Concha. Será una ovacion inmensa para el Gefe querido ese primer dia que se le vea en nuestras calles, que será mañana domingo, al ir á los toros.—El pueblo no sabe nunca hacer las cosas á medias.—Cuando ama es de veras, y cuando aborrece es muy estremado tambien.

El arco de triunfo levantado en honor del General Concha en la Plaza de Armas, con el frente á la bahía, está engalanado con grandes escudos con las armas de España y las de la Habana, y de noche está iluminado por diez ó doce bombas, que penden de él. El retrato de la Reina está bajo dosel de damasco encarnado.

Entre las cosas bellas de la general iluminacion, merecen citarse unas cuantas en otras de la calle Real de la Salud, estramuros, al cruzar por la calle frente á la Plaza del Vapor. Forman á un lado y á otro una série de arcos de ramaje, los colores españoles, y grupos de vasos de colores, concluyendo al fin en un arco mas notable, en el que se lee con grandes letras blancas sobre fondo negro, por un lado *El padre de la patria*, y por otro *El génio de la Union*. Sobre el arco, entre banderas españolas, se vé el retrato del General Concha.

Suplicamos á nuestros suscritores nos traigan los apuntes que quieran y puedan de los versos y letreros de los transparentes que hay en sus calles respectivas, los que publicaremos en nuestro periódico.

NUESTRO ALCANCE DEL JUEVES.

Recibimos con gusto, con verdadera satisfaccion las felicitaciones que de palabra y por escrito se nos hacen por nuestro alcance del juéves describiendo la llegada y toma de mando del señor General Concha.—La aprobacion general nos satisface en estremo.

En el número del periódico de Madrid *El Diario Español*, fecha 25 de agosto, encontramos el siguiente *remitido*, que creemos oportuno reproducir hoy en este lugar preferente, para que se vea por todos cómo es amado el General CONCHA por los españoles de ambos mundos, dentro y fuera de la Isla de Cuba, en Europa como en América.—Hé aquí dicho *remitido* de aquel digno periódico de Madrid:

Al Escmo. Sr. D. José de la Concha, Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba.

Un pueblo inteligente, dócil y culto espera con ansia á su pacificador, al que debe inaugurar una época, al ilustre y honrado general cuya memoria es para este pueblo hoy dia la flor de una esperanza consoladora. Y ese pueblo es el de Cuba, y ese general digníssimo es V. E., Escmo. Sr. Jamás en el corazon del cubano hubo tanto gozo: jamás en el horizonte político de la rica Isla apareció el sol de la tranquilidad con mas bellos resplandores. ¿Y sabeis por qué? ¡Ah! la razon es sencilla; pero harto triste, harto dolorosa. Porque una idea tan infamante como contraria á los intereses del pais y á la alianza con la Metrópoli, idea que habia nacido en el gabinete caido, era el gérmen de toda la espantosa desorganizacion que cundió como peste en el seno de la mas preciosa de las Antillas.

Oponerse abiertamente á las mas arraigadas costumbres, romper el equilibrio de la sociedad cubana, violar la ley, y echar á tierra el ídolo de la ilustracion, hé aquí el plan: producir un descontento general, hé aquí el medio: aprovecharse de él para patentizar á la nacion española la necesidad de vender la Isla al gobierno americano, hé aquí el fin. Por eso es que con el pretesto de una sabia filosofia, y llevándolo todo á este terreno, el marqués de la Pezuela empuñó el arma contra el corazon del infeliz cubano, y decimos contra su corazon, porque hollar las costumbres mas envejecidas de un pais sin escrúpulo alguno, es poner derepente el yugo de la tiranía en la cerviz de los habitantes. A V. E. se le saltaban las lágrimas al ver el tristísimo cuadro de la Isla de Cuba, al recordar la generosidad y el cariño que con V. E. desplegaron sus hijos, aquellos gritos arrancados del alma cuando con vuestra familia abandonó V. E. el pais que hoy os aguarda lleno de confianza. Si: la Providencia que vela por los destinos de las naciones, os devuelve á la preciosa Cuba, escarnecida hoy, despreciada y reducida á mercancía por un gobierno que será eternamente aborrecido. Si: la mano de Dios os conduce otra vez, porque V. E. debe saber que su destino en el mundo es llevar á un alto grado de prosperidad la Isla; y casi poseidos del entusiasmo, nos atreveríamos á decir que la corona de su gloria está en ese mismo pais. ¡Dichoso aquel que busque la inmortalidad en el Nuevo Mundo, quien algun dia verá hundirse la Europa, subiendo al cielo la música de los bardos americanos! Señor: que al lado de la estátua de Colon, que algun dia levantarán en Cuba, haya otra estátua: la una represente al sábio descubridor: la otra al profundo político: ¿nos comprende V. E? Hijos de Cuba, y llorosos al ver el inmenso abismo abierto á la patria, ¿qué lauros no desearemos al que la salve de eterna ruina? V. E. conoce ya el pais: ¿dónde unos moradores mas sensibles y mas dóciles? ¿dónde un pais mas digno de urbanidad y honradez? Pues bien: á V. E. confia el cielo esa joya: que en sus manos reciba nuevo brillo: que brote mas brillante luz de la isla sobradamente rica, y que la ilustracion y el engrandecimiento se empeñen desde luego en llevar vuestro nombre y virtudes desde la patria de Washington y Avenalleda al suelo de Cortés y de Cervantes. Aquí nuestros votos: allí el contento de la isla: aquí nuestros deseos por su felicidad: allá, ilustre general, el cariño de un pais lleno de pundonor.

Por vias tan sublimes la Providencia os lanza: volad, Escmo. Sr., para poner en escena el hermoso drama de la regeneracion. Quiera el cielo que vastos planes y acertados sistemas compatibles con la índole del pais, os levanten sobre un pedestal de glorias quien la naturaleza quiere en vuestro viaje, mudas las borrascas y los mares, sobre la nave que conduzca al salvador de nuestra patria, y plegue á Dios que la política que V. E. adopte en Cuba sirva de norte á los futuros generales y de magnífico astro en el trasmilo cielo de la historia cubana!

Dos Habaneros.

FIESTAS EN CIENFUEGOS.

Hemos recibido de Cienfuegos lo siguiente:

Cienfuegos y setiembre 19 de 1854.

Muy señor nuestro: despues de saludarle gustosos á manifestar á usted, como redactor de la Prensa, el embalto que en esta Villa reina con respecto á la llegada del Escmo. Sr D. José de la Concha, y para mas conocimiento de ello, nos tomamos la libertad de remitirle el adjunto Programa, pero si usted gusta poner algunas líneas en su apreciable periódico.

(Impreso circulado en Cienfuegos.)

¡VIVA ESPAÑA!
¡VIVA ISABEL II!
¡VIVA EL GENERAL CONCHA!

Desde el momento en que por los periódicos de la capital se supo que nuestra amada Reina habia confirmado por segunda vez el mando de esta isla al Escmo. Sr. D. José de la Concha, se observó en todos los semblantes de los leales vecinos de este pueblo una espresion de estremado regocijo, porque veian realizadas sus mas lisonjeras esperanzas de tener de nuevo al sábio y simpático Gefe que tantos recuerdos de lealtad y justicia dejó en esta villa asi como en las demas poblaciones que tuvieron la dicha de ser visitadas por S. E.

Llegar tan plausible noticia, y preparar una ovacion popular, si no bastante digna de tan ilustre Prócer, al menos casi permitiesen los recursos de este vecindario, fué obra de un solo instante. Cada cual acudió espontáneamente y con un entusiasmo marcado á proponer sus ideas y á prestar su cooperacion para celebrar el feliz regreso del inolvidable GENERAL CONCHA, y una vez obtenido el competente permiso de la autoridad, se acordaron tres dias de festejos, segun el siguiente

PROGRAMA.

PRIMER DIA.

Tan pronto como se reciba oficialmente la noticia de haber llegado el Escmo. Sr. D José de la Concha á la capital, se sacará en triunfo el retrato de S. E., y acompañado de un numeroso séquito se recorrerán con una brillante orquesta las principales calles de la poblacion, saliendo del Retiro.

Al anochecer dará principio en la plaza de Armas una gran funcion de fuegos artificiales compuestos por el acreditado pirotécnico Sr. Agresti, distribuida del modo siguiente:

1º Se dispararán varios voladores de truenos.
2º Se elevarán dos globos aerostáticos.
3º Al perderse de vista los globos se dispararán cohetes de varios calibres y adornos.
4º Torbellinos de aire.
5º Girasoles.
6º Un sol brillante con variedad de colores.
7º La persecucion de las culebras ó las ruedas locas.
8º El laberinto.
9º El capricho de las damas.
10º El molino de D. Quijote.
11º La rueda del amor.
12º La gran corona imperial que á su vez se transformará en tres surtidores de fuego.
13º El amolador autómata, de tamaño natural, que por medio del fuego ejerce su oficio, fuego, &. &.
14º La luna eclipsada rodeada de estrellas.
15º El sol eclipsado.
16º La gran cruz de Malta, pieza de mecanismo premiada por el Escmo. Sr. D. Manuel de la Concha, en los festejos que le tributó Barcelona á su vuelta de la pacificacion del Principado.
17º Se imitará un combate por dos castillos contrariados presentando una hermosa perspectiva de la guerra.
18º El castillo vencedor aparecerá adornado de una alegoria de triunfo, un transparente alusivo en el centro, á los costados del arco dos palmeras de fuego, y encima del mismo, entre multitud de estrellas, se leerá LOOR A CONCHA.
19º Una gran luz de campaña iluminará la plaza como fueran las 12 del dia.
20º Una estrepitosa bomba dará fin á la funcion.

SEGUNDO DIA.

Por la tarde habra una cucaña en el paseo de Vives, y por la noche un baile público en el teatro de Isabel II.

TERCER DIA.

Habrá por la tarde otra cucaña horizontal en la parte interior del semi-círculo que forma el muelle de Real Hacienda, y obtendrá un premio todo el que lo alcance caminando por encima de ella.

Por la noche se dará una funcion dramática en el teatro á beneficio del Hospital de Caridad, en la que se cantará un himno al General Concha. Esta funcion ha sido ajustada con la compañía dramática para destinar su producto al instituto piadoso que tan reclama esta poblacion, en nombre del ilustre Gefe á quien se dedican estos festejos.

Se invita al Comercio para que el primer dia tengan cerrados los establecimientos desde el momento en que se reciba la noticia de la llegada de S. E., y á todos los vecinos para que adornen sus casas con cortinas ó banderas nacionales, y las iluminen durante las tres noches de festejos.

LA DANZA.

Tenemos á la vista la entrega primera de la segunda época de esta publicacion quincenal, correspondiente al 15 del corriente, la que viene acompañada de una bonita hoja de dibujos para bordados de seda, en papel amarillo.

Contiene además lo siguiente:

1º—*Los recuerdos*, por Antonio Fernandez de Velasco.
2º—*A una rosa*, poesía, por Rossi Marrero y Caro.
3º—*Jardin de la danza*, por Ramon Garcia Orama.
4º—*La palma y el arbusto*, poesía, por Felipe Lopez de Briñas.
5º—*Las tijeras*, por Juan Pasán.
6º—*Promesas*, poesías, por José Fornáris.
7º—*Vaguedad de las ilusiones*, por J. A. Cantalapiedra.
8º—*Tu boca*, poesía, por Joaquin Lorenzo Luaces.
9º—*Azotes de valde*, por Andrés Nario.
10.—*Tus ojos*, poesía, por José Socorro de Leon.
11.—*Un cuadro*, por Agustin Mariscal.
12.—*El viejo presumido*, poesía, por Rafael Otero.
13.—*Un vecino cómico aficionado*, por José Socorro de Leon.
14.—*Tropical*, poesía por Felipe Lopez de Briñas y Jose Fornáris.
15.—*Un compromiso*, por Pedro J. Soles.
16.—*La música del pajaro*, por Antonio Cartas.
17.—Crónica local.
18.—*Epigramas*, por varios autores.
19.—Soluciones á charadas y geroglificos.
20.—En planillas la novela comenzada.

Sobre lo que llamamos la atencion de los escritores á *La Danza* es sobre el ingenioso geroglifico que en esta entrega presentan sus redactores, el cual, adivinado, dice de esta manera:—"LA HABANA ENTERA ESPERA A CONCHA CON ENTUSIASMO."

NOTICIAS VARIAS.

CORRIDA DE TOROS EL VIERNES.—Se verificó el viérnes la corrida que se suspendió el juéves á causa de la lluvia.—Los toros fueron malos, la cuadrilla trabajó mal, y la concurrencia fué escasa.

FALLECIMIENTO.—Ha dejado de existir el precioso niño Don Justo Arriaza, hijo legítimo de Don Manuel R. Arriaza, habiendo sido conducidos sus restos mortales al Cementerio general de esta ciudad á las cinco de la tarde de ayer viérnes 22, desde la casa número 9 de la calle de la Salud, esquina á la del Rayo. ¡El Señor tiene un ángel mas en derredor de su trono!

Bailes de mascaras.—*Hoy* sábado es la tercera noche de bailes de máscaras en Villanueva, en Escauriza y en el Diorama. Hoy estarán dichos bailes mucho mas concurridos que los del juéves y el viérnes, pues en aquellas noches la principal diversion ha estado en las calles.

Teatro de Villanueva: *funcion dramática en proyecto.*—Sabemos que se está preparando una lucida y variada funcion dramática, para efectuarla en el teatro de Villanueva con objeto de solemnizar la llegada á la Habana del señor General Concha. Dichs funcion la coordinan los señores Diez, Martinez, Pastorino y se cree que tambien tomarán parte en ella las hermanas Linde, en obsequio al fausto suceso que se quiere celebrar con esa funcion.

Apertura del nuevo Tivoli.—El nuevo Tivoli del Horcon, que dirije en la parte gimnástica el apreciable jóven Don Próspero Chaumont, se abrirá mañana domingo, lo que avisamos con anticipacion á los aficionados.

Hernani *esta noche en el gran teatro.*—En la noche de hoy sábado se ejecutará en el gran teatro, por la compañía de zarzuelas, la ópera Hernani, segun puede verse anunciado en su lugar correspondiente, y como con la debida anticipacion habíamos avisado á nuestros suscritores.—La desempeñarán la señorita Raisieri y los señores Folguera, Boy y García.—El precio es el mismo que en las funciones de zarzuelas.

Toros, toros, toros!—Mañana domingo tendrá efecto en la Plaza de Belascoain una gran corrida, á la que asistirán los señores Generales Concha y Manzano.

Musica nueva.—El acreditado almacen de música de los señores Edelman y Compañía acaba de publicar dos nuevas danzas, una para flauta, titulada *Por seguir á una mujer*, y otra para guitarra, arreglada por D. Tomás de Medel, titulada *La bella Maria*.—Las dos las recomendamos á los aficionados.

No llegaban á cincuenta.—El juéves por la noche no llegaban á cincuenta las personas que asistieron á la funcion del gran teatro. ¿Quién podia encerrarse en tal noche allí cuando tanta algazara brindaban las calles, tanta alegria, tanto entusiasmo?

La señora Mur.—Parece que ha estado gravemente indispuesta la señora Mur, pero ya se halla mejorada.—Se confia en que muy pronto podrá volver á trabajar en el gran teatro.

En estos dias se vén por todas partes los retratos de los Generales Concha, Repartero y O-Donnell, de modo que las litografias habrán tenido una escelente venta de ellos.

Delicias del momento.—Cuando entraba por la bahia del Morro el vapor de guerra Don Francisco de Asis, comenzaron á venderse por los muelles varias décimas impresas en papeles de colores, en celebracion de la llegada del General Concha.—Bien dice el refran que "hombre prevenido, vale por dos."

Volvieron los organillos, y con timbales.—Ayer ya tocaban otra vez por las calles alegremente los organillos, y con timbales, las mas sandungueras danzas cubanas. ¡Hasta á los pobres organillos habia llegado la *suavidad* que pesaba sobre todos! ¡Hasta á los organillos! ¡Es cuanto se puede decir!

CORREO DE LA PENINSULA.

Como saben nuestros lectores todos, el juéves 21, las doce y media de la mañana, entró en nuestro puerto el hermoso vapor de guerra Don Francisco de Asis, procedente de la Coruña, y con 23 dias de navegacion, trayendo la correspondencia pública y de oficio, tanto de Madrid como de las provincias, alcanzando las fechas de Madrid hasta el 24 de agosto, y las de la Coruña hasta el 20.—Hé aquí las noticias mas interesantes que hallamos de la córte:

ESPAÑA.

Madrid 24 de agosto.

MINISTERIO DE ESTADO.

Esposicion á S. M.

Señora: la conducta del ayuntamiento constitucional de Madrid, desde que fué llamado por la junta de salvacion, en medio de la borrascosa en que se encontraba este pueblo, ha sido constantemente y siguiendo en todos los instantes, superior á cualquier elogio.

La villa y la nacion entera le deben un gran reconocimiento que pagarán en cordiales bendiciones. V. M. le debe asimismo una muestra insigne que declare que ha apreciado su patriotismo y sus desvelos, y que es por la Constitucion del Estado la dispensadora de los honores públicos.

Partiendo de estos sentimientos, y en la imposibilidad de distribuir tal muestra, sin que se debilite entre todos los individuos de la corporacion municipal, el ministro que suscribe, de acuerdo con sus compañeros, tiene la honra de proponer á V. M. el decreto adjunto, que está seguro ha de ser benévolamente acogido por su real ánimo.

Pocas veces, señora, se habrá conferido la gran cruz de Cárlos III al mérito y á la virtud, segun dice su lema, con un acierto mas evidente que en el caso actual; pocas veces se habrá llevado con un título mas justo, ni en recompensa de servicios mas patrióticos.

Madrid 22 de agosto de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Joaquin Francisco Pacheco.

Real decreto.

Conformándome con las razones que me ha espuesto mi primer secretario de Estado y del despacho, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Queriendo dar al Ayuntamiento constitucional de Madrid una prueba de mi aprecio y gratitud por los servicios que [illegible] desde su reinstalacion [illegible] gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, libre de gastos, al alcalde primero don Antonio de Oiza, en representacion del mismo.

Dado en palacio á veinte y dos de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reales decretos.

Para la plaza de magistrado de la audiencia de Cáceres, vacante por cesacion de don Remigio García del Villar, vengo en nombrar á don Francisco Sanchez Ocaña, juez de primera instancia del distrito de Lavapiés en esta córte.

Dado en palacio á diez y ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.

Se están recogiendo firmas para elevar una esposicion al Gobierno pidiendo la autorizacion para erigir una estatua en cualquier punto céntrico de esta córte al benemérito capitangeneral don Evaristo San Miguel, por los servicios prestados á todos los habitantes de Madrid durante los dias de su ministerio.

Creemos que nada es mucho tratándose del que con razon ha llamado el pueblo estos dias *padre de los españoles*.

—Sabemos que van á ser licenciados trece soldados del brillante regimiento de Farnesio y tres del del Príncipe. Han quedado inútiles para el servicio de resultas de las gloriosas heridas que recibieron en los campos de Vicálvaro.

Llamamos la atencion de los señores comisionados para el socorro de los heridos en las jornadas de julio, y esperamos que se dé á aquellos valientes algunas cantidades antes de volver al seno de sus familias.

—El Sr. Olózaga se encuentra enfermo, por cuya razon no podrá salir para Paris tan pronto como se habia propuesto.

—Segun escriben de Bayona, se cree que el emperador podrá viajar, al volver á Paris, por la seccion del ferro-carril de Bayona á Burdeos, y que á principios de setiembre quedará abierta la circulacion pública.

—Segun uno de nuestros colegas, el Sr. Ces será colocado en un puesto que ha quedado vacante en la biblioteca nacional.

—El escritor D. Miguel de los Santos Alvarez pasa á un puesto diplomático.

—Segun nuestras noticias han llegado á esta córte los oficiales que pertenecieron al regimiento de Córdoba, que se sublevó en Zaragoza á la voz del desgraciado brigadier Hore.

—Sabemos que se trata por el ministerio de Gracia y Justicia de un importante arreglo de la instruccion pública. Parece ser que producirá en el arreglo el pensamiento de dividir la organizacion francesa, que especialmente predomina en la primera y la segunda enseñanza.

—Ayer ha llegado á esta córte el coronel D. Fructuoso Garcia Muñoz, que se hallaba deportado en Canarias por el ministerio Bertorino.

—Ayer tarde se verificó la corrida de toros anunciada en beneficio de los heridos por las ocurrencias del 17, 18 y 19 de julio último: la plaza estuvo completamente llena. Los toros fueron en general malos.

—De Bayona nos dicen que habian llegado á aquella ciudad, entre otras personas, las Sres. D. José Arana, Izquierdo, Fernandez San Roman, Calonge, conde del Retamoso, conde de Vilches, D. Luis Quinto, Bravo Murillo, Gonzalez Romero y la familia del Sr. Esteban Collantes.

—Segun dice el *Tiempo*, el jurisconsulto don Juan Bautista Alonso ha sido nombrado fiscal de la junta que debe asistir al Consejo Real en los asuntos contenciosos.

—Acaba de morir en Valladolid el niño menor de la señora infanta doña Josefa, que se halla en esta córte.

—Las siervas de María, y su superior el cura de Chamberí, han recibido una muy atenta comunicacion del Escmo señor general San Miguel, dándoles las gracias á nombre de la junta de salvacion de Madrid, porque en los momentos críticos de las jornadas del mes de julio se ofrecieron á disposicion de la misma para asistir á los heridos, así de la tropa como de los paisanos en las calles, ó en los hospitales, ó donde la junta tuviere á bien ocuparlas.

—Como verian nuestros lectores por la *Gaceta* de antes de ayer, el señor ministro de Fomento ha acordado retener los cuatro millones de reales en acciones de ferro-carriles que debian entregarse al contratista del de Cádiz, resto de los diez y seis que se le mandaron abonar por el Sr. Collantes.

—Ha sido nombrado director de Ultramar el señor D. Isidro Diaz Argüelles, oficial primero del ministerio de Fomento.

—Las noticias que ayer y hoy hemos recibido de Barcelona, son en estremo satisfactorias. Tanto en aquella ciudad como en el resto del Principado reina la mayor y mas completa tranquilidad. El estado de sitio se ha levantado en las cuatro provincias de Cataluña. Esta es la prueba mas clara del estado satisfactorio en que se halla el Principado. Hé aquí las alocuciones publicadas con este motivo por el capitan general y por el gobernador civil:

—El general Narvaez, duque de Valencia, ha pedido pasaporte para el estrangero.

—Los señores Olózaga y Rios Rosas debieron tomar anoche las órdenes de S. M. la Reina para marchar dentro de breves dias á Paris y Lisboa.

—En la plaza de oficial primero del ministerio de Fomento vacante por la salida del señor Diaz Argüelles, parece ha sido colocado el señor Mateos.

—El 18 salió de Barcelona, con direccion á Madrid, el señor D. Gorgonio Petano y Manzariegos, director del *Constitucional*, con instrucciones para el gobierno.

—El brigadier Brochero, coronel de ingenieros, ha sido promovido á mariscal de campo, empleo afecto al cargo de director subinspector de ingenieros de la Isla de Cuba, que se le ha conferido al mismo tiempo.

—Deseando el gobierno proceder con todo acierto en la grave cuestion de ferro-carriles, parece tiene acordado el nombramiento de una comision que informe acerca de todos los particulares y proponga una solucion conveniente. Parece que será nombrado presidente el señor marqués del Duero.

—La banda de música militar del regimiento de ingenieros está ensayando dos composiciones patrióticas del distinguido artista don Máximo Maschal. La una es un himno que se titula, ¡Libertad! y que será ejecutado con aparato escénico en un gran concierto que se prepara á beneficio de los heridos de julio: este himno ha sido dedicado al general O'Donnell. La otra es una pieza guerrera para instrumentos de viento que se intitula "Las barricadas." Hemos oido hacer los mayores elogios de estas dos composiciones.

—Ha sido nombrado el señor don Manuel Cedorniu, inspector del cuerpo de sanidad militar. Se asegura que va á sufrir este cuerpo alguna reforma.

—Antes de ayer ha sido llamado por el telégrafo el general Serrano. Suponemos que quedará encargado del mando de Sevilla el general don Joaquin Armero, que se encontraba allí.

—El digno brigadier Bolinaga ha sido nombrado comandante general de Asturias.

—El señor don Alejandro Mon ha salido antes de ayer para el estranjero, de donde creemos regrese antes de las elecciones.

—El brigadier Nebot, presidente que fué de la comision militar, ha sido destinado de cuartel á Vergara, para donde salió ayer.

—El coronel Redondo, comandante de uno de los cantones militares de Madrid, y que en las últimas circunstancias mandó las fuerzas del Principal, ha marchado de reemplazo para un pueblo de Castilla la Vieja.

—Los regimientos de caballería Príncipe y Borbon han marchado á Alcalá de Henares.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Sábado de las témporas de setiembre.—En este sábado y en los demás de las otras témporas se leen en la misa antes de la Epístola pasages de la sagrada Escritura para instruir al pueblo en las verdades de nuestra Religion: se recitan antífonas y se dirigen al Señor fervientes oraciones que por lo comun tienen el objeto de pedir á Dios bienes y gracias espirituales.

Santo del dia.—*San Lino papa y mártir.*—Fué de los primeros discípulos de San Pedro en Roma, á quien despues de su martirio sucedió en la Cátedra pontifical y la tuvo 11 años, 2 meses y 23 dias: su santidad fué admirable é ilustrada con muchos milagros: sanó enfermos, resucitó muertos, y fué muerto el 23 de setiembre del año 80.

Se mencionan, además, los santos Socio diácono, Tecla vírgen, Andrés, Juan, Pedro, Antonio y Paterno obispo, mártires; Jantipa y Poligenas, discípulas de los apóstoles, Constancia y Adamnan, confesores.

FIESTAS EL DOMINGO,

Misas solemnes.—En Sta. Clara, la del Sacramento, á las 7.—En la Catedral, la de tercia, á las 8½, oficiando el Sr. canónigo Pereira.—En la Merced, la de la novena de Santa María del Socorro, á las 6½.—En el Santo Angel, la misa parroquial, cantada con órgano.—En la parroquia de Guanabacoa, la de Nuestra Señora de las Mercedes, á las 8.—En Santa Catalina, la de la novena de Nuestra Señora del Rosario, á las 6½.

Fiesta á Nuestra Señora de las Mercedes.—En su templo, á las 9, predica el capellan de Artillería presbítero don Tomás Sala y Figuerola.—En el Monserrate, á las 8, predica el presbítero don Pablo Valdez.—En Jesus del Monte, de 9 á 9½, predica el presbítero don Pedro Sanchez.

Plática moral.—En el Santo Angel, á las 8.

Procesiones.—En Santa Clara, la del Circular, de 4½ á 5 de la tarde. En Regla y en Jesus del Monte, la de la Patrona, á las 5 de la tarde.

V. O. T. de San Francisco.—A las 5 de la tarde, punto de doctrina, corona y estacion al Santísimo.

Santo Domingo de Guanabacoa.—Misa solemne á Su Divina Magestad, y queda patente todo el dia el Divinísimo con velacion por los hermanos de la V. O. T. de penitencia y milicia de Nuestro Señor Jesucristo de Ntro. P. Santo Domingo, reservándose despues de los ejercicios espirituales.

Gran salve.—En la Merced, á toda orquesta, á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 24 de setiembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen, en su imágen de Nuestra Señora de las Mercedes, en su templo.

MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

San Juan de Dios

Existencia de enfermos el dia 21 de setiembre por la mañana	169	176
Entrados durante dicho dia	7	
Salidos	6	7
Muertos	1	
Existencia el 22 de setiembre por la mañana.. de cirugia...	75	169
de medicina	94	

Pasta.

Existencia de enfermos el dia 21 de setiembre por la mañana	94	94
Entradas durante dicho dia	0	

—56—

tenga nada propio. Decia que cuatro acciones y con ellas que la prometido á mi prometida, hacen diez.... Yo no las tengo hoy mismo de vuelta de la Bolsa.

Tiró de la campanilla y se presentó un criado.

—Dicen que Ramiro á mi regalo de cumpleaños, Mauricio, el mango de la regalo, para lo cual, como es de suponer, no se dirigió á un vecino mismo. Tricot, Mauricio, que distraido el hijo y la quien gastaba tanto cuidado á pié, se vió precisado á tomar un gran y un carruaje de que jamás se servia. Esto no era nada aun. Todos sabian, y Mauricio, que desde su infancia todo se reunia para hacerle el juego, apresuróse el padre á ir á un concierto en la [illegible] ministerio de Hacienda, el cual adornaba en aquel dia á Mauricio cuando se le tenia por completo de juego. Pero en la invitada á ir á un concierto.... A las partidas de juego sucedian frecuentes banquetes en que la embriaguez de Mauricio tenia mucho que sufrir. No habia de ser hecha, y en jóven honrado que no tenia mas guia que la de un amor verdadero por una mujer honrada, era conocido generalmente por un calavera, y todo eso sin lograr su objeto, porque cuanto mas se aumentaba su intimidad con el banco, tanto mas principiaba á comprender que el banquero gastaba de un atraer á su casa á esa complaciente de placeres, mas por temor de sus indiscreciones que por celos. Un acontecimiento cambió la faz de las cosas. Pedro, de quien hemos hablado ya, era una de esas bellezas que el banquero ardiente de vez en cuando; pero mas diestra que la otras, ha sabido tomar sobre él un ascendiente y un imperio que se explicaban no por su hermosura, sino por su coquetería, y sobre todo por su indiferencia. ¡Cuando uno no sabe á quien le

—57—

por último, colorando ligeramente, balbuceó con voz conmovida y apénas perceptible una invitacion á bailar.

—Estoy comprometido, caballero, respondió Amelia con voz mas y breve.

—Pero para la próxima contradanza? repuso Mauricio.

—No bailaré mas esta noche.

Mauricio salió del salon y se retiró á su casa desesperado.

Cuando una pasion se ha llegado á apoderar de un corazon jóven, noble y ardiente, reina en él con un imperio absoluto, con una tiranía que no permite rivalidad, ni participacion. Así, abierto en un solo pensamiento, Mauricio de-

—58—

[illegible] dios, pues tenia [illegible] ocuparse de otra cosa que de Amelia. Esto era un medio, su vida, su idea fija. Amelia era digna de su amor, merecia las adoraciones del mundo entero. Mauricio estaba encantado de ella, pero no por eso era mas dichoso. En ese momento no tenia mas que un deseo, el de volver á verla; pero ¿cómo? ¿Cómo lograrlo? Amelia, que desde el baile le habia negado la puerta principal, cumplimentaba hasta la puerta principal de sus cumplimientos y apretones de mano, pero sin dirigirle la palabra.

Y el amaneramiento allá.

—Ro cuanto á vos, dijo á Mauricio entre dientes un acreedor, si tenia vuestra cabeza en precio. ¿Cómo está el jóven Alfredo G.... vuestro amigo? Es un gentil caballero, pero es como vos, demasiado jóvenes. Será preciso que uno de estos dias hagamos algunas partidas.

Mauricio se inclinó casi si se hallase muy honrado con aceptar, y el banquero lo acompañó hasta la puerta principal cumplimientos y apretones de mano, pero sin dirigirle la palabra.

Desde ese dia Mauricio solicitó la compañía del banquero tanto como la habia evitado hasta entonces, y aunque detestándose á sí mismo y avergonzándose de su bajeza, lo escuchaba, lo bailaba cuando, y hasta llevó la adulacion, á mas bien el amor, hasta reirse de sus chistes.

Alfredo y otros amigos habian presentado á Mauricio en una tertulia célebre, en un club de los mas de moda, y lo habian admitido por su recomendacion. El único objeto era encontrar á M. de Harrecourt que solia pasar allí

Salidas.....	1	1
Muertas.....	0	
Existencia el 22 de setiembre por la mañana.		99

COMUNICADO.

Una lágrima en la tumba de mi desventurada esposa la señora doña Micaela Peraza y Davila, que falleció en Sagua la Grande el 25 de Junio último, á los cuatro meses de su enlace.

Vedla...! ella es...! la virgen de ternura
Que hoyse tan solo de placer me dieron:
Breve fué su existencia pasagera
Cual los sueños de amor y de ventura.
Sirve á su cuerpo de fanérea lecho
Esa tumba que veis modesta, triste....,
Ay amigos...! mi esposa.... no.... no existe,
Y no late por mi su amante pecho....!
Ya no brilla en sus ojos tropicales
El sacro fuego de virtud tranquila,
Ni en sus lábios castísimos oscila
Grata sonrisa que adormió mis males.

Murió y murió tan jóven.... | ¡A lo ordenado, Dios mio,
y sonrió la faz helada....! | y sucumbió á tu poder,
nada turbar á la nada | Quisiste que María
sin poderlo resistir.... (ay!) | libre de mar..... [gosas,
No empañen el mundo hay vi- | entre lirios y rosas la
de tanto vivir cansadas, | hayas á morir ya en él.
y mil veces desgraciadas | Allí donde todo es gloria
que ¡ay dolanos con placer? | y perpetua bienandanza,
Mas qué pretende mi labio | donde la envidia no alcanza
en su loco desvarío? | ni el egoismo servil.

Allí está.... yo lo sé.... pero ay! permite,
Dios soberano que en su centro helado
Con lágrimas tristísimas mezclado
El beso postrimero deposite.

Antonio José de Novo.

HABANA Y SETIEMBRE 22 DE 1854.

Sábado, san Lino papa y mártir
Obvelar en Santa Clara.

ANUNCIOS ATMOSFÉRICOS.—Sale el Sol á las 5 h. 37' de la mañana.—Se pone á las 6 h. 6' de la tarde.

FACULTATIVO DE SEMANA.—Dor. D. Cayetano Cruzat, que vive en la calle de Cuba, casa número 99 y D. Leon del Valle.

VACUNA.—Hoy, de 11 á 12 del dia, se administra el virus en la Casa Capitular.

BANDA.—Hoy se reunirán por las calles de E. á O.

SERVICIOS DE PLAZA.—Parada, los cuerpos de la guarnicion. Principal y ordenanza, Iberia.

Gefe de dia, el coronel don Bruno Gallosa.

FACULTATIVO MILITAR DE SEMANA.—D. Cárlos Jaseví, que vive en la quinta de Gorsini.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA.

Seccion de Historia, Ciencias y Bellas Artes.

El lúnes 25 del corriente, á la hora de costumbre continuan las clases "gratuitas" de Dibujo, Pintura y Escultura de la Academia de Nobles Artes de San Alejandro. Las personas que quieran inscribirse acudirán por papeleta de admision á cualquiera de los Sres. Censor D. Juan Agustin Perrety, ó Inspectores adjuntos D. Francisco Camilo Cuyás y D. José Ramirez Grande. Habana y Setiembre 22 de 1854.—Manuel Costales, secretario.

PARTE ECONOMICA.

VENTAS DE ESCLAVOS.

SE vende una NEGRA de 16 años de edad, buena costurera muy sumisa y fiel para todo lo que la quieran aplicar; sana y sin tachas se vende por no necesitarla su dueño informarán en la calle de San Rafael número 27, pistoria. 3Ag

SE vende una esclava, como de edad de 7 años. Calle de la Amistad número 99. 3—23

DE FINCAS.

SE vende la CASA núm. 46 de la calle de San José, en la del Empedrado núm. 35 impondrán. 16—17

UNA CASA DE MAMPOSTERIA y azotea, con 3 cuartos, terreno propio y todo lo necesario, situada en la calle de los Baños, al salir al plazer de Peñalver número 155, se vende ó se cambia por otra, por una estancia, potrero, negros, ó se alquila, advirtiendo que se devolverá la diferencia. Otra en la calle de San José número 59, entre la de Escobar y Gervasio, muy barata por desearse realizar, esta tiene 4 cuartos &c. Calle de Aguiar número 96.

DE ALHAJAS, &.

SE venden y alquilan ajuares de instrumentos de todas clases á precios moderadísimos, calle del Aguila núm. 218, primera esquina trabajado por la Calle á Jesus María. 1 se. 19 ag.

REALIZACION, vendo todos mis muebles de casa, como sillas sillones, &c., todo al barato, pasteo ó separados. En la calle de O-Reilli, número 44. 10—7a.

POR el último vapor que entró en este puerto, procedente de Europa, se han recibido y se venden en la calle de Cuba número 56, escritorio de D. E. P. de la Sala, unos cuantos vestidos de gró de Fiore, riquísimos bordados de oro y plata, con los distintos elegantes, que serán las fiestas hayan podido traerse, y por lo tanto dignos de figurar en los regios salones. Unido á estos se han recibido tambien pabellones muy ricos y vistosos por su elegante y sencillo conjunto, que agradecerán, abanicos de nácar, pañuelos de cámo, estrenados con piedras finas montadas en plata, riquísimos trabajados y los mismos con mucho figurando y pinos, mar-hout y gayo azul, no se olvide en instante un poder realizar los, para los "grandes bailes" que en obsequio del feliz arribo del Escmo. Sr. General Concha, han de verificarse en este distinguido pueblo.

CHAMPAGNE SUPERIOR, DE MOET CHANDOR.

Se vende en partida y por menores, de 4 doce botellas, á precios bastantes, en casa de Spencer y compañía. Calle de O-Reilli, número 110. 6—19

¡¡NUNCA SE HA VISTO!! MUEBLES nuevos y bien construidos al estilo de fábricas calle de los Corrales ó esquina de Virtus, núm. 6, á la salida de la Puerta de Tierra. 1se.—6

FABRICA DE BRAGUEROS, DE D. FRANCISCO GARCIA POLA.

(QUE FUÉ DE D. EUSTORGIO ORMAECHEA.)

Premiados por su elasticidad con mencion honorífica en la exposicion pública de artes é industrias cubanas de 21 de mayo de 1853.

Bragueros de nueva invencion con real privilegio por S. M. calle de la Merced número 97, entre los de Compostela y Aguacate. Este establecimiento, cuyo dueño ha recibido del respetable público de esta ciudad, en 20 años, esa distinguida proteccion por la perfeccion y comodidad de ellos, reconocida por los señores facultativos, con cuya proteccion se honra. A la salida y pueb.—A hallarán la equidad las personas que gusten favorecerle: tambien se encuentra de venta un gran surtido de tenaderas caimanes clases.

DE CARRUAGES.

SE vende un quitrin, que ha estado poco, en un precio módico: se halla en la calle del Aguila, número 75, en donde darán razon. 6—19

SOLICITUDES.

A CUATRO Y MEDIO REALES la arroba, se compra sábana de clase de trapos usados de hilo. Calle de Aguiar, núm. 61 entre la calle de la Merced y del Sol. 30—9

SE desea comprar la obra titulada "ECOS PERDIDOS", publicada el año 45, por D. Juan Antonio Soriano, y cuando tenga el primer tomo en esta imprenta darán razon.

SE solicita un oficial de barbero. En la Calzada de Galiano, esquina á la Plaza del Vapor. 3—23

SE solicita una morena, soltera libre, que sea de mediana edad regular y quiera ir al Norte para servir á una familia española, y otra lavandera, por el tiempo de diez meses, pagándole el salario. En la calle de la Obrapia número 106, darán razon. 3—23

UNA jóven blanca natural de esta Isla y de irreprensibles costumbres, desea encontrar una colocacion, bien para acompañar una señora ó cuidar niños. Impondrán en la calle de Cuba número 5. 3—23

ALQUILERES.

SE alquila una negra recien parida para criandera. Calle de Gervasio número 127 3—23

SE alquilan las casas número 53 de la calle de la Habana y número 78, calle de Jesus María, interamores, la primera sin estrenar y ambas de alto y bien arregladas para dos familias con entera independencia. Tambien la de la calle de San Ignacio número 58, de alto y entresuelo, con los almacenes de abajo. Impondrán en la calle de los Obispos número 42, Almacen de Paula. 3—23

SE alquila un buen calesero de trio, escelente tratado con razon: requisito de mujer y entienda de repostería, es soltero y fiel, y tiene buena figura. En la calle del Prado, número 15, frente á la Pila de los Leones darán razon.

EL SIGLO.

Establo de carruages y caballos de lujo para alquiler particular, precios infimos. (Calle del Empedrado núm. 65, plazuela de San Juan de Dios).

¡¡ALQUILERES POR HORAS!!

TARIFA

Carruage con un caballo.

Cuatro, á cualquier hora, entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche, y hasta completar tres horas desde su salida del establo. . . . . . 3 —
Por cada hora mas hasta la devolucion del mismo en el establo 4
Por un cuarto de segunda, con 2 pasos escelentes, las tres primeras horas. 2 1/4
Por cada hora de mas hasta la devolucion. 1/4

Carruage con parga.

Por un quitrin de segunda con caballo y libreas correspondientes, las tres primeras horas. 4 2
Por cada hora de mas 2

Caballos de silla.

Por un caballo para pasear las tres primeras horas. 3 —
Por cada hora de mas 1

NOTAS.

Primera.—El pago de los alquileres se hará adelantado por las tres primeras horas, á fin de que se comprometa desde luego el carruage y á cada individuo que alquile se le entregará una papeleta, encargando la hora á que debe el carruage del establo, para cumplimentar así la liquidacion de las horas de mas, si hubiere á ello lugar.

Segunda.—Para cualquier paseo que el favor cargo á lo alquilado del tren, para bailes, bailes, ó cualquiera otro objeto especial á horas extraordinarias, se facilitarán carruages á precios equitativos.

Tercera.—Los carruages con un caballo no pueden pasar del Cerro, iglesia de Jesus del Monte, Luyanó ó Regla; y si quieren los compradores obligan al cabezero á pasar de los citados puntos, pagarán el alquiler lo mismo que si llevaran pareja, reservando además cualquier daño que por este motivo se ocasiona.

Cuarta.—Los carruages con pareja no podrán pasar de Marianao, Arroyo Naranjo, San Francisco de Paula y Guanabacoa: esto se entiende por los precios señalados en la tarifa. Si alguna persona necesitare carruage para cualquier otro punto de la Isla se pondrá previamente de acuerdo con el encargado del establo. 30—3e.

AVISOS.

EL dueño de la coleccion de pajaros, sita en la calle de Villegas número 108, entre O-Reilli y Bomba, hace presente á los señores que le tienen encargado un mico, que la causa de recibir, y que reune todas las cualidades que le tienen ponderado, como es ser manso, pequeño hasta lo mas posible, y entretenido. 3—21

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.—M. F. PRENTICE los hace en la calle de la Obrapia número 41, de 9 á 3 y de un peso á 2 onzas, diferencia que consiste en su variedad y exactitud en el dibujo de cuadros, cajas, relieves, cortijas, pilares, portamonedas, cigarreras, relojeras, sortijas, medallones, &c. Niños, grupos, copias y estuches por ajuste. Enseña y vende todo lo concerniente al arte, por mayor ó menor, y equitativamente. 10—16

AL PUBLICO.

Enfermedades y operaciones de los dientes.

El Cirujano-dentista D. Miguel Valdés Crespo, discípulo de los acreditados Marmaent de Paris, y Blakeley de la Habana, con quien practicó por espacio de cinco años y medio en su última morada, calle del Obispo número 57, ha recibido de los Estados-Unidos un surtido de dientes minerales, como tambien algunos instrumentos de reciente perfeccionados. Vive en la última cuadra de la calle de O-Reilli, número 52 esquina á la de Virtudes, Confecciona dentaduras completas, y piezas artificiales de cinco clases. 30—3.

LA ELEGANCIA, almacen de muebles de todas clases, nuevos y acreditados; en dicho establecimiento se halla un gran surtido de muebles nuevos y de uso, los que se darán á precios de gangazos, en el inteligente de que se venden, compran, cambian y componen, toda clase de muebles, y se alquilan carruages y caballos, á peso la hora, precio fijo y moderado. Calzada de Galiano, número 92, último establecimiento al salir á la Calzada de San Lázaro. 15—15a.

D. MIGUEL RAMON VIETA, Cirujano dentista, vive calle del Obispo núm. 64 primera escalera contigua por el Mercurio, donde se ofrece á todo lo perteneciente á su facultad, y al mismo tiempo manifiesta en pocas, lo que el público tiene ya bien conocido porque ahora para conservar la dentadura y darle blancura. 6m—14 junio.

APERTURA DEL TIVOLI.

Calzada del Horcon número 301.

El domingo 24 del que cursa, á las 4 de la tarde se abre al público, para todas las personas honestas de ambos sexos, el "Tivoli del Paraiso," con una exposicion gimnastica por varios jóvenes aficionados, y se hallan espedidos los juegos de bolos, pelota, cubilete &c., siendo el estipendio un real sencillito de entrada y gratis las señoras, y medio por persona en cada partido que quieran jugar, concluyendo la tarde la brillante orquesta del Nuevo-Progreso. 3—22

ISABEL

O LA LUCHA DEL CORAZON.

Novela original por la señorita Doña Catalina M. Hallazgo de venta los dos tomos en la imprenta de la Prensa, á cuatro reales el ejemplar; como así mismo en Matanzas, botica del Dr. Santa.

GUANABACOA.

INTERESANTE AL PUBLICO.

El bien conocido Sangrador y dentista José Valiente, agradecido á las recomendaciones que hacen de él los señores facultativos, como tambien el Sr. D. Nicolás Hernandez Polgarez de los que vive profundamente agradecido, vuelve de nuevo á concederse sus viajes á la vecina Villa, todos los viernes, previniendo en todo los señores, como los caballeros que tengan necesidad de operarse, dar los avisos en el citado establecimiento de farmacia del caballero Hernandez Polgarez. Calle de Candelaria. 6—19

TEATRO DE TACON.

Sesta funcion del quinto abono, para hoy sábado 23.

¡¡HERNANI!!

Grandiosa ópera en cuatro actos, del popular maestro Verdi, en la que tomarán parte la señorita Ristori y las señoras Polgarez, Hoy y Garcés, con los coros generales de la compañía.

A LAS SIETE Y MEDIA.

SOCIEDAD DE NTRA. SRA. DE REGLA.

Ultimo baile de sala para el domingo 24 del corriente en el hermoso local de la Sociedad Filarmónica, que se verificará en el mismo órden de los anteriores que tanto han agradado á los señores concurrentes. La orquesta "Flor de Cuba" deseosa tambien por su parte de corresponder á las muchas simpatías con que el público la distingue ha preparado para esta noche las mas esquisitas contradanzas, así como una completa coleccion de nuevas piezas que tocará desde por la tarde en la plaza de la iglesia y en el acto de quemarse los vistosos fuegos dispuestos al efecto, concluido lo cual, principiará el baile, que terminará á las 4 de la mañana.—Entrada de señoritas gratis, de caballeros un peso.

NOTA.—El baile se suspenderá solamente en el caso de que la lluvia sea escesiva, y en el momento de principiarse.

SALON DE VILLANUEVA.

¡¡TRES GRANDES BAILES DE MASCARAS!!

Se verificarán tres magníficos bailes de disfraces en el simpático Salon de Villanueva, la noche del dia en que tome el mando el Escmo. Sr. General D. José de la Concha, y las dos siguientes. Habrá brillante orquesta: profusa alumbrado y escogida servicio. Empezará á las 9 y finalizará al Alba.

ESCAURIZA.

¡¡TRES GRANDES BAILES DE MASCARAS!!

Con superior permiso se verificarán tres grandes bailes de máscaras, en los salones altos de este local, el dia que el Escmo. Sr. General Concha tome el mando de esta Isla, y los dos siguientes. Habrá brillante orquesta: profuso alumbrado y escogido servicio. Empezará á las 9 de la noche, finalizando al Alba. Entrada general seis reales sencillos. Se prohibe la entrada con palos, espadas, y ningun otro objeto que pueda incomodar á los concurrentes, haciéndose la debida á la entrada para recojer los bastones, sin que sobre escepcion, y no se responde si en estravíase alguna.

GRAN BAILE EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Que se verificará el domingo 24 del corriente, con motivo de celebrarse la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes. Tocará la lucida orquesta y habrá una abundante y bien servida cantina, en la que se encontrarán esquisitos dulces y licores. —Entrada general los de costumbre, empezará á las 8. 3—22

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.

¡¡VIVA LA REINA!!

¡VIVA ESPARTERO! ¡VIVA CONCHA!
¡VIVA O'DONNELL!

Gran corrida para la tarde del domingo 24 del corriente, en celebracion del feliz regreso á esta ciudad del ESCMO. SEÑOR CAPITAN GENERAL DON JOSE DE LA CONCHA.

¡¡SEIS TOROS DE MUERTE!!

Escogidos, tres bravos Arahacoeños y tres del acreditado
A LAS CUATRO Y MEDIA.

NOTA.—Si llueve será el mismo.

OTRA NOTA INTERESANTISIMA.—S. E. se ha dignado admitir este obsequio directamente presidido, destinando los 500 pesos ofrecidos por la empresa para un objeto piadoso, al fondo de una hucherita de la Real Casa de Beneficencia.

IMPRENTA DE ANTONIO Mª DAVILA.

lo llaman los intereses de su nacion, presentándose en todas partes fuerte, justo y prudente, haciendo entender que representa una nacion dispuesta, si, á satisfacer el error que á su nombre se cometa, pero tambien resuelta á vengar el ultrage que se le haga. ¿No vemos presentarse y estacionarse en la Habana tres, dos ó mas buques de guerra americanos, apenas tienen sus comandantes noticias de algun hecho como el del *Mac-Warvior*, ó de otros aun de menor importancia? ¿Ha sido alguna vez insultado en nuestros puertos el pabellon americano? ¿Lo fué el del vapor *Colon* en la difícil comision con que se presentó en Nueva-Orleans, y que tan cumplidamente llenó su comandante? ¿Será menor nuestra dignidad porque no seamos tan fuertes como la Union? Sobre todo, si llegase tan desgraciado caso, venguemos el ultrage, que una guerra justa es preferible entonces á una paz tan difícil como humillante. Enviemos, pues, nuestros buques de guerra donde nuestros intereses lo reclaman, aumentemos el número de los pequeños vapores, que con su corto calado y gran velocidad, librarán á la isla de Cuba mejor que la confianza en protestas y palabras no cumplidas del filibusterismo americano.

Existe, por desgracia, en nuestro pais una opinion bastante generalizada: se cree que un rompimiento con la República de los Estados equivaldria á la pérdida de la isla de Cuba. Es una vulgaridad absoluta, y yo protesto contra ella. Pues qué, España esta imposibilitada de defender su provincia de Ultramar, la grande Antilla? Probemos que no.

Once navios, doce fragatas, veinte corbetas y doce vapores es el efectivo que arroja el estado oficial de la marina de los Estados-Unidos: con esta fuerza respetable en verdad, es con la que tiene que hacer frente á las eventualidades de la guerra: defenderse y atacar, defender sus costas, volar á proteger su inmenso comercio estendido por todos los mares del mundo: hostilizar el nuestro y nuestras costas, y por último, bloquear y tomar la isla de Cuba, objeto de la guerra.

En tiempo de paz los Estados-Unidos sostienen para la proteccion de su comercio las estaciones siguientes: De Levante ó Mediterráneo, Brasil y de la Plata, Pacífico, California, De la India y de la China, Pesquería ó Canadá, Indias Occidentales. La fuerza de cada una de estas estaciones se compone en lo general, de dos fragatas, otras tantas córbetas y algun vapor. Vemos, pues, desmembrados de la totalidad de esta fuerza, unos treinta y cinco ó cuarenta buques en siete divisiones, imposibilitadas la mayor parte por los grandes mares que las separan, de verificar su union, ni de formar entre ellas combinacion alguna, viniéndose por tanto á la mente de los menos avisados, que llegado el caso de una guerra, tendrian ó que reforzarlas ó que abandonar muchas de ellas; en el primer caso poco temible seria la escuadra bloqueadora ante los puertos de la isla de Cuba; en el segundo un bien organizado corso y nuestra marina hostilizando su comercio, haria comprender á los Estados-Unidos lo que es la guerra con España. Pero voy mas adelante. Quiero suponer que por efecto de los grandes recursos morales con que cuenta la República, lograse sin abandonar ninguna, reforzar todas sus estaciones con algun navio ó buques mayores, y que ademas se presentase ante el puerto de la Habana con ocho ó diez navios y el correspondiente número de vapores: aun así ¿nuestra posicion seria desesperada? no. Es indudable que en seis meses, con actividad en los arsenales y deseos por parte del gobierno y de la nacion, podemos abrir la campaña con tres navios, dos fragatas de 44, seis de 32, veinte corbetas ó bergantines, treinta vapores, y algunos otros menores, esto es, setenta buques, sin contar los guarda-costas, utilísimos para la clase de guerra que nos proponemos. Tengo formada una opinion muy contraria á la reunion de buques de vela en el apostadero de la Habana, fundándola en que tratándose de filibusteros, sus esfuerzos son ineficaces contra los vapores, en que se hacen naturalmente las espediciones, como queda demostrado en lo que llevo espuesto respecto á la fragata *Esperanza*. Los medios de que se valieron con tanto éxito los generales Armero y Bustillo, vienen tambien á robustecer mi opinion. En caso de guerra, si toda nuestra marina reunida no es suficiente para con probabilidades de buen éxito, salir espresamente á batir la enemiga, claro es que menos lo será una parte de ella, y dejarla inactiva y encerrada, seria un error cuando tan brillante papel puede jugar. Si mi opinion no es errónea, regresen á Europa casi todos los buques de vela, refuércese aquel apostadero con todos los vapores disponibles que lleguen á 250 caballos y el navio *Soberano*, que situado en la boca del puerto, hará mucho mas difícil si no imposible una tentativa del enemigo para forzarlo. Quedan, pues, á disposicion de un general atrevido y sediento de gloria una fuerza respetable que con sus elementos de velocidad se presta á arrojados y variados planes: puede, á no dudarse, burlando al enemigo, irse sobre Cuba ú otro puerto de barlovento, destrozar la division que lo bloquee, llevar la destruccion á muchos de los mal defendidos puertos de la Union, y lo que es mas, si la suerte le es propicia, dar á su pais el magnífico espectáculo de ver en un navio el pabellon de las Estrellas bajo las garras del Leon.

Dos fuertes divisiones de un navio, cuatro fragatas y ocho corbetas, podemos formar de nuestra marina de vela, las que superiores á todas las del enemigo, aun reforzadas, nos ofrecen probabilidades á nuestra gloria naval. No la rehusemos, busquemos al enemigo en todas partes donde con ventaja podamos hostilizarlo, ya batiendo sus buques de guerra, ya destruyendo su inmenso comercio; hagamos ver á los Estados-Unidos y á la Europa, que si nuestra nacion ha perdido la posicion de primer rango en que figuró tiempo atrás, no ha degenerado, sin embargo, el carácter esforzado é independiente proverbial de los españoles: demostremos que hemos hecho sacrificios para mantener la paz, pero que cuando esta ha sido incompatible con la dignidad nacional, sin la cual toda nacion es despreciable, sabemos rechazar la fuerza con la fuerza, hasta vencer ó sucumbir con honor, llenando hasta el último momento nuestros deberes.

Los buques guarda-costas, formando tres divisiones resguardadas en Cádiz, Cartagena y Barcelona, harán imposible el comercio americano en el Mediterráneo.

Para el corso basta la iniciativa del gobierno: por sí solo se regularizará, pues el espíritu de especulacion vencerá los obstáculos que se le presenten; dejemos á las marinas mercante y sutil la ambicion del lucro que pueden satisfacer en tales circunstancias, y quede la gloria para la de guerra: ambas llenarán así su mision. No trato de lisongear la opinion pública, presentándole un cuadro halagüeño de las ventajas de la guerra con los Estados-Unidos. La guerra es un azote de la humanidad, y por consiguiente nada bueno puede producir; pero la responsabilidad ante Dios y ante la nacion, es de quien injustamente la provoca. De cierto, muchos perjuicios nos acarreará, mucho padecerán nuestros intereses tanto en la Península como en las provincias de Ultramar, pero no demos por perdida la isla de Cuba, y sobre todo defendámonos hasta el último momento, que es nuestro sagrado é imprescindible deber por muchos conceptos á cual mas obligatorios.

Repito que comparados con los nuestros, son grandes los elementos marítimos que los Estados-Unidos

pueden poner en accion, pero reflexiónese tambien que ellos no alcanzarán para presentar ante la Habana como lo hicieron los ingleses en el año 62, una escuadra de 130 velas, entre ellas 35 navios y 20 fragatas, con un ejército disciplinado de quince mil hombres: para tratar de invadir hoy la isla de Cuba necesitan los americanos de un ejército mucho mas fuerte, porque al presente nuestra provincia ultramarina está mucho mejor defendida que entónces, la plaza de la Habana mejor fortificada, su ejército muy reforzado, caminos de hierro cruzan la isla, y por último, se compone aquel apostadero de una marina de vapor mas útil para la defensa que doce navios que no fuesen de hélice.

Téngase presente el considerable número de buques americanos anclados en nuestros puertos, que sus líneas de vapor están à nuestro alcance, y por último, que el comercio es lo mas vulnerable de una nacion en que sus intereses están tan estendidos, que estos intereses rechazan la guerra, y por lo tanto, herir el comercio es herir á los Estados-Unidos en el corazon, y no seria estraño alcanzar una pronta paz, si somos esforzados y activos en la guerra. Grande es el circulo que abrazan las medidas y elementos de que nos podemos valer, tanto para la defensa como para la hostilidad, y las precauciones con que ya debiamos estar preparados, por si à la guerra se nos obliga, pudiéndose contar entre ellas el abastecimiento de ciertos articulos para el ejército y marina de la isla, y depósitos de carbon de piedra para el caso de un bloqueo.

No he hecho mas que indicar los medios que á primera vista se me han presentado, porque el trazar un plan de guerra no es ni para mis alcances ni en todo caso fuera prudente darlo á la luz pública; solo ha sido mi intento comunicar á muchos de mis compatriotas la fé en nuestro poder, si abandonando en momentos solemnes para la nacion, las cuestiones politicas que la desgarran, nos reunimos todos al grito de independencia nacional.

Identificado con las ideas emitidas por *La Epoca*, *Diario Español*, *Siglo XIX* y *Comercio* de Cádiz, deseo como ellos, que se negocie hasta donde sea compatible con el decoro del pais; pero tambien como ellos, deseo que nos preparemos à la guerra, y que cuando esta sea fortuita, no nos coja desprevenidos para emprenderla con la decision de no ceder mientras haya un buque de guerra en la mar, y un palmo de tierra en la isla de Cuba donde ondée el pabellon español.

Cádiz 27 de Setiembre de 1854.—J. B. T.

Importantes y trascendentales son las reales disposiciones que aparecen en la *Gaceta* del dia 7 de este mes sobre la Isla de Cuba, de las cuales la mayor parte llevan la atrasada fecha del 17 de Agosto, por cuya rázon no reproducimos literalmente sino las que no serán conocidas aun de nuestros lectores de Ultramar.

La tardanza con que suelen publicarse las resoluciones que se toman respecto de aquellas posesiones, se funda en la práctica de no dár á luz ninguna de ellas hasta que se vé que no hay obstáculo para que se lleven á efecto.

Por los decretos de 17 de Agosto los gobernadores capitanes generales de Ultramar continuarán desempeñando el cargo de superintendentes delegados de la real Hacienda en la misma forma que lo hacian los antiguos vireyes: se establece en la isla de Cuba una sola Intendencia general de Hacienda y ejército: se nombra para este cargo á don Ramon Pasaron y Lastra, jubilando al mismo tiempo á don Perfecto Valdés Argüelles: se reducen á la clase de cuerpos consultivos la Junta de Fomento, la de Sanidad, la de Beneficencia y la inspeccion de estudios y demás corporaciones especiales que forman parte de la administracion pública en la isla de Cuba, quedando el gobernador capitan general en la obligacion de pedirle su parecer siempre que hubiere de dictar cualquiera resolucion de interés público: se organiza de una manera mas importante la secretaria del gobierno civil de la isla de Cuba: se ordena que el gobernador militar de la Habana sea tambien gobernador politico de la misma ciudad y que como presidente del Ayuntamiento, sea el encargado de ejecutar los acuerdos de este y de desempeñar todas las funciones de la administracion municipal activa; y se autoriza al capitan general de la isla de Cuba para que proceda á organizar las secretarias politicas de los departamentos oriental y occidental de la isla del modo que estime mas conveniente.

Ademas de las disposiciones de que acabamos de hacer mérito S. M. ha ordenado con fecha 27, como se verá en los decretos que ponemos á continuacion, que para sustituir á la seccion de Ultramar del suprimido Consejo Real se cree una junta consultiva compuesta de un vice-presidente y nueve vocales.

REAL DECRETO.

«Teniendo en consideracion las razones que me ha espuesto el ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1.° Se crea una Junta consultiva para los negocios de Ultramar, que será oida en todos los asuntos que juzgue conveniente someter á su deliberacion el ministro encargado de la gobernacion de aquellas provincias.

Art. 2.° La Junta se compondrá del ministro encargado del despacho de los negocios de Ultramar, presidente; de un vicepresidente nombrado por mí, del Director general de Ultramar y de nueve vocales que yo designaré.

Art. 3.° Los cargos de vicepresidente y vocales de la Junta consultiva de Ultramar no darán derecho á gratificacion ni sueldo alguno.

Art. 4.° Para el despacho de los asuntos que se sometan á consulta de la Junta, hará de secretario el oficial de la Direccion de Ultramar que tuviese á su cargo la seccion à que corresponda el expediente pasado à consulta.

Art. 5.° La Junta consultiva de Ultramar se reunirá en el mismo edificio que ocupe la Direccion general del ramo, y en los dias que designare mi ministro encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, el cual dictará las disposiciones convenientes para que se lleve á cumplido efecto el presente decreto.

Dado en Palacio á 27 de Setiembre de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.»

Vengo en nombrar vicepresidente de la junta consultiva de Ultramar, creada por mi real decreto de esta fecha, al teniente general don Francisco de Paula Alcalá, gobernador capitan general que ha sido de las islas Filipinas.

Dado en Palacio á 27 de Setiembre de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Es-

Cádiz

tenias unijen, ha salido ya de vuelta para Barcelona, sin obtener antes la promesa de que para el 18 del actual irá á relevarlo el señor Franquet en el gobierno de aquella provincia.

Las tentativas hechas en Cataluña por algunas partidas de latro-facciosos para promover la guerra civil en favor del carlismo, han fracasado segun resulta de las siguientes líneas que se publicaron por el ministerio de la Guerra en la *Gaceta* del 29 de Setiembre.

«El capitan general de Cataluña, con fecha 23 del actual, y en consecuencia del oficio que ha recibido del general gobernador militar de la provincia de Gerona, participa la muerte del cabecilla Cargol, y haber sido cogidos siete prisioneros de su partida, la que se ha disuelto, y cuyos restos se siguen persiguiendo con toda actividad.»

Los desórdenes de Búrgos han tenido un carácter bastante mas grave. Con preferencia á las noticias que de ellos han dado los periódicos de Madrid, creemos deber publicar la version oficial de la *Gaceta*: es esta.

«El gobernador de la provincia de Burgos por comunicaciones telegráficas y en oficio de 28 de Setiembre último dió parte de que en la mañana del dia anterior algunos jornaleros y una turba de mugeres y niños empezaron á manifestar su descontento por la saca de granos que se hacia en el mercado para fuera de la poblacion, convirtiéndose muy pronto en actos violentos lo que en un principio parecia concretarse á una manifestacion pasiva. Los grupos, despreciando las amonestaciones de la autoridad local, se apoderaron de algunos carros que descargaron, arrojando y quemando los granos, con mas algunos muebles y efectos de los almacenes que franquearon á viva fuerza. La voz del gobernador fue tambien desoida, y atribuyeron á debilidad la cordura con que la Milicia Nacional procedia.

«En tal situacion dicha autoridad publicó un bando para que con arreglo al art. 4.° de la ley de 17 de Abril de 1821 se dispersasen los grupos en el término preciso de dos horas; pero no produciendo tampoco esta medida resultado alguno, y continuando estos en sus excesos hasta el estremo de quemar dos casas, el capitan general se puso al frente de la guarnicion, Milicia Nacional y guardia civil, y procedió contra los insurrectos. Sus acertadas disposiciones, sin disparar un tiro, produjeron el restablecimiento del órden, si bien algunos nacionales y el coronel de estado mayor don Joaquin Sousa recibieron algunas contusiones, y resultaron heridos varios de los alborotadores, uno de los cuales murió á los pocos momentos.

«Segun los partes recibidos con posterioridad, la tranquilidad pública se halla completamente restablecida; y tanto el consejo de guerra, como el juzgado de primera instancia, se hallan instruyendo los correspondientes procesos para descubrir á los verdaderos promovedores de los escesos de que ha sido teatro aquella poblacion.»

Sevilla, la tercera capital del reino, acaba de ser teatro de lamentables desórdenes, cuya consecuencia ha sido el desarme de una parte de la Milicia Nacional. He aquí los hechos.

Elegidos los compromisarios que marca la ley para la eleccion de concejales, debia tener este lugar el Domingo 1.° de Octubre. El Sábado 30 de Setiembre se presentó á la diputacion provincial una protesta de varios electores contra tres de los compromisarios elegidos, que no podian haberlo sido como deudores á los fondos públicos.

La diputacion provincial mandó escluir á dichos compromisarios. Con esta esclusion quedaban en minoría los llamados demócratas, y cuando al ir á hacerse la eleccion supieron lo que la diputacion habia decidido se lanzaron á la plaza dando vivas y mueras y llamando á los nacionales á *las armas*.

Algunos se reunieron armados frente al ayuntamiento, pero se retiraron luego ante las súplicas de su comandante. Pero ya la eleccion no pudo hacerse, porque los compromisarios demócratas abandonaron á sus compañeros en cuanto empezó el alboroto.

Citados de nuevo los compromisarios *todos* para la mañana del dia 3, faltaron los demócratas, pero con arreglo á la ley, los liberales templados que asistieron designaron los nuevos concejales entre lo mas distinguido de la poblacion, y por alcalde al conde del Aguila, uno de los hombres mas partidarios de la *Union liberal*.

Apenas fué conocido este resultado, un grupo considerable del pueblo penetró en la secretaría del ayuntamiento, protestando con sus gestos y palabras contra la legalidad de la eleccion. El desórden iba en aumento y empezaba á tomar un carácter verdaderamente alarmante, cuando uno de los presentes propuso que se nombrase una comision que fuese en nombre de la Milicia Nacional y del pueblo á avistarse con el capitan general para que elevase al gobierno una esposicion pidiendo la nulidad de las elecciones verificadas pocos momentos antes. Sus palabras fueron acogidas con grande aplauso, se calmó el tumulto y la comision fué á cumplir su cometido.

Recibióla el general Alaeon afectuosamente y ofreció ir en persona á tranquilizar al pueblo, prometiéndole que se le haria justicia.

Un cuarto de hora despues el general, seguido de su estado mayor á caballo, se hallaba en medio de la plaza de la Constitucion; pero sus palabras conciliadoras fueron acogidas de un modo contradictorio: mientras unos lo victoreaban, otros prorumpian en mueras al gobernador civil, á quien los demócratas odian por la sola circunstancia de ser cuñado del señor Cortina. Mandó entónces el general desocupar la plaza y unos arrojaron piedras á la tropa, mientras otros salian gritando, *á las armas!*

Parte de la oficialidad de la Milicia Nacional, que se habia reunido en el café de San Fernando, puesto cercano á la plaza, para acordar la actitud que habia de tomar en tan aflictiva situacion, recibió la órden que le fué intimada por un teniente á la cabeza de una cuarta, de desocupar el local; la oficialidad se negó á ello y se retiró á su cuartel del Angel, donde constituyéndose en sesion permanente, redactó una esposicion al ayuntamiento, pidiendo que se obligára al gobernador de la provincia á hacer dimision de su cargo.

Al mismo tiempo se reunieron como unos 300 hombres en el cuartel del Angel, y otros pelotones recorrieron varias calles sacando de sus casas á aquellos de sus compañeros tímidos ó mal avenidos con el movimiento.

El capitan general, señor Alaeon, puesto desenar-

do nos el gobernador civil, señor don Ignacio Vazquez, tomó entre tanto ofensas y decisivas medidas. Colocó fuerzas de caballería é infantería en la plaza de San Francisco, en la Campana, centro el mas concurrido de la poblacion, y en otros principales y estratégicos; destinó una gran fuerza de infantería al convento del Angel, para evitar la salida de los milicianos allí reunidos, y dió órden para desarmar á los nacionales que se dirigiesen á engrosar la revolucion.

Un grupo de 150 nacionales, de los que andaban recorriendo las calles, quiso forzar el punto de la Campana, que guardaba una compañía de artillería, pero fué rechazado y disuelto al parecer sin grandes desgracias.

Desde aquel momento la agitacion fué cediendo, y decretado el desarme de una parte de la Milicia Nacional, para reorganizarla debidamente, esta operacion se verificó el 4 tranquilamente, si bien continuaron todas las precauciones militares, cerradas las puertas, recorriendo numerosas patrullas las calles, é impidiendo que se formáran grupos en las mismas.

Un periódico de Madrid anuncia que próximamente la *Gaceta* traerá una real disposicion declarando disuelta la Milicia de Sevilla y mandando reorganizarla del modo mas conveniente.

—o—

El dia 28 de Setiembre recibimos en Cádiz la correspondencia de la Habana que ha traido á Vigo el *Fernando el Católico*. Este vapor terminada su cuarentena, ha llegado ya á Cádiz, donde se halla de observacion por sospechas mas ó menos fundadas sobre su estado sanitario.

ASUNTOS DE ULTRAMAR.

Debemos á un bizarro oficial de marina que nos honra con su amistad y que goza de una alta reputacion en el distinguido cuerpo á que pertenece, el siguiente interesante artículo que recomendamos á nuestros lectores. Las ideas que en él se emiten merecen llamar muy particularmente la atencion del gobierno de S. M.

Cuestion de la Isla de Cuba.

Habiéndose ocupado de esta cuestion vital á la España, tanto la prensa nacional como la estrangera, lo suficiente para conocer el espinoso giro que van tomando nuestras relaciones diplomáticas con el provocativo gobierno de la República de los Estados-Unidos, me encuentro impulsado por un sentimiento nacional á escribir este artículo sin otra aspiracion que el bien que ardientemente deseo para nuestro pais. Por tanto, en nada sufrirá mi amor propio, si el lenguaje vulgar en que están redactadas mis opiniones y sentimientos, merecen la censura de autorizadas personas. No soy escritor público.

Escusado me parece recordar las fingidas quejas, los pretendidos insultos de que se valió en su celebre mensage el jefe de aquella República para irritar el encono de su pais contra el nuestro: no es mi ánimo analizar el contenido de un documento sobre el cual ha caido ya el juicio de la Europa, y lo que es mas, el de todos los hombres rectos de la Union americana. Todos han visto en él la intencion de allegar pasiones para reconquistar una popularidad perdida, que por cierto no le hacia, pues en política, como en todas las relaciones del hombre en sociedad, es preciso no faltar á lo que la conciencia nos dicta que es justo. Mr. Pierce olvidó esta gran verdad; pero dejando aparte estas digresiones, agenas, como he dicho, del objeto que me he propuesto y concretándome esclusivamente á él, la cuestion es muy clara.

El gobierno de los Estados-Unidos y sus masas populares del Sur, quieren *á toda costa* despojarnos de una provincia de Ultramar «La grande Antilla» y la nacion española, obedeciendo á una ley natural, no quiere permitirlo. Pues ¿qué español no vé en la defensa de la isla de Cuba un deber que cumplir al legado de Colon? ¿Permitiria nuestra generacion que en su época desaparecierse el pabellon español del suelo en que lo enclavaron nuestros padres, regándolo con su sangre? ¿El heroismo de la primera Isabel quedaria en el de la segunda solo de recuerdo para legar á nuestros hijos cual otra Roma y Grecia la grandeza de nuestra antigua historia y lo raquítico de la contemporánea?

No, mil veces no: nosotros llenarémos nuestra mision y la historia española del siglo XIX, si bien censurada, no la oprimirá el oprobio de la posteridad. Dé el gobierno la voz de alarma y la nacion le contestará con una voz resuelta y unánime que diga *preparémonos para la guerra*, hagamos la guerra si á ello se nos obliga, que con la Providencia que está siempre del lado de la justicia, España podrá y sabrá defenderse. Perdóneseme este llamamiento á nuestro amor propio nacional; de él espero todo el porvenir de mi pais.

La isla de Cuba, situada en los 23.° de latitud N., ocupando sus dos cabos los 61.° y 79.° de longitud O., dista por su parte N. entre los meridianos de Bahia Honda y Cárdenas unas 61 millas de las costas de la Florida, cuyo Estado posee varios puertos muy á propósito para el armamento de espediciones piráticas contra ella, las que bajo la salva-guardia de un pabellon amigo, pueden emprender su salida, como y cuando les convenga, llegando á su destino á las diez horas de verificada.

Creer que nuestros cruceros puedan impedirlo es abandonarse á eventualidades muy graves, pues dado caso que no hurlen su vigilancia, como fácilmente puede suceder, acontecerá lo que en la segunda invasion de Lopez, que avistado el vapor *Pampero* por la fragata *Esperanza*, tuvo el comandante de ella que limitar su servicio al envio de un bote á la costa, á dar la voz de alerta.

Las dignas autoridades de mar y tierra que á la sazon mandaban en la isla de Cuba se mostraron ciertamente á la altura de las circunstancias, pero no es menos cierto, que si autorizadas por el supremo gobierno se hubiese enviado un vapor al puerto en que ostensiblemente se armó la espedicion, Lopez no habria conseguido su criminal objeto, pues perseguido de cerca por aquel aunque el suyo fuese de superior marcha, lo hubiese batido en las dos ó tres horas que indudablemente tardó en verificar el desembarco. Soy de los que creen que cuantos filibusteros pisen la isla de Cuba, otros tantos encontrarán en ella su tumba, pero se revela el orgullo nacional contra la idea de que por tales hordas de bárbaros ó desgraciados, mengua de la civilizacion universal y oprobio de la particular de los Estados-Unidos, se derrame una gota de sangre española, ni sufra en lo mas mínimo nuestro comercio. Si el gobierno de Wasington no puede ó no quiere contenerlos, hagámoslo nosotros, que está en nuestro derecho. Consideraciones que me abstengo de enumerar, habrán detenido á nuestro gobierno para no tomar la medida que acabo de indicar, pero tambien consideraciones de dignidad é interes, unidas á la conducta del gobierno americano la reclaman. No sospechemos que nuestro pabellon sea ultrajado, él debe acudir donde

PRENSA DE LA HABANA

TERCERA EPOCA. | JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1854. | AÑO 13.—NUM 242

Continuan los documentos ofrecidos en la carta del coronel Pezuela al público.

IX.

Excelentísimo Señor—En oficio de seis del corriente se ha servido V. E. decirme lo siguiente.—Excmo. Sr.—Ruego á V. E. se sirva manifestarme en contestacion á este oficio: Si no es cierto que cuando se publicó el Real Decreto de S. M. sobre empadronamiento de esclavos minuciosamente reglamentado y antes de ponerse por mi autoridad en ejecucion, se reunieron muchos de los principales hacendados de la Isla y despues V. E. se me presentó haciéndome algunos reparos sobre los perjuicios que creian se les seguirian de la aplicacion de algunos artículos, y entre ellos el 52 que corresponde al dicho Decreto y no á Bando ni á disposicion alguna mia: Si no es cierto que yo tranquilicé y aseguré á todos por el conducto de V. E. y del Excmo. Sr. D. Rafael de Quesada de que suspenderia y consultaria entretanto á S. M. (como efectivamente lo hice). la aplicacion de todo cuanto pudiera menoscabarles en lo mas mínimo su autoridad sobre sus esclavos, ni alarmar directa ni indirectamente su propiedad: Si no es cierto que autoricé á los reclamantes á que hicieran una respetuosa y fundada oposicion, que en efecto firmaron V. E. y el Excmo. Sr. Conde de Peñandina como Grandes de España propietarios mas caracterizados de la Isla; y por fin si no es cierto tambien: que yo no solamente acudí á lo que V. E. deseaban sino que aun les devolví la esposicion indicándoles algunos puntos sobre los que creia deberian tambien los reclamantes pedir modificaciones; con lo demas que á V. E. parezca del caso para hacer constar que yo no he dictado órdenes ningunas perjudiciales á los propietarios de esclavitud, antes por el contrario he suspendido la ejecucion de algunos y dulcificado y llevado á término las demas por medios suaves y conciliatorios.—Asi lo espero de la veracidad y rectas intenciones que siempre me he hallado en V. E.—Y en contestacion al primero de los particulares debo manifestar á V. E. que habiéndome presentado una esposicion para que la firmase, á fin de suplicar á V. E. la suspension de algunos artículos del Real Decreto citado sobre empadronamiento, me negué á hacerlo hasta tanto que supiese de V. E. si estaba dispuesto ó no á oir nuestras súplicas, sin contravenir á Bando ni otras disposiciones de V. E. sino esclusivamente á las dictadas en el Real Decreto. Al segundo: que es cierto que cuando me presenté á V. E. para enterarle de la inquietud que habia producido la lectura del Real Decreto, V. E. me tranquilizó y me autorizó como lo hice, para infundir confianza y seguridad de que V. E. estaba dispuesto á suspender y consultar á S. M. los artículos que pudieran menoscabar en lo mas mínimo la autoridad sobre nuestros dotaciones de esclavos, ni alarmar directa ni indirectamente la propiedad. Que es igualmente cierto, que con estos antecedentes y las seguridades dadas por V. E. se formuló una reverente esposicion en la que se esponian á V. E. las razones que creiamos necesarias y convenientes para suplicar la suspension de algunos de dichos artículos, y que no solo acojió V. E. con la bondad que le es característica, sino que ofreció el mas eficaz apoyo cerca de S. M. llevando con mas ahinco el interés por el pais, pues que hizo indicaciones para fijar la atencion sobre algunos artículos de que debian pedirse modificaciones, como se verificó.—Los reglamentos que muchas personas caracterizadas y amantes del Real Servicio y acrecentamientos del Pais, consideraban que podian desprestigiar á los propietarios de esclavos ó aflojar los vínculos de la disciplina de estos, no fueron órdenes de V. E. sino disposiciones del alto Gobierno; y como se solicitó su modificacion y V. E. procedió con loable prudencia y directa templanza, no se llegó á notar ese mal efecto; y en particular como dueño de fincas rurales dotadas con numerosos esclavos, puede certificar que entre estos no se observó relajacion de disciplina ni la mas pequeña novedad que pudiera infundir temores de desórdenes.—Todo lo que tengo la satisfaccion de manifestar á V. E. en respuesta á su apreciable oficio.—Dios guarde á V. E. muchos años. Habana y octubre 9 de 1854.—Excmo. Sr.—El Conde de O Reilly.—Excmo. Sr. Teniente General Marqués de la Pezuela.

X.

Don Antonio de Yarza, Mayor de la Contaduria General de ejército de esta Isla y de Hacienda del Departamento de la Habana, contador y Comisario de Guerra interino &c.—Certifico: que del Corte de Caja efectuado en cinco de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres, con motivo de la entrega que hacia de la Superintendencia el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José de Mesa al Excmo. Sr. Marqués de la Pezuela Presidente Gobernador y Capitan General de esta Isla, resultaron en la Tesorería General de ejército y Real Hacienda de esta Plaza las existencias en metálico que siguen en las Cajas Generales, ciento sesenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos siete y medio reales; en la particular de Comisos, veinte y nueve mil doscientos treinta y seis pesos dos y medio reales; en la Aduana de este Puerto, cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesos un real, en la Administracion de Rentas Terrestres quince mil seiscientos cuarenta y dos pesos un real; en la de imprevistos ó fondos de reserva, seiscientos mil pesos. Que por igual operacion de corte de caja practicado de los productos y gastos de primero del corriente mes á veinte y tres exclusive del mismo, para la entrega que de la propia Superintendencia hizo S. E. el Excmo. Sr. D. José de la Concha, que ha relevado en primero en dicho mando y los demás superiores de la Isla, resultaron las existencias en metálico que siguen: en las Cajas Generales, doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos dos pesos cuatro reales: en la particular de Comisos, treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos dos reales: en la Aduana de este Puerto, setenta mil novecientos diez y siete con seis reales: en la Administracion General de Rentas Terrestres, treinta mil trescientos treinta y dos pesos seis y medio reales; y en la de imprevistos ó fondos de reserva, ochocientos mil pesos, además de otros ochocientos mil pesos que de la propia Caja se sacaron para crear la de descuentos, establecida por el Excmo. Sr. Marqués de la Pezuela, cuya Caja de descuentos tiene de aumento veinte y tres mil trescientos veinte pesos noventa y nueve centavos; por lo cual puede decirse que el imprevisto constaba en la fecha de la entrega de un millon seiscientos veinte y tres mil trescientos veinte pesos noventa y nueve centavos ó sean un millon veinte y tres mil trescientos veinte pesos noventa y nueve centavos mas de lo que habia al hacerse cargo de la Superintendencia. Igualmente certifico: que en el período en que ha desempeñado la Superintendencia General de Real Hacienda el citado Excmo. Sr. Marqués de la Pezuela se han pagado Reales libranzas por valor de un millon y novecientos mil pesos que la Tesorería principal de la Ciudad de Cuba ha sido socorrida en el referido período con doscientos cincuenta mil doscientos cuarenta y seis pesos cuatro y medio reales además de los sobrantes que habia en las Administraciones tesorerías de rentas de Matanzas, Cárdenas, Santi-Espíritus y Sagua la Grande de cerca de trescientos mil pesos. Y por último que el ramo de Sisa, de Zanja y Acueducto tenia un descubierto por fin de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres de doscientos ochenta y siete mil doscientos setenta y tres pesos siete y medio reales, y que habiendo producido en el tiempo del mando de S. E. cuarenta y tres mil quinientos treinta y nueve pesos medio real, é importado los gastos en la misma época seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos cuatro reales, resulta un sobrante de treinta y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos cuatro y medio reales, quedando reducido el saldo que hoy contra el ramo y á favor de la Real Hacienda á doscientos cincuenta mil doscientos noventa y nueve pesos tres reales. Todo lo cual resulta de los libros y cuentas de esta dependencia de mi interino cargo á que me refiero. Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. D. José de la Concha Presidente Gobernador y Capitan General de esta Isla en oficios de veinte y seis de Setiembre y cuatro del presente y decretos de la Intendencia del veinte y siete del primer mes y seis del corriente, espido la presente en la Habana á siete de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Antonio de Yarza.

Estado demostrativo de la certificacion anterior.

	Ps.	Rs
Existencia en las Cajas Generales	244 902	4
Idem en la de Comisos	29.844	2
Idem en la Aduana del Puerto	70,917	6
Idem en la Administracion de Rentas Terrestres	30 332	6½
Imprevistos ó fondos de reserva	1 613,321	
Existencia en varias Administraciones de la Provincia	300,000	
Existencia en Caja	2.309,318	2½
Reales Libranzas pagadas	1.900.000	
Auxilio remitido á Cuba	250,246	4½
Total	4.459,564	7

DE OFICIO.

INSTRUCCION PROVISIONAL

para la ejecucion de los reales decretos de 17 de agosto último en las partes que comprenden la creacion de la Direccion de obras públicas, y las modificaciones en la organizacion de la Real Junta de Fomento de agricultura y comercio.

(Finaliza)

8ª La Real Junta de Fomento se considerará como jurisdiccional de la Habana, y la del Departamento Oriental como jurisdiccional de Cuba para todos los efectos de esta instruccion que se refieren á las jurisdicciones.

9ª Las atribuciones de la Junta Departamental de Cuba y de las Jurisdiccionales de Fomento dentro de sus demarcaciones respectivas serán análogas á las espresadas por la Real de Fomento, teniendo ademas á su cargo la administracion directa de las obras jurisdiccionales y la inspeccion inmediata de las del Estado.

10ª Las Juntas jurisdiccionales se compondrán de tres hacendados, tres comerciantes, y otros tres vocales en representacion de la Industria y de las profesiones especiales, todos vecinos de la jurisdiccion respectiva y residentes en ella.

11ª Los actuales miembros de las Juntas Delegadas ó Subalternas de Fomento lo serán desde luego de las nuevas Juntas. Los que falten para el completo del número designado y los que hayan de constituir las Juntas jurisdiccionales en los puntos en que hoy no existen de Fomento serán propuestos en terna por esta vez al Gobernador Capitan General por los Tenientes Gobernadores de las jurisdicciones, por conducto de los Gobernadores Políticos de los Departamentos; los nuevos vocales de la Junta de Fomento del Departamento Oriental por el Gobernador político de dicho Departamento, y unos y otros en lo sucesivo serán elegidos por las mismas Juntas en la forma y épocas acostumbradas en la de Fomento.

12ª Se suprimen los cargos de Diputados de la Junta. Las personas que actualmente los desempeñan serán de hecho vocales de la Junta Departamental de Cuba y de las jurisdiccionales en su primera organizacion. Estas Juntas elegirán un individuo de su seno para depositario y primer clavero y otro para segundo.

13ª La Junta de Fomento del Departamento Oriental y las jurisdiccionales elegirán uno de sus miembros para desempeñar en cada una de ellas las funciones de Secretario.

14ª Corresponde á los Tenientes Gobernadores la administracion activa de las obras públicas en sus jurisdicciones respectivas, y tanto en los asuntos relativos á ellas como en cualesquiera otros en que deba intervenir la Junta se dirigirán al Gobernador Político del Departamento, para que por conducto de este y con su informe lleguen sus comunicaciones al Gobernador Capitan General.—Concha.—Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar del Departamento de....

CIRCULAR.

Al remitir á V. E. la instruccion provisional para la ejecucion de los Reales decretos de 17 de agosto último, en lo relativo á la creacion de la Direccion de obras públicas y á las atribuciones de la Real Junta de Fomento, creo conveniente indicar á V. E. cuales son las principales miras del Gobierno acerca de estos objetos tan interesantes á la prosperidad del pais.

El verdadero interés de este consiste en que se continúe invirtiendo los mismos fondos que hasta aquí en la construccion de obras de utilidad pública, que en la aplicacion de esos fondos se siga un plan fijo, ordenado y equitativo, y que en su distribucion se atienda á todas las jurisdicciones de la Isla en proporcion á sus necesidades. A estos fines se dirije la nueva organizacion, asegurando á las Juntas con intervencion contínua y eficaz en la inversion de los fondos que tiene destinados S. M. al fomento de la isla, sin perjuicio de que pueda seguirse por el Gobierno la marcha general de los trabajos con la unidad é impulso que solo él puede imprimirle. Esa unidad en la accion y la perseverancia en la continuacion de un sistema, son incompatibles en efecto con las variaciones del personal de las Juntas y con la índole de su organizacion. Pero la voluntad de S. M. es que tampoco acuda la Autoridad Superior de la Isla á proceder por sí sin la consulta del pais, representado por esas Corporaciones, en las cuestiones que afecten sus intereses materiales, reservándose decidir en caso de diferencia ó diversidad de pareceres del modo sin duda mas conveniente y beneficioso.

Desembarazadas la Real Junta y las demas de Fomento de la parte de administracion activa, podrán aplicar su atencion á procurar al pais todos los beneficios que de ellas está en el caso de esperar en la investigacion, el exámen, la eleccion y la propuesta al Gobierno de las obras y trabajos que puedan serle útiles ó necesarios. La intervencion en los gastos, el exámen de las cuentas, la inspeccion de cuantas obras se ejecuten en beneficio público, su voto siempre acordado é indispensablemente consultado por las autoridades, sus conocimientos y relaciones locales y la extension de su influencia á todas las obras de interés general, aun cuando sean costeadas por los fondos ó arbitrios de las jurisdicciones, harán de las Juntas de Fomento uno de los elementos mas poderosos y seguros para el desarrollo de la riqueza pública y el verdadero órgano de la opinion en las cuestiones de interés material. Aumentado el número de vocales en representacion de la industria y de las profesiones especiales podrán ser consultadas en mayor número de casos que hasta aquí, y no quedarán sin exámen y discusion convenientes ninguno de los ramos que interesan al pais. Llamo muy particularmente la atencion de V. E. sobre la necesidad de la formacion y aprobacion prévia de los presupuestos anuales y sobre la condicion, inseparable de toda buena administracion, de sujetarse estrictamente á ellos en la ejecucion de las obras públicas. A esa necesidad y á establecer rigurosamente esta condicion ocurre la nueva organizacion, con la cual es imposible que causas accidentales entren á turbar la marcha emprendida en las obras, y habrá el acierto y la oportunidad conveniente en la aplicacion de los fondos designados para ellas. Espero que las Juntas apreciarán estas ventajas y contribuirán eficazmente á su consecucion. El Gobierno por su parte para asegurar mas todavía con acierto la formacion de los presupuestos y la equidad en la distribucion y manejo de los fondos, se propone adoptar un sistema de completa publicidad en estas materias.

Por último, deseo que V. E. asegure á la Junta que preside que el Gobierno está decidido á poner de su parte todos los medios necesarios para conseguir los provechosos fines á que aspira; y que cuenta con la cooperacion y el celo de las Juntas para que unidos de buena fé sus esfuerzos, se realicen todas las mejoras materiales que puede producir una administracion eficaz y benéfica.—Dios &c. Habana 7 de octubre de 1854.—José de la Concha.—Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar del Departamento de....

Gobierno Capitanía general y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

A fin de dar el debido cumplimiento á lo prevenido en el Real Decreto de 17 de agosto último acerca de la nueva organizacion de la Real Junta de Fomento, y en virtud de la autorizacion que me concede el artículo 10 del mismo he tenido á bien nombrar consiliarios de la Real Junta de Fomento en representacion de la industria y de las profesiones especiales á los Sres. siguientes:

D. Gonzalo Alfonso, Presidente de la Compañía de caminos de hierro de esta ciudad.

D. Ramon San Pelayo miembro de la Junta directiva del mismo camino de hierro.

D. Bartolomé Mitjans.

D. Ramon Zambrana, Doctor en Medicina y Cirujía, profesor del Seminario de San Cárlos.

D. Antonio Bachiller y Morales, Licenciado en derecho civil y Catedrático de la Real Universidad literaria de esta ciudad.

Habana 9 de octubre de 1854.—*Concha.*

Lo que se publica de órden de S. E.—*Francisco Alvear.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

De la mar berg. de S. M. B. Spliego, su comandante Mr. Hancock.

De New-Orleans en 3 dias berg. franc. Daniel, cap. Richard, ton. 194, con duelas, á los Sres. Cazaux y comp.

SALIDAS.

Para la Orotava berg. esp. Victoria, cap. Arocena, por los Sres. Alvarez y comp.

Para Santhomas vapor ing. Teviot, cap. Sawyer, por D. J. T. Crawfort.

Para Aspinwall vap. amer. Paloma, cap. Gray, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para New-Orleans franc. cap. Aurelia, cap. Neto, por los Sres. Samá y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Del Mariel g. Altagracia, p. Gonzalez, 174 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

ESTRACCION DE AYER.

Cajas de azúcar	900
Millares de tabacos	1775
Libras de tabaco en rama	7300
Arrobas de cera	121
Pipas de aguardiente	204

AUMENTO Á LA ESTRACCION DEL DIA 10.

Cajas de azúcar	200
Millares de tabacos	10

BUQUES

QUE COMENZARAN SU DESCARGA EL 12 DE OCTUBRE.

Goleta amer. Franck, de Baltimore.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 20 de Octubre próximo, el velero bergantin español Cádiz, su capitan D. Juan Puig y Morés; y tiene de flete una buena parte de su cargamento, encontrará con los fletes que se le presentes. Admitirá también pasageros, y le despachan los Sres. Pedro y Francisco. 10—30

PARA FILADELFIA.

Saldrá con la brevedad de costumbre, la bien conocida y velera barca amer. Paquete Jacobina, su capitan Powers admite carga á flete y tambien pasageros, y le despachan los Sres.

D. Francisco Alvarez y Compañía.

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.

La correspondencia pública y oficial que han de conducir la Península los vapores de S. M. el "Pelayo" y el "Isabel la Católica", cuyo salida de este puerto tendrá lugar el primero el dia 15 y el segundo el 25 del corriente, se recibirá en esta administracion general, hasta las dos de la tarde del dia de su salida. Habana y Octubre 9 de 1854.—M. Baldasano.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto-Rico el vapor de S. M. Blasco de Garay, saldrá hoy en esta Administracion, hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente. Habana 9 de Octubre de 1854.—M. Baldasano.

ESPORTACION.

Para New York berg. amer. John Parson, cap. Olmsted por los Sres. Herrera Meyer y comp.

514	cajas de azúcar.
60	arrobas de cera.
28614	millares de tabacos.
24271	libras de tabaco en rama.

Para Amberes berg. esp. Seguro, cap. Equihara, por D. M. Santelices.

1191	cajas de azúcar.
43	millares de tabacos.
8710	libras de tabaco en rama.

Para Matanzas y Montevideo berg. esp. Claro, cap. Arriganaga, por D. J. de S. Alvear.

313	cajas de azúcar.
93	arrobas de cera.

Para Yorkcroz vapor amer. Santa Anna, cap. Powers, en lastre, por D. C. Tyng y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Matanzas g. Villanueva, p. Gardyr, con efectos.

Para Sagua de Tanamo y Manati g. Flor de Lizaso, p. Noguera, con id.

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde de segunda eleccion, se rematarán el viérnes 14 del actual á las 4½ de la tarde, en la accesoria de la casa calle de Dragones, número 44, esquina á la Calzada de Galiano, varios muebles de uso, una rueda grande, 44 piedras de amolar, 53 estuches y 22 navajas, todo en 101$ 1 real.

El viérnes 13 del actual, á las 11 de la mañana, se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías, 4 baules con 45 pares de botas de charol, 81 idem botines de charol, 93½ docenas de pares de zapatos de marroquí, para niños, y 51½ docenas idem de idem para muger, todo por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Intendente general, se rematarán el viérnes 13 del actual, á las 11 de la mañana, 6 docenas de cerbatanas de varias tamaños, 23 bocinas sin mugeres y 61 hojas de sierra, todo en 32$ 3 rs.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo, y la Coruña, y sobre la ultima de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las gira á corta vista en la calle del Obispo número 19. D. Juan Pascual y Comp.

ROPA HECHA.

¿Hay ventajas como ofrecen en LA ORIENTAL?

Contesto á mi pregunta todo el público; digo todo, porque creo que muy pocos se encontrarán de ha ber concurrido á este establecimiento, Nada, nada, es preciso seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina; bueno y barato, y que el mejor gusto presida en todo.

PALETOES Y LEVITAS de alpaca de toda finísima, de mucho brillo á 4½. Levitas, mangas y paletones de merino francés rayadas y vivendas con la mejor seda á 5½. Los lutos esteros de rico merino y con brevedad hechos á 12$.

PALETOES Y LEVITAS de driles de hilo de última moda y con preciosas botonaduras de fantasía, á 3½ y 4$.

PANTALONES de driles rusos blancos y de colores á 22 rs. Chalecos de seda de cuantas obras se piden á 20 rs. y los de piqué blancos y de colores perfectamente hechos á 14 rs. Los de merino y rasa negro á 14 y 20 rs. Calzoncillos de hilo á 7 rs.

CASACAS, LEVITAS Y PALETOES de paño de Sedan fino, trabajadas con la mayor perfeccion á 12 y 14$. Pafios baratos de todas clases.

¡¡CAMISAS!! Las mejores que se reciben francesas, tanto por sus hechuras cuanto por su trabajo y tela á 5½$ y por docenas á 51$.

Otras de estré francesas por el modelo de las francesas á 20 rs. Otras de grano de oro cortadas por las francesas á 28.

Calzado de Monte cuarta cuadra bajando por la Cuba á la izquierda. 30—30

A LOS ESPECULADORES.

Se vende de mampostería, azotea y teja acabadas de fabricar; una de esquina y tiene establecimiento y las otras dos, casas, están tambien alquiladas, se venden sumamente baratas demás pormenores; informarán en la calle del Prado, esquina de Neptuno, establecimiento de víveres. 13—1 Oct.

¡FUEGO! ¡FUEGO!

Así gritaba un jóven por la Calzada del Monte, y dirijiéndome á él le pregunté—¿Donde?—Vuelva usted la cara, me contestó riendo, y verá que las llamas y el gentío corren hácia la tienda de "LA ESPERANZA", Calzada Real del Monte, número 243. Y efectivamente me encontré que estaba realizando con pérdida de un 30 por ciento, que es peor que un incendio, los renglones siguientes:

Cortes de túnicas de colores, á 4, 5, 6 y 7 rs. fuertes (¿Quién por tan poco dinero no se viste?) Muselina francesa á real sencillo (esto es un escándalo). Idem de muy bonitas pintas, á real fuerte. Listado de algodon, á real sencillo. Idem de hilo, á 1½ fuerte. Percala de fondo, á 1 fuerte. Id. francesa, á real fuerte. Tela real de union, con 40 vs. y cinco cuartas de ancho, á 6$ pieza y 1¼ real vara, (esto es realizar del todo quién por 4½ no se hace una camisa?) Pañuelos de olan batista bordados, á 12 rs. fuertes. Zarazas de colcha, á 1 real fuerte vara (noticia estraordinaria para los frios que se acercan: ¡una colcha en 4½ fuertes! esto es una que fuego). Pañuelos de algodon, á 1. Gran surtido de vestidos de color con vuelos cenirados, á 3$. Idem imitando blonda, á 3$. Idem blancos bordados y de colores, á 18, 20, 22, 24 y 28 rs. sencillos. Camisas de color bordadas, con botones de oro, á 20 rs. Idem blancas bordadas que valen á 6 y 7$, se dan á 23, 30 y 34 rs. Un gran surtido de velos de todos colores, y bordados de cenitico, que valen, á 10 por su novedad, se dan á 4 y 6$.—Y además una infinidad de renglones que no menciono por no ser muy largo, todos á precio ínfimo y con pérdida durante quince dias, pasados los cuales no se venderá á los precios mencionados. Así pues, encargo á los padres de familia aprovechen la ocasion de proveerse de géneros tan baratos, en la inteligencia de que el dueño de este establecimiento los dá así por realizar parte de la exhorbitante existencia que tiene.

Actividad, pues, sin tardanza;
Señoras, no se demoren:
Preguntando encontrarán
La tienda de LA ESPERANZA.

13—11 oct.

LA SOLANA Y EL ZAPATO.

En estos dos establecimientos de ropa, sitos en la calle de la Merced, esquina á la de Cuba y á la de Compostela, se desea cambiar ropa por dinero pero con ventajas para los compradores lean que interesa. Blondas de seda blancas, negras y de todos colores, de un dedo 44 de ancho, á 4½ en real vara. Punto de seda blanco, negro y de color, de 2 varas de ancho, que vale á peso, á 2½ y 3 rs. Gasas y rasetes de colores, á 2 rs. Embutidos de medias vara de largo, á 4. Tiras de muselinas bordadas, á 2 rs. Muselinas francesas lujitimas, que no destiñen, á 1 real. Idem de las mejores, tanto en moda como en calidad, á peseta. Se acaban de recibir los bareges mas hermosos que se han visto en la Habana. Blondas de seda, 3 varas por ½. Tambien encontrarán el surtido mas completo en toda clase de lencería, lo mismo en lanas que en sedas, ofreciendo sin ningun engaño, que el comprador saldrá convencido y complacido de dichos tiendas. Tambien tenemos un gran surtido de levitas y paletones de alpaca de cuartos, estos son hechos en la Habana y muy bien cortados, á 5$. 13—11 oct.

PARA GRANDES BAILES.

Por el bergantin Rivera se han recibido en LA GRAN SEÑORA, una magnífica coleccion de vestidos superiores para gran baile. Calle del Obispo, esquina á la de Compostela. 8—4

PRENSA DE LA HABANA.

Habana 12 de Octubre de 1854.

Hasta cierto punto puede decirse que han comenzado ya los trabajos preparatorios para el derribo de las murallas, tan beneficioso para la poblacion y tan productivo para el Estado, pues que esos inmensos terrenos que en toda la estension de aquellas quedarán disponibles, en lo mejor, en el corazon de la gran ciudad que han de formar las dos Habanas, á tan subidos precios pueden venderse á la multitud de especuladores que se apresurarán á solicitarlos.

Así, una nueva era de reforma, de progreso moral y material es la que ha inaugurado la vuelta á Cuba del Excmo. Sr. Don José Gutierrez de la Concha, y el pais en masa lo ha comprendido así al saludar esa vuelta ansiada con tan unánime y tan estrepitoso regocijo como no hay ejemplo en este pais hermoso y pacífico, como probablemente ni aun lo habrá en el porvenir.

Nuestra capital vá á ser, como debe ser naturalmente, entre todas las poblaciones de la Isla la que mas inmediata y directamente vá á sentir la accion ilustrada y benéfica del Gobierno actual.

El pais entero respira satisfecho: no hay rincon en la Isla en donde no haya sido acogida con locura, con verdadero gozo del corazon, la esperanza que nos trajo el *Francisco de Asis*, la grata nueva del 21 de setiembre. Los que aman ardientemente las glorias de la España, el brillo del trono de las Isabelas y Berenguelas, los que aspiran á la dicha de Cuba bajo su gloriosa bandera de los castillos y leones, están bien satisfechos y bendicen de corazon á la Divina Providencia, que oyó y satisfizo los votos de todos.

La Habana ha acogido con inmensa alegría la noticia del próximo derribo de las murallas, en lo cual tomó la iniciativa antes que nadie el Sr. General Concha, en la primera época de su mando, y lo que el mismo General vá á tener la gloria de llevar á cabo. La Habana recuerda tambien con gratitud que al mismo ilustre gefe debe la instalacion de la guardia civil, hoy tan perfeccionada, las reformas y mejoras en la policía urbana en general, y las primeras calles adoquinadas, las primeras calles en que desapareció para siempre ese fangal interminable que cubre las demás cuando llueve, ó se convierte en almohadas de polvo, atentatorias á la salud, á la decencia y á la comodidad de los habitantes.

Nosotros confiamos completamente en que el Gobierno Superior de la Isla ha de llevar á cabo muy pronto el adoquinamiento de las calles mas céntricas de la Habana, arbitrando para el efecto cuantos recursos necesite, seguro de la gratitud que por ello ha de guardarle el vecindario en general.

Jamás hemos sido nosotros del número de aquellos hombres que, juzgando solo por apariencias y sin tomarse el trabajo de profundizar la esencia de las cosas las aceptan tales como al primer golpe de vista se presentan á sus ojos, y muy á menudo confunden lastimosamente las causas con los efectos á viceversa, y abrazan ellos mismos é inducen á los demas en errores que vienen á tierra inmediatamente que se trata de aproximarlos á la piedra de toque del análisis y del raciocinio. Ni menos aceptamos tampoco la terquedad de otros que, negándose á las evidencias y resistiéndose á la luz que los hechos constantes arrojan de sí, si es que estos hechos, segun su pobre y raquítica comprension, lastiman ó hieren en lo mas mínimo su pensamiento capital, creen servir á este, desechando sin piedad y sin exámen cuanto en cualquier forma contrariarlo pueda.

Por eso, al contemplar nosotros la exuberante vida y las gigantescas proporciones de la vecina república, y al ver á gentes miopes en política estasiarse ante tan magnífico espectáculo y aun citarla como norma á las sociedades contemporáneas, por mas que en ello se menoscabe su propio decoro nacional, con mengua tambien de sus exageradas pretensiones de inteligencia y prevision, no hemos podido menos de fijar una mirada escrutadora en el fondo de la cuestion y de convencernos por resultado de la misma de que *no es oro todo lo que relusce*, segun nuestro popular adagio, de que tambien hay gigantes de carton que sirven para promover el asombro y hacer miedo á los chiquillos, y que así en lo individual como en lo político no hay que prestar una fé ciega á las esterioridades. La plétora mata al individuo lo mismo que la consuncion, aunque con diferencia notable; porque los efectos de la primera son ordinariamente instantáneos, imprevistos, fulminantes é irremediables por consecuencia: la destruccion que de la segunda causa procede, es, por lo regular, lenta, paulatina, de antemano esperada y que, algunas veces puede eludirse á fuerza de constancia, de prevision y de remedios heróicos.

Lo propio sucede con las sociedades y con las naciones. Y esta verdad comprobada por la historia en todas sus páginas tanto antiguas como modernas, está ya fuera de toda discusion y es precisamente la verdadera condicion en que hoy dia, mas que nunca, se encuentran los Estados-Unidos de América.

Sin tomar en cuenta por de pronto los numerosos elementos de disolucion y muerte que su misma constitucion federal encierra, sin hacer mérito de la bien marcada oposicion de intereses materiales que divide á unos estados de otros y cuya amalgama ahora y en un tiempo será absolutamente imposible, y sin traer á colacion tampoco las profundas antipatías y las indestructibles prevenciones que actos públicos bien marcados y recientes, que agresiones injustas y no provocadas y que exigencias á todas luces absurdas por parte de nuestros vecinos, han despertado en las naciones civilizadas del viejo y nuevo mundo; dos causas (de que nos ocuparemos despues) inmediatas, patentes, indudables y que cada dia estienden mas y mas el ya anchísimo círculo de su funesta accion, se presentan en primer término como aptas para producir dentro de breve tiempo (y decimos *breve* relativamente á la vida de los pueblos) compromisos tan sérios para la union americana, que tal vez fracasen en ellos si no su nacionalidad y su independencia, sus riquezas al menos, su influencia política y sus sueños de ambicion.

No á todos los pueblos, lo mismo que á todos los hombres señala la Providencia iguales destinos é idéntica mision que llenar sobre la tierra, y en unos y otros, el que pretenda desconocer la suya y atribuirse otra para que no plugo á Dios crearlos, se expone á desengaños amarguísimos. Los pueblos comerciantes jamás fueron guerreros y vice-versa: el oro, los placeres, la actividad y la astucia constituyen la naturaleza de los unos: el hierro, las virtudes, la impetuosidad y las privaciones son el patrimonio de los otros: á fuerza de astucias, de intrigas, de perseverancia y de sangre fria hacen los primeros conquistas fáciles y precarias que pierden con igual rapidez al dia siguiente; á costa de sangre, de energía, de penalidades y de dureza estienden los otros sus límites y sojuzgan á las tribus menos fuertes que ellos. Y en el momento mismo que cada uno se separa, por poco que sea, de esta marcha inevitable que la mano del destino les traza imperiosamente, y en el instante en que uno pretende hermanar el lápiz de los guarismos con la espada de los combates y el otro echarse sobre su armadura de hierro la clámide de púrpura, el órden se ha invertido, sus condiciones de existencia se han falseado y un ojo despejado, sin rebuzca de profeta y sin empeñarse en levantar temerariamente el velo de lo futuro, puede vaticinar casi con visos de seguridad, la ruina y la muerte mas ó menos próxima del trasgresor. Ahí están en prueba Roma y Cartago, las célebres rivales en el dominio del mundo. Roma guerrera y pobre existió ayer, Cartago mercantil y navegante dejaría caer sus leyes en nuestros puertos: ya una y otra pertenecen al imperio de las tradiciones y al polvo de los sepulcros.

La dominacion universal, este sueño tenaz, este delirio febril de los tres grandes hombres de la historia, lo mismo que el vértigo de las conquistas no pertenece al siglo XIX, y es inútil tratarde resucitarlos. Conserve cada cual lo suyo, labre y beneficie su heredad del modo que mas provecho le produzca, pero guárdese de arrancar una sola pulgada de la del vecino.

Y las dos causas inmediatas que apuntamos arriba y que en nuestro concepto comprometen cada dia mas el porvenir de los Estados Unidos como República democrática federativa son 1ª La ilimitada expansion acordada á la inmigracion estrangera. 2ª La multiplicidad de confesiones religiosas.

Y aquí hacemos alto: otro dia continuaremos explicando nuestro pensamiento.

Segun en repetidas cartas de Matanzas se nos dice, parece que en aquella populosa ciudad vecina se agita ahora con mas interés que nunca el proyecto de construccion de un teatro de las proporciones necesarias para aquella poblacion, edificio que, sin que aspire á ser citado como una maravilla, haga al menos honor á la ciudad que le posea, en vez del descrédito, hasta cierto punto, que hoy lleva sobre ella el casucho indecente mal llamado teatro, que hace asomar la risa á los lábios de los forasteros y estrangeros que visitan la bella ciudad de los dos rios, y que así rechaza á Fanny Esler como á Matilde Diez, á Jenny Lind como á la Parodi, á la ópera italiana como á los fuegos, espectáculos todos que sin esfuerzo alguno podria tener Matanzas, utilizando al efecto la estrema facilidad y baratura del ferro-carril y de los buques de vapor que unen á aquella ciudad con la Habana, hasta el estremo de hacerla verdaderamente un arrabal de la capital.

Si el *proyecto* de construccion de un teatro decente en Matanzas es una verdad: si se realiza, en vez de quedarse en *proyecto*, como tantas otras veces ha sucedido, la poblacion en general ganará mucho, la vida se hará allí mas agradable, merced á la continuidad de espectáculos buenos y mas baratos posible, que la capital puede proporcionar casi todo el año; la juventud se moralizará dejando de emplear sus ócios en el cultivo de vicios que hoy se toman como una distraccion, como un medio de *pasar el tiempo*; el comercio se animará; la ilustracion avanzará insensiblemente, en la mejor acepcion de la palabra; la sociabilidad ganará mucho, bajo todos conceptos; los matanceros tendrán donde adquirir á sus huéspedes de la capital ó de los Estados Unidos en el invierno, y, en fin, la ciudad del San Juan y el Yumurí no tendrá que bajar la frente, como hoy hace, ante Puerto-Príncipe, Trinidad y Cuba, ciudades que no son mas que ella ni en civilizacion, ni en riqueza, ni en comercio, ni en poblacion, ni en gusto, pero cada una de las cuales tiene un bello teatro, construido al gusto moderno, casi tan bueno como el nuestro de Tacon, y cuya existencia llama á aquellas, respectivamente lejanas poblaciones, á artistas y á numerosas compañías que pasan á ellas desde la Habana, dejando detrás de sí, casi desdeñosamente, á Matanzas la populosa, la rica, la ilustrada, pero que con todas esas cualidades carece de la principal para llevar á sí el talento artístico, de ese teatro digno y capaz que las demás poseen.

Como proyecto de especulacion, la construccion de aquel necesario edificio en Matanzas merece bien ocupar la atencion de los capitalistas que en su egoismo tan solo se muevan al contacto de la poderosa palanca del tanto por ciento, del cálculo, de la segura ganancia. Esa ganancia es indudable para los que en construir aquel emplearan su dinero, siempre que separándose de mezquindades dotaran á su hermosa ciudad con un edificio digno de su riqueza y de su poblacion, y que aun mas adelante pudiera llenar las exigencias de los avances que la ilustracion llegase á dar en aquella.

Si ese proyecto no se impulsa con toda fuerza y resolucion por los que pueden hacerlo: si la apatía se apodera otra vez de quienes tan grande, incalculable bien pueden hacer á la ciudad en que han nacido los unos y en que habitan los otros, cúlpense á sí mismos si los forasteros y estrangeros siguen señalando á la bella Matanzas con un dictado que la humilla, y que seguramente no merece.

Segun pueden ver anunciado nuestros lectores, en su lugar correspondiente, el domingo habrá corrida de toros en la bonita plaza de Belascoain, comenzando á las cuatro en punto de la tarde, en vez de á las cuatro y media, como comenzaba hasta aquí. Los dias son muy cortos ya, el sol nos abandona muy temprano, y es preciso aprovechar su claridad para que las fiestas de toros se concluyan bien.

Los seis toros que el domingo se lidiarán serán todos de la acreditada ganadería de Fábregas, divisa blanca y azul, y que tanto agradaron en la corrida del domingo último, lo que es una segunda garantía de lo que serán los del próximo.

En el cartel de anuncios vemos que matarán solamente los espadas Diaz Lavi y Ponce, y entre las notas y advertencias de costumbre, creemos deber copiar aquí los siguientes renglones, que leemos en dicho cartel, para que lleguen mas á conocimiento del público. Dicen así:

"Escusado será decir cuan satisfecha está la Empresa con el feliz resultado de la primera contrata que pudo celebrar desde el instante en que comenzó á abrir los cimientos del edificio que construyera en Belascoain. Resuelta como estaba á darle al espectáculo todo el aliciente con que acostumbran presentarlo en la madre patria, no ha perdonado desde aquel momento medio alguno para hacerse de buen ganado, requisito é base primordial de su objeto: así es que si en 27 de marzo del año próximo pasado se dió la primera corrida en la NUEVA PLAZA, al siguiente mes de abril se cerró el contrato con el Sr. Fábregas, de cuyos principales artículos está ya enterado el público.

"Despues de celebrado este, siguió llamando la Empresa repetidas ocasiones por los periódicos de esta ciudad cuantos mas contratistas quisieren presentarse, no poniendo coto en los precios y escitando el estímulo de los ganaderos todo lo posible al logro de su objeto, y si bien es verdad que se presentaron algunos creyéndose capaces de llenar esos compromisos, se vieron aun antes de empezar, en el duro caso de rescindir sus obligaciones, porque no contaban con los elementos que el Sr. Fábregas, é iban guiados tan solo por el espíritu de especulacion, confiados en que era muy fácil conseguir ganado bravío, y que si la Empresa no les presentaba en el redondel, era por falta de conocimientos mios ó por voluntad de pagarlos bien.

"No es el Sr. Fábregas el único que se ha dedicado ya á criar ganado propio para la plaza. El Sr. D. Mariano Borrel, de Trinidad, el Sr. D. Melchor Batista Caballero, de Puerto-Príncipe, y otros señores ricos hacendados de Tierra-Adentro, han hecho apartado y reunen toros de ferocidad conservando sus astas sin cortar, y sea dicho de paso, toda esta animacion, este bullicio, y aun las mismas exigencias cada dia mayores del público, se deben tan solo á los empresarios de Belascoain, que construyendo un hermoso edificio, se propusieron presentar el espectáculo á imitacion de la Península, descubriendo así el velo que ocultaba la brillantez de la diversion favorita de sus moradores.—*El Administrador.*"

Hemos recibido la siguiente de Santiago de las Vegas, que publicamos con gusto en este lugar. Dice así:

"*Santiago y octubre* 10 *de* 1854.—La que fué Real villa y es hoy fiel ciudad de Santiago de las Vegas, noble por dictados que ha merecido de la soberana munificencia, por su acrisolada lealtad, se prepara dignamente para celebrar el feliz arribo á esta Isla del Excmo. señor Capitan General Don José de la Concha. Como partícipe en el contento general que han esperimentado todos los habitantes de la Isla de Cuba por tan plausible acontecimiento, no puede menos que tributar el homenage de su respeto y consideracion al digno representante de S. M., y como agradecida á los particulares beneficios que ha recibido de S. E. en la época anterior de su mando, pues bajo su benéfico amparo esperimentó la poblacion tan marcados adelantos, se dispone regocijada á acreditar su eterna gratitud.

En los próximos dias 15, 16 y 17 del actual tendrán efecto las animadas fiestas, que ha combinado la Junta Directiva de la Sociedad Filarmónica secundada por los vecinos todos de esta ciudad. Se verificarán tres grandes y lucidos bailes: habrá *cortinages*, banderas y brillantes iluminaciones en toda la poblacion y otros mil festejos propios y adecuados al *embullo* que reina entre estos moradores.

Segun he podido comprender la Junta ha acordado publicar el variado programa de estas fiestas, y es probable elijan la *Prensa*, periódico que tiene bastante circulacion aquí y en los demás pueblos del interior.

Los establecimientos públicos, y particularmente el famoso hotel *Los dos Mundos*, hacen grandes pertrechos para recibir á los infinitos huéspedes que visitan esta ciudad en tiempo de fiesta; y mas en las próximas por las fáciles y cómodas comunicaciones por medio de las empresas de coches que diariamente viajan desde esa capital, siendo la mas recomendable por el buen servicio la que sale de la Calzada de la Reina.

Sin mas por ahora se despide de ustedes su atento S. S. Q. B. S. M.—*José María Mesa y Acosta.*"

Sr. Redactor de la PRENSA DE LA HABANA.

Secretaría de la Sociedad Filarmónica la Union de Santiago.—En sesion estraordinaria de su Junta Directiva de nueve del corriente, se acordó, entre otras cosas, suplicar á usted que por el periódico de su cargo se haga saber para la mayor concurrencia de cuantas personas se interesen en el fomento de esta poblacion, haberse señalado los dias quince, diez y seis y diez y siete del que cursa para que tengan efectos los regocijos públicos con que los miembros de esta sociedad y el vecindario de esta ciudad desean manifestar la gran satisfaccion que han recibido por el feliz retorno al gobierno de esta Isla del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General Don José Gutierrez de la Concha, de quien la misma poblacion tiene recibidas tan marcadas muestras de proteccion en la dichosa primera época de su mando, entre las cuales es una el haber permitido la fundacion de dicha Sociedad Filarmónica y cuyo nombre se dignó ponerle. Dichos festejos serán tres grandes bailes públicos que se efectuarán las noches de los dias señalados, y que costean los sócios del Instituto y vecinos de dicha ciudad, contándose con una escelente música y permitiéndose al vecindario cuantas diversiones sean análogas en estos casos y compatibles con las disposiciones vigentes. Y para que tenga efecto la publicacion acordada dirijo á usted la presente. Santiago 10 de octubre de 1854.—*Eligio R. Palma.*

Tenemos á la vista la entrega segunda de la segunda época de la chistosa publicacion quincenal titulada *La Danza*, correspondiente al 1º de octubre, la cual contiene lo siguiente:

1º—*Elisa y Arturo*, por Agustin Mariscal.
2º—*¡Atrás!* poesía, por Juan Pasán.
3º—*El jardin de la danza.*—(*Armonías del corazon*), por Ramon García Oramas.
4º—*Bosquejo del infierno á vista de pájaro*, por José Socorro de Leon.
5º—*Desafío del boyero*, poesía, por Joaquin Lorenzo Luaces.
6º—*Una pregunta*, poesía por Baltasar.
7º—*Un paso sobre el porvenir*, por Juan Pasán.
8º—*Letrilla* por Angelin.
9º—*Los parisienses*, por Ramon Hermida.
10.—*Arrepentimiento*, soneto, por Jesus Miguel Jordan.
11.—*Uno como hay muchos*, soneto, por José Socorro de Leon.
12.—*Epidemias reinantes*, por Gerónimo.
13.—*Crónica local.*
14.—*Epigramas*, por varios autores.
15.—Charada.
16.—Geroglífico.
17.—Periodiquin ambulante-satírico-burlesco de *La Danza*.
18.—La novela en planillas, segun costumbre.

Acompaña al número de *La Danza* que nos ocupa una bonita danza, litografiada con gusto, titulada *El agua hostral*, dedicada al Sr. Don F. R. San Pedro. Compuesta en la Habana por el Maestro director titular Claudio Brindis de Salas.

NOTICIAS VARIAS.

CORREO PARA LA PENÍNSULA.—En la tarde de hoy juéves 12 debe salir para Cádiz el vapor de guerra *Colon*, llevando la correspondencia pública y de oficio que hubiere para la Península, la que se recogerá en la Administracion General de Correos, á las dos de esta tarde.

GRAN TEATRO.—En la noche de hoy juéves 12 se dará en el gran teatro *Jugar con fuego*, seca y pelada.—¿Y luego se quejará la empresa de la falta del público en aquel hermoso local?

LA LOTERÍA EN MATANZAS.—En la última lotería tocaron en Matanzas veinte y cuatro mil ochocientos pesos. ¡Dichosa Matanzas!

PRIMERA SALIDA.—La de la jóven artista Doña Cármen Liron y el primer actor señor Riseo parece será en la próxima semana, en la comedia dramática en tres actos titulada *Sullivan*, en la que tambien volverá á presentarse en nuestra escena el apreciable actor Don Máximo Jimenez.

MATILDE DIEZ.—Sigue en Cienfuegos, haciendo furor, como ha sucedido en cuantos teatros de la Isla se ha presentado.

SERENATA.—La preparada por el director de orquesta Claudio Brindis de Salas para obsequiar al Excmo. Sr. Capitan General, será mañana viérnes, en la plaza de Armas, y comenzará á las ocho en punto de la noche, en vez de á las siete, como antes se había dicho.—La música de Brindis seguirá tocando, despues que se concluya la serenata, desde la Plaza de Armas hasta la Puerta de Tierra, atravesando las calles de Mercaderes y de la Muralla, como antes hemos dicho.

EL REINADO DE UN DIA.—Segun dice la *Gaceta* de ayer, muy pronto se pondrá en escena en el gran teatro la nueva zarzuela titulada *El reinado de un dia*, en la que desempeñará la señora Liron uno de los papeles principales.

GOTTSCHALK.—El simpático cuanto distinguido pianista norteamés sigue aun en Cuba, pero preparándose ya para aparecer pronto en Puerto-Príncipe.

PANORAMA DE RAGUSSA: *nuevo pintor.*—Sabemos que el tan acreditado y bello panorama de Ragussa, situado en la plazuela de Monserrate, vá á enriquecerse con dos ó tres magníficas colecciones de vistas de la guerra de Oriente, y algunas otras de los sucesos de los tres dias de Julio último en Madrid.—El señor Ragussa acaba de hacer un viaje á los Estados-Unidos, y ha conseguido contratar en aquellos un pintor de verdadero mérito, el que se halla hoy en la Habana, y el que parece enriquecerá aquel panorama con algunos cuadros de palpitante interés.

NI BALBINA NI SU HERMANO.—Segun vemos en la *Gaceta* de ayer, se ha sabido con toda seguridad, por el vapor inglés de Veracruz, que tanto la señora Steffenone como su hermano estan en Méjico, gozando de la mejor salud, habiéndose verificado el 28 de setiembre el beneficio de la Steffenone con el mejor éxito.

LA SEÑORA MANZINI.—Segun carta de la señora Manzini á una persona de su amistad, caracterizada, de esta ciudad, estará aquí dicha artista del 2al 3 del próximo noviembre, pues ya ha firmado su escritura con la compañía de ópera italiana que hoy se halla aun en Méjico, para partir los trabajos con la señora Steffenone en la temporada de invierno en la Habana.

ACCION DIGNA DE ELOGIO.—Segun se nos afirma, por persona á quien damos entero crédito, el dueño del gran teatro no solo no cobró nada por la prestacion de su magnífico local para la funcion dada á beneficio de los pobres en solemnidad de la feliz llegada del Excmo. Sr. Capitan General y bajo los auspicios de S. E., sinó que cedió además, tambien á beneficio de los pobres, las cantidades que debía percibir de gastos indispensables, como el alumbrado, porteros, música, servicio de la escena, acomodadores, etc., además, á lo que hay que añadir lo de darse la funcion el domingo, que es noche de entrada segura siempre.—Tal generosidad es digna de toda publicidad y de toda alabanza.

PAUL JULLIEN.—Segun se nos dice otra vez, nuestro querido amiguito el distinguido niño Paul Jullien, violinista verdaderamente admirable, estará entre nosotros en el próximo mes de noviembre, persistiendo en su idea de recorrer algunas poblaciones de la Isla despues de tocar en la Habana.

EL VIAJE DE LA SEÑORA AVELLANEDA.—Segun carta de la señora Avellaneda, recibida por el *Jornal do Católica*, la distinguida poetisa camagüeyana no habia querido embarcarse en aquel vapor-correo por temor al cólera, que con tanta fuerza reinaba en Cádiz el 12 de setiembre.—La señora Avellaneda estaba resuelta á embarcarse en el vapor inglés de Southampton, ó esperar al vapor-correo de Cádiz del 12 de octubre, si el cólera se calmaba allí.

PASEO POR LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.

(Del *Redactor* del 2 del corriente de 1854.)

Han pasado ya las fiestas acordadas por el M. I. Ayuntamiento y á que la poblacion se ha entregado con gusto; pues además del justo motivo que impulsaran estos festejos, el pueblo de Cuba está siempre dispuesto á divertirse. La poblacion ha adornado los frentes de sus casas con banderas y colgaduras durante el dia, y por la noche con luminarias, habiendo habido tambien algunos bailes en casas particulares.

La plaza de Armas ha estado sumamente concurrida en las tres retretas dobles que en ella han tenido lugar, y en que las brillantes bandas de música de Cantabria y Bailen han tocado piezas tan escogidas como bien desempeñadas.

Justo es, empero, decir que los establecimientos mercantiles son los que mayor parte han tomado en las diversiones, pues ademas del adorno de los frentes de sus casas han hecho constantes disparos, y entre ellas se distinguian la calle de San Juan Nepomuceno y Santo Tomas. En la primera, la manzana comprendida entre la calle de San Francisco y San German, lo estaba con muy buen gusto, y se veia el retrato del Excmo. Sr. General D. José de la Concha, colocado con mucha gracia en el frente de la casa de los señores Quintana; tambien se distinguian por su sencillez y buen gusto el frente de la casa de los señores Ruiz, Gran y Pascual. En la calle de Santo Tomás se distinguian los establecimientos comprendidos desde la calle de San Francisco hasta la iglesia del Cármen. No dudamos que haya habido otros que merezcan igual mencion, mas por ahora hablamos solo de los que hemos visto.

Numerosas comparsas de morenos libres y esclavos han recorrido las calles con sus atabales dia y noche, y los *cocoyes* han tenido sus largas *tumbas* que han durado muchas horas.

En medio de todo este movimiento general de la poblacion no ha ocurrido ni el mas pequeño desórden ni la mas ligera riña siquiera, lo que sin duda recomienda á todas las clases de la poblacion.

TRINIDAD.

(Del *Correo* del 4 del corriente.)

Ferro carril de Caibarien.—El producto del espresado camino en el pasado mes de setiembre, segun nota del Contador-secretario, ha sido el siguiente:

Por pasageros.....	$ 926—65
Por carga.....	879—66
Total.....	$ 1806—31

MATANZAS.

(De la *Aurora* del 7 y 10 del corriente.)

Tambien el pueblo de la Union, punto de entronque de las tres vias férreas principales de este departamento, celebrará la acertada eleccion de S. M. nombrando Capitan General de la Isla al Excmo. Sr. D. José de la Concha, y al efecto ha preparado para las noches del sábado y domingo dos grandes bailes que se efectuarán en el espacioso salon de Echemendi.

—Los trabajos de la fábrica del gas van adelantando progresivamente, y quizá esté próximo el dia (mejor dicho la noche) que nuestra poética ciudad aparezca iluminada por la clara y refulgente luz que de aquel brota.

—En la mañana de hoy han salido de nuestra ciudad las cuatro compañías del regimiento de la Union que formaban parte de nuestra guarnicion, y en la tarde de ayer llegaron las cuatro del regimiento de Cuba, que las reemplazan.

VILLA-CLARA.

(Del *Eco* del 6 del corriente.)

Regocijos.—Durante los tres dias con que esta vi-

ha acaba de celebrar el feliz arribo del Excmo. Sr. D. José de la Concha á las férti[les] playas de Cuba, los regocijos públicos han llevado por divisa el entusiasmo y la animacion á despecho del mal estado del tiempo, que inexorable lanzaba tanto por las tardes como por las noches una continua lluvia que desvanecia las mas lisonjeras esperanzas de aquellas que proyectaban saraos y otras diversiones agradables é inocentes. Sin embargo de la ingratitud de la atmósfera, la villa, que tan dulces recuerdos conserva de S. E., al saber su llegada vistióse de gala con los pintorescos colores de Ipabellon nacional, que ondeaba orgullosamente en todas nuestras calles: por donde quiera resonaba el estruendo belicoso de las salvas, y el nombre de Concha heria los aires entre el armonioso sonidoble de las danzas y repique general de campanas que inundaban de contento á todos los ánimos. Al descender la noche del primer dia, aunque oscura y lluviosa, la iluminacion fué viva y general, vitoreándose en algunas calles caprichosos transparentes con letreros análogos á la risueña circunstancia que los motivaba. En la calle de Sancti Spiritus, bajo el balcon de "la Carolina," formaron aquellos entusiastas vecinos un dosel donde S. E. unido al vencedor de Luchana apareció rodeado de luces y flores. En la Sala Capitular estaba el retrato de S. M. con guardia de honor, y la banda de música militar del regimiento de Nápoles derramaba deliciosas armonías que una inmensa concurrencia escuchaba, esparcida en todo el campo de la plaza.

Lo que llamaba la atencion general era la calle de Santa Rosalía, que corta la poblacion de E. á O., la cual fué, sin duda, la que se llevó la palma de la victoria entre las demás. Hermosa era la perspectiva que presentaba vista desde el principio de un estremo á otro; adornábanla 49 arcos vestidos con los colores del iris, pendiendo de sus partes superiores guirnaldas de flores naturales con profusion y colocadas en simétrico órden, entre los que descollaban doce hechos curiosamente con hojas de uva y trenzadas pencas de palma real que traian á la imaginacion los bosques vírgenes de los tiempos primitivos. Contábanse bajo aquella pintoresca cadena veinte doseles mas ó menos hermosos, donde se veian los retratos de S. M. y de los Excmos. Sres. Conde de Luchana, don José de la Concha y don Leopoldo O'Donnell; en torno de ellos ondeaba la multitud, y mas de cincuenta muchachos disparaban con loca exaltacion dos carabinazos, vitoreando sin cesar á la reina é ilustres generales que la redeaban. Al fin las oraciones quemáronse dos vistosos árboles en la misma calle é improvisáronse tres de ellos en la misma via, que duraron hasta los primeros claros del dia.

Allí todo el pueblo, que tiene en lamas alta estimacion á su querido general, se agrupaba bailando de un en otro círculo con la mas franca cordialidad.—Entre los entusiastas bailecitos habia uno de honrados galantes monteros, donde resonaba un tiple, que con argentino y delicioso contrapunto, derramaba placer el que lo tocaba, que era un mozo como hasta de diez y seis años, cantaba como un sinsonte, y entre las décimas que dió al aire solo pudimos retener esta:

A Aquí donde brota el oro
Como desata la caña,
Nos manda la madre España
Una Concha por tesoro.
El pueblo un canto sonoro
Al verla levanta al cielo,
De laurel le cubre el suelo,
De entusiasmo el corazon,
Y la sombra de Colon
Se baña en dulce consuelo.

Durante el curso de noche tan venturosa, el regocijo pintábase en todos los semblantes, viejos, muchachos y niños, blancos y negros, ricos y pobres, nobles y oscuros, todos victoreaban al apreciable primer gefe de la Isla con la sinceridad para del corazon.

Así pasaron estos tres agradables dias, que á no haberse interpuesto la lluvia, hubieran proporcionado mas contento á los habitantes de Villaclara.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—*Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y San Serafin.*—Predicando el Evangelio en Zaragoza, en las orillas del Ebro, el apóstol Santiago, se le apareció una noche, María Santísima, le ofreció su amparo y le ordenó edificase un templo en su honor, al rededor de un pilar que le mostraba construyése con el título de Nuestra Señora del Pilar, y fué el primer templo edificado por los apóstoles en honra de la Santísima Virgen.—El glorioso Serafin, vistió á los 24 años el hábito de religioso capuchino; sirvió á Dios edificando á todos con sus virtudes, y murió el 12 de octubre de 1604.

Se mencionan, además, los santos Evagrio, Fricinio, y Compañeros, Eliseo, Donnito, Wilfrido, Aselmas, Salvino, Maximiano, y Eustaquio, los cinco obispos y confesores, y la Conmemoracion de 4005 mártires africanos.

Misas solemnes.—El viérnes.—En la T. O. de San Agustin, la del Sacramento, á las 7.—En la Catedral, la de Tercia, á las 8½, oficiando el señor Penitenciario.—En su Sagrario, á las 7, y en el Santuario de Regla, de 7½ á 8, la del Señor de la Buena Muerte.—En la T. O. de San Francisco, la de la Preciosa Sangre de Cristo.—En San Felipe, la de Nuestra Señora de las Angustias.—En el Santo Cristo, la del Señor del Buen Viaje.—En San Isidro, á las 7, y en Belen, á las 7½, la del Señor de la Salud.—En Paula, con renovacion y trecenario.—En San Juan de Dios y parroquia de Guanabacoa, la de S. Francisco de Paula, á las 7.—En Santa Teresa, la de la novena, á las 6½.—En Guadalupe, la de Nuestra Señora de los Dolores, de 7½ á 8.—En Santo Domingo de Guanabacoa, la del Señor del Potosí, á las 7.

V. O. T. de San Francisco.—El viérnes, de 4½ á 5 de la tarde, punto de doctrina, via-crucis y estacion al Santísimo.

Corte de María.—Dia 13 de octubre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de los Angeles, en la T. O. de San Francisco.

YO....

Asoma entre conchas de ámbar y rubi
Mil náyades bellas y voluptuosas,
Ostentando sus gracias primorosas,
Al alma causando dulce frenesí....
¡Cuantos goces y placeres yo sentí
Al mirarte en mis dulces ilusiones,
Recobrando mi mente las impresiones
Mas gratas que nunca en mi delirio ví!
Entonces soñé que en delicioso prado
Nitida y hermosa, cual la azucena
Brindaba amorosa su cáliz sereno,
Estabas luciendo tu airoso ropaje,
Llegaba al Olimpo tu acento precioso,
Veiate yo y me estasiaba de gozo....

J. M. Poza.

A mi apreciable amiga la Srita. doña Pilar Martinez en su natal.

Salve, Pilar encantadora y bella,
El alma pide en tu plausible dia!
Salve! muger, el corazon te envia
Y salve, salve que mi labio sella.
Escucha en tu natal, ¡oh-blanca estrella!
No lo dulce de grata poesía,
El ruego solo de la lira mia,
De mi santa amistad esta querella.
No olvides nunca, amiga venturosa,
A quien te aprecia con afecto tanto,
A quien no tiene otro placer que el llanto
Y la piedad, muger, de tu alma hermosa.
¡A ti te debo inspiracion secreta
A ti la lira que llamé poeta!

J. I. Perez de Leon.

A mi amiga la señorita doña Pilar Maury en su dia.

Deja, mi amiga, que con voz sonora
Y al nombre solo de amistad sentida,
Salude alegre la feliz venida
De tu temprana y refulgente aurora.
Deja tambien al que tu afecto adora
El que esta ofrenda te dedique unida
A una amistad sin interés crecida
Que aquí te ofrece y en su pecho mora.
Y vos, oh Virgen del Pilar piadosa,
A quien á un tiempo demandar me atrevo
Acoje el voto de mi humilde ruego
Y hazla, Señora, por piedad dichosa,
Pues bien merece vuestro amparo en prueba
De que otro nombre como el vuestro lleva.

Delfin Soltsville.

MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

San Juan de Dios

Existencia de enfermos el dia 10 de octubre por la mañana.....	178	188
Entrados durante dicho dia.....	10	
Salidos.....	14	1
Muertos.....	01	
Existencia el 1 de octubre por la mañana...	79	187
	108	

Cuba.

Existencia de enfermos el dia 10 de octubre por la mañana.....	80	92
Entrados durante dicho dia.....	3	
Salidos.....	1	2
Muertos.....	1	
Existencia el 11 de octubre por la mañana.		90

HABANA Y OCTUBRE 12 DE 1854.

Justos, Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.
Circular de San Agustin.
ADMINISTRACION ALTERNATIVA.—Sale el Sol á las 6 ha. 9' de la mañana.—Se pone á las 5 ha. 51' de la tarde.
FACULTATIVOS DE SEMANA.—Ldos. D. Mariano Rodriguez Ayllon, que vive en la calle de Cuba, con número 39, y D. Juan Fernandez de Castro; O-Reylli, número 58.
VACUNA.—Hoy, de 11 á 12 del dia, se administra el virus en la sacristía de la iglesia de Guadalupe.
BANDAS.—Hoy se reunirán por las calles de E. á O.
SERTIDUMBRE DE PLAZA.—Parada, los cuerpos de la guarnicion. Principal y ordenanza, Leon.
Gefe de dia el teniente coronel don Isidoro Vitsl.
FACULTATIVO MILITAR DE SEMANA.—D. Cirlos Jacovi, vive en la quinta de Zarzuni.—El sargento mayor interino, Ramon del Lago.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA.

Seccion de Industria y Comercio.

Habiendo llegado el momento de empezar á recibirse los objetos que se destinen á la exposicion de la industria del pais que debe celebrarse el próximo mes de noviembre, lo mismo que á la universal que tendrá efecto en Paris en el entrante, ha acordado esta seccion anunciarlo al público para que las personas que deseen concurrir con sus productos á dicho certámen puedan verificarlo oportunamente. Con este objeto, desde el dia 17 de Octubre próximo, en el concepto de que la comision constituida para recibirlos, compuesta de los señores D. Francisco Gregorio de Tejada, D. Serafin Messina y D. Ignacio Ramos Almeidas se hará cargo de ellos procediendo á los demas del oportuno documento. Habana y Setiembre 23 de 1854.—Juan Miguel Orta, secretario.

TRIBUNALES.

A consecuencia de lo testamentado por D. Pedro Gutierrez Medinavilla, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor que el quinto, D. Gregorio Heredia y Tejada y por auto de esta fecha, se anuncia al público por tres números de ese periódico la venta en pública almoneda compuesta por D. Lino Martinez, de los fiadores á quienes se les embargaron los establecimientos de maderas y barros del Puente de Chaves y Monserrate que llevaian en sociedad con el difunto Gutierrez Medinavilla, y los cuales tambien se les adjudicaron por el expresado Martinez de conformidad á lo acordado en la escritura de sociedad, siendo de advertir que la indicada tercera parte de los fiadores clasificados de solventes y perdidos, ascienden á veinte y dos mil diez y seis pesos nueve reales y la toma Martinez por la misma cantidad, quinientos pesos mas ó menos dos mil quinientos cuyos pesos que señalará á razon de mil pesos mensuales, en completo pago, debiendo el que quiera mejorar esta postura comparecer dentro de quinto dia despues del último anuncio. Habana y Octubre siete de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Feliciano Rodriguez Perez. 3—10

PARTE ECONOMICA

VENTAS DE ESCLAVOS.

SE vende un negro de nacion, jóven, y criado cocinero. Calle del Monserrate, número 77, imponderable. 3—3

EN 300$ cuartado con mas un dos octavos pesos atrasados, se vende un excelente criado, general, de mediana edad, de buena pareja, muy buen cocinero mozo y sin tachas, fiel y honrado; tambien se vende una negra buena lavandera, aplanchadora, cocinera, cuartada en 500$, con mas de 25$ de derechos por su compra, es muy humilde y buena criada, se ensiera por su amo acompañará á una señora al campo, dueños sin hijos á recibimiento, por haberlo comprado así. Calle de San Rafael, número 41. 4—10

UNA negra, regular lavandera, con principios de cocina inteligente en el arte de una casa, recien parida, de buena y abundante leche, con su cria molata, propia para criandera, por haberlo ejercitado en ello. Calzada de Galiano, número 80. 4—10

SE vende una negra criolla jóven, con buena de cocinera, planchadora y repostera, en buena lavandera y aplanchadora, en 800$, libres para el vendedor y se responde á todo; en el Cerro, calle del Tulipan, penúltima casa acera izquierda. 4—10

POR retirarse para el campo una familia, y no prestarse gustosa á seguirla, se ensegnan en venta real los cuatro siguientes: Un negro como de 24 años, de nacion gangá, general cocinero y repostero, regular calesero de una bestia, muy fiel y humilde, y aunque robado de una ingle, este defecto no le impide para nada su trabajo, en 550$ y los derechos. Una chinita como de 15 años muy regular costurera, fina sirvienta de mano, sabe peinar y vestir señoras, de muy buena presencia, y muy sana, en 650$ y los derechos otra como 14 años, regular lavandera y aplanchadora muy viva en el servicio, ágil y trabajadora, aseada y de buena presencia, en 450 pesos y los derechos, y una arrogante negra como de 24 años, natural de Puerto Rico, generalísima lavandera, aplanchadora, cocinera y dulcera, muy regular costurera, muy decente, asistidora de enfermos y dispuesta para todo en 550$ y los derechos. Se advierte que todas son sanas y sin tachas, las chinas de muy buenas costumbres y no escelladas á salir á la calle, que en la casa hay siete niños, encargados por ellas con el mayor cuidado que no se admiten personas intermedias en la negociacion, si se dan á prueba mas que por un dia, abonando el que las lleve un peso de jornal, por cada uno, y por último, que por la misma razon de retirarse para el campo la familia, no quieren dar asuntos pendientes, y así venden sin mas garantia que la de propiedad en los esclavos. Calle de Neptuno, entre Pavera rancia y Lealtad, número 106. 3—11

SE vende un mulato como de 24 años, excelente calesero de pareja, zapatero de muger, por su ajuste en la calle del Obispo, número 3. 3—11

SE vende una mulatica de 6 meses, muy bonita y á propósito para un regalo, pues ya tiene los dientes, tambien se alquila en 10$ una buena lavandera y aplanchadora. Calle del Campanario Viejo, número 5. 3—12

SE traspasa una negra. Calle de Jesus María, número 111 3—12

SE vende por asegurarse su dueño, una negra jóven, de escelente presencia, buena costurera, regular en lavado, planchado y cocina, en 400$ en pasto de retiro un negro de 20 años, general calesero, cuartado en 200$ otro tambien calesero, de buena presencia y de campo, en 700$, cuartados dos negritas y negritos de 8 años, de campo, y un negro buen zapatero y largo en el trabajo: dos negras de 13 á 18 años, dijes negros de campos, dos hembras. Calzada de Galeano, número 113, esquina á la de la Zanja. 3—12

SE vende una negra criolla de veinte y tres años de edad, escelente costurera de hombre y muger, fiel tendera y calentera, buena servidal á la mano y regular cocinera, sana y sin tachas, pero sin fiador á redibitorio por haberse comprado en subasta en 450$ libres de derechos para el vendedor. Calle de Cuba, número 9. 3—12

SE vende un negro jóven, zapatero de hombre y muger. Calle del Sol, número 90. 3—12

DE FINCAS.

SE vende la CASA núm. 46 de la calle de San José; en la del Empedrado núm. 38 imponderable. 26—17

UNA casa de mamposteria y tejas, compuesta de sala, comedor y tres pos-tiempos, en terreno propio, como de 8 varas de frente y 40 de fondo, libre de todo gravámen. Dicha casa está situada en estramuros; calle de la Estrella, número 127, ganando en la actualidad 25$ de alquiler, y de su ajuste se tratará en la del número 16, calle de O Reylli, última cuadra para la Puerta del Monserrate. 6—7

SE vende una casa, con sala, comedor y tres cuartos bajos, uno alto, un solon al fondo y su pajo de agua; en la misma se impondrán. Calzada de San Lázaro, número 344. 4—11

GANGA, se realiza por necesidad una casa con tres de lo mismo, de azotea, nueva y recien compuesta, en buen punto de estramuros, en 2,000$ libres. Calzada de San Lázaro número 185, acera opuesta al mar. 16—23

DE ALHAJAS, &.

ESTRAORDINARIA QUEMAZON DE MUEBLES, en el almacen de muebles, calle Villegas, número 35, entre Lamparilla y Obra-pia, se realizan todas las existencias de muebles nuevos y de uso á precios nunca vistos. 30—3 oct.

LUTOS DE MERINO FRANCES superiores forrados todo de hilo, casaca, pantalon y chaleco 16$; medio luto, casaca ó levita y chaleco, 11$. Se encontrarán constantemente para el hombre mas delgado y chico hasta el mas grueso y alto, todo de moda y bien trabajado. Sastrería del Rio titulada la América, calle de Compostela núm. 61, esquina entre [illegible] del Sol y Muralla. 3—ms.—18 sg.

SE vende una docena de sillas de vacha, un camposte de vacha, uno de cedro, una cómoda esmperante, dos mesas de jarro de perilla, un bastidor, un jarrero con piedra de destilar, otras, camitas para niños, estrea, banquetitas, cuadros con imágenes y otros varios muebles. En la calle de O-Reylli, número 41. 3—12

—26—

"Viro solitario en esta vieja torre que el trascurso de los años va destruyendo, que la mar mina en su base, como si la mar quisiese destruir lo que resta de la raza de los antiguos duques bretones. Una castellana de Leon, pariente como yo, acepió mi mano, y murió al dar á luz al último de vuestros.

"Os eslequé en la sombra y en el silencio, como una loba cria á sus lobeznos, y dije para mí:

"La raza de los Dreux no morirá toda vía, y acaso vendrá un dia en que la Bretaña, reivindicadose de nuevo el arruido ducal, arrojará el guante á los Valois, y volverá á ser un gran pueblo.

"Mas un pensamiento me preocupaba incesantemente.

"¿Quién sabe, decia, si cuando trague veinte años habrán olvidado su origen, desmentido su sangre, y seducidos por las promesas y lisonjas de la fortuna, irán á ofrecer su espada á esos mismos reyes de Francia que hoy han despojado?

"Y como mis cabellos se erizaban al ocurrirme esta idea fatal, tomé una resolucion desesperada.

"Envié á España uno de vosotros, otro á Italia, el tercero á Lorena, y el cuarto á Inglaterra; cuatro naciones que detestan el nombre francés, y cuyo odio debia serco incalculado cada dia.

"Ellos crecerán, pensé yo; ellos aborrecerán á la Francia; se harán valientes, y si para entonces mi hermano no ha parecido, los llamaré y continuaremos la obra de nuestros padres."

—27—

El anciano se detuvo, y espontáneamente, llenos de un sábito entusiasmo, los cuatro caballeros se levantaron, llevando la mano á la guarnicion de su espada.

—Está bien, dijo el anciano, la hora no ha llegado.

Pero estinguido este primer movimiento, [illegible]

—¿Quién es este niño? preguntó Aladin.

—Vuestro deudo.

—¿Y esta muger?

—Su madre. Esperad y escuchadme.

"Diez años hacia que habiais partido: estaba generalmente solo en esta habitacion que dejaba raras veces. Por la noche subia con frecuencia á la plataforma de la torre.

"Estando mi vista me dirigia alternativamente hácia el Norte que me ocultaba la Escocia, hácia el Este en donde está la Lorena, hácia el Sudeste en donde se encontraba la Italia, y hácia el Sudoeste en donde se encuentra la España; pensaba en cada uno de vosotros.

"Una noche, la mar estaba alterada y llovia como ahora; el rayo se desplomaba de los flancos de grandes nubarrones, y la playa retumbaba con los furiosos golpes de mar que venian á estrellarse contra las rocas.

"Y sin embargo, permanecí sobre la plataforma con la vista vuelta hácia el Norte, cuando llegó á mi oido un grito de angustia. Mis ojos penetraron en la oscuridad, y en medio de las tinieblas percibí una frágil barca suspendida por una ola y pronta á estrellarse contra las rocas que alzaban de base á la torre.

"En esta hora, continuó el castellano de

ELEGANTES MOÑAS. En el establecimiento de sombreros de pluma, cinta, etc., de la ESQUINA, calle del Obispo, frente á la Perfumería Habanera, se acaba de recibir un completo surtido de elegantes moñas y de completas cintas de terciopelo y gro, á lo Condesa de Toka, así como otro igual de cintas de variados colores y del mejor gusto destinadas á este objeto. 2—6

AJUARES DE BAUTIZAR, se venden en la tienda y de venta, y otros de pintas y de todos precios, bordados y sencillos y de última moda, sombreros y pamelas de paja y cinta. Gorras, granadas y otros renglones. En la calle de la Muralla, número 97, frente á la tienda al Inocente y Ciudadela y al lado del Gallo, donde está la vidriera grande y la muestra. 6—10

¡INTERESANTE! Los acreedores ó negocios particulares del cadáver, hipotecas, herencias, legados, dotes de viudas, créditos de censos ó capellanías, créditos de escuderos, derechos de tenedores públicos, créditos de monte-pío militar y de oficiales, encargándose de la formación de los expedientes al efecto, y toda clase de deudas cobrables en esta ciudad, aunque ya estén comprendidos esos renglones judicialmente, tratando los deudores con que pagan, calle de Aguiar núm. 28. 106—28 jul.

PIANOS, por la mitad de su valor una de pierna de cuatro octavas y un pianino, ambos nuevos y de palo de rosa con las últimas voces. Calle de la Amargura, número 64. 15—11oct.

SE vende un FALDELLIN nuevo á todo costo sin estrenar, pero por desgracia para quien se hizo no llegó á usarlo, se da con mucha equidad, en la calle de la Pinta, número 42, entre la calle de San Isidro y Callejon de Artillería infamación. 6—11

SE vende por no poderlo asistir su dueño, el acreditado establecimiento de PEINETERIA, PERFUMERIA Y BARATILLO, situado en la calle de la Muralla, casa número 90, frente á la "Llave de Oro", tiene hermosa localidad para cualquier establecimiento 10—30

REALIZACION. Se realiza la relojería de la casa de la Cruz Verde; en esta realizacion se encontrarán relojes de oro y plata de patente inglesas, de todas clases. Relojes franceses y suizos de las mejores fábricas, como finísimos relojes de pared y de campana para fincas de campo, todo muy barato y garantizándose. —18

LA FLOR DE LA HABANA.

Calle de la Amargura esquina á la de la Habana.

Ricos palacios de olan batista bordados, propios para fiestas, con gran variedad de nombres y entre ellos, hay algunos de Panchita y Teresita. 4 16—3

LA CORONA, ALMACEN DE MUEBLES, calle de la Habana, número 98, entre Muralla y Teniente Rey.—Deseando los nuevos dueños de este acreditado establecimiento satisfacer las exijencias del buen gusto y reparar en cuanto les es posible el materialismo y pequeñez que hasta ahora se ha notado en el ramo de CAMAS, CAMITAS y CUNAS se han dedicado con especial cuidado en las combinaciones y reformas que tienen hechas, y hoy pueden presentar la concluida, las CUNAS y CAMITAS son de formas tan especiales como las verdas se consideran como un precioso regalo, digno de figurar entre los muebles de mas gusto, tienen un surtido general de toda clase de muebles y esperan en este mes una fastosa de cunas inglesas de bronce y de hierro mandada pedir al fabricante por los últimos diseños de la moda. 30—5 oct.

AL BELLO SEXO.

Agua legítima de Florida, de David T. Lanman y C.ª

Este precioso, tan merecidamente popular, ha adquirido una reputacion inmensa, pues su venta excede hoy á la de Guinea y Levisdale. El conocimiento de este rico artículo en la mejor garantía de su valor y utilísimas cualidades, gotas dilatadas en una pequeña cantidad de agua, convierte al acto una hermosa y suave solucion, quita las manchas y pecas de la cara, restituyendo á esta su original belleza.

Refresca, y mondada con agua forma una loción sumamente agradable y útil á la dentadura.

El tocador de cada señora no será completo si carece de esta exquisita perfumería.

El depósito general se halla en la botica y droguería de San Juan, calle de San Ignacio número 14. 30—27e.

EL ANGEL.

Calle del Obispo esquina á la de la Habana.

¡¡TODAS SON GANGAS!!

Bardage muy bonitas, á 1½ real, cuadillo vara, Idem jaspeados hermosos colores, á 2 rs. Idem de colores listados, á 3 rs. Rombos, género de seda y algodon, á 1½ real cuadillo. Preciosos cortinajes de cuartos cuadrados, á 3½ rs. vara. Cinalí, género de lana muy fino con listas de seda, á 3½ rs. vara. Olanes de preciosos colores, á 2½ rs. Idem muy finos, á 3 rs. Olan Cambray, todo piezas con 8 varas, á 20 rs. Idem cuadrados, muy finos, á 7 rs. Muselin de franselas legítimas, á 1 real vara. Idem muy finas y hermosas pintas, á 1½. Idem de tableros de todos colores, á 2 rs. Id. de los mejores que vinieron, un hermoso surtido, á 2 rs. Gasas francesas de colores firmes, á real vara. Zarazas francesas, á 1 real vara. Idem lujosas de vara de ancho, á 2 rs. Tarlas ginebras de hilo puro, á 3 rs. Arreglados de colores para muselinas, á 3 rs. Alemanisco de hilo puro con ocho cuartas de ancho, á 3 rs. Pulleches de todo color la India, á 4 rs. Idem grandes, á 5 rs. Chales de granadas bordados, á 20 rs. Pañuelos dentro, blancos, de seda surtido, á 1½. Guantes largos de algodon, 1½ real. Medias ordinarias legítimas á 1 real par. Idem de ocho cuartas, á 1 real por y 12 reales docena. Idem muy finas, á 2 docena. Idem de 10 cuartas por cinco, á 20 rs docena. Idem de ocho cuartas para señoras, á gusto al par y 18 rs. Cuartas. Idem de ocho cuartas, á 6 rs. par, y 24 rs. docena. Idem muy superiores, á 4½ par y 30 docena. Idem de hombres legítimas, á 3½ rs. par y 36 docena. Botones bordados y bisteles, todo esto en su orden, á 2½. Cuatro docenas de colores, á 4 rs. vara. Driles de colores de todos colores, á 1½ real sencillo. Idem de tableritos negros y otros colores, á 2 rs. Cortinas de gro y raso, á 2½ rs., y por este orden todos los renglones se pueden decir.

Caminos de gruesa de oro de Mazo y otros estimados, á 2½ una y 20½ docena. Idem de todo de oro muy fino, á 30 rs. una y 360 docena. Idem con medio y polito para señoras, á 3½ una y 36½ docena. Idem de oro muy fino con piedras de colores, á 3½ una y 36½ docena. Idem de oro muy fino con piedras de colores, á 4½. Idem franceses con la postura bordada de colores, á 14 rs. Idem blancos bordados, á 8½. Idem con grandes, á 20 rs. Idem, de todo real de hilo, de colores, á 12 pulgs rs. Además se reciben encargos arreglado al gusto del mayor gusto, para lo que se cuenta con muy buenas costureras y un inteligente cortador. 15—3

REALIZACION DE MUEBLES.

"La sociedad de Gonzalez Porto y Compañía, dueños del almacen de muebles calle de la Habana, número 178 entre Amargura y Teniente-Rey, han determinado hacer salir cuantas reformas en dicho establecimiento, y con este objeto con un surtido extraordinario de muebles fabricados en su taller, y recibidos de Paris, Hamburgo y Nueva York, desean desalojar el espacio que necesitan hoy, dispuesta por lo tanto como espléndido surtido, pues desde la silla de ruedas hasta el sofá mas elegante, y desde la mesa de alas al mas lujoso escritorio, tienen para poder satisfacer las exijencias de todas las clases de la sociedad, y deseando los interesados realizar, no perdonan medio hasta con pérdida en algunos muebles, en fin á uso de quebranto.

30—5oct.

ESTABLO DEL COMERCIO.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, participa al público en general, y á sus muchos y constantes favorecedores en particular, haberse trasladado á la calle del Inquisidor número 26, entre las del Sol y la Cuna, donde hallarán como hasta aquí buenos carruajes de primera, con jóvenes y elegantes arreos de plata, habiendo reformado completamente su tren, con nuevas caballos y quitrines, sin que por ello se alteren los precios, pues en todos ellos se complacerá á los numerosos marchantes con el esmero y puntualidad que tiene acostumbrado. 30—10oct.

LA MONSERRATE.

CASA ESPECIAL DE ROPA HECHA.

Camisas y levitas de [illegible] negro y de colores, á 1$.
Paletots de idem, [illegible] de colores y clases, á 1 9 y 10$.
Paletots y levitas de [illegible] lustre, forradas en seda, á 4 y 5$.
Idem de Holanda, [illegible] y driles blancos y de colores, á 16, 18 y 20 rs.
Chalecos de piqué, [illegible] blancos y de colores, á 18, 14 y 20 reales uno.
Pantalones de merino [illegible] negro y de [illegible] á 4$.
Idem de driles, de [illegible] y pintas de moda, á 18 y 22 rs.
Una partida de pantal[illegible] colores, de puro hilo, á 6 rs.
Además de las [illegible] comunidades, hay un gran surtido de calzoncillos, sábanas, [illegible] fundas de almohada y de entre y todo de ropa de cria[illegible].
NOTA.—Si no [illegible] el marchante pieza hecha, se le tomará medida y en [illegible] quedará cumplido.—¡¡OTRA!!—[illegible], 12 pesos. Este establecimiento se halla situado en la Calzada de Galiano, frente á la Iglesia. —26e.

MATERIALES

[illegible] á las personas que necesitan [illegible] interior se les proporcionará en [illegible] de todos tamaños y formas de las [illegible] dado. En la misma se vende un piano [illegible] órdenes en la calle de la Amargura [illegible] de la tarde. 30—3oct.

DE[illegible]NIMALES

SE vende un QUITI[illegible] que no la rodado, de inmejorables [illegible]aderas por ser [illegible], con adornos de plata y platinas muy finas de lo mejor y [illegible] moda, forrado todo de seda, de primera y hecho á todo [illegible] dá perdiendo 2 onzas de lo que costó por asegurarse su [illegible] halla en la calle de C. Reylli, número 34, frente al Con[illegible] de Santa Catalina. 4—12

ALQUILERES.

SE alquila una negra [illegible]adera á leche entera, de cuatro meses de parida, con bue[illegible] abundante leche. Calle de Luz, número 90, imponderable. 4—11

EN 7 pesos al mes se [illegible] un negro, como de 35 años, muy ágil para mandados [illegible] á propósito para cualquier trabajo material, es fiel y humilde [illegible] sino y sin la mas leve tacha, calle de Santa Teresa, número 20. Tambien se vende un magnífico sofá frances, acabado de recibir, de caoba y rejilla, con precio mas económico, é se cambia por una regular calesa americana, que sea maestro en [illegible], sano y sin resabios, devolviendo la demasía el que corresponda. 3—10

Se alquila una negra en 14$ al mes, buena lavandera y costurera sobre[illegible] y libra cualquiera y se alquila para una de las dos oficios, desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde. Capitol frd, número 35. 4—10

Se alquila un buen calesero de trio, excelente criado de manos y hombre de mujer y entiende de repostería, es muy fiel, y tiene buena figura. En la calle del Prado, número 15, frente á la Pitahia los Leones darán razon.

Se alquila un negrito de 12 años muy ágil y entendido. En la calle Cerrada del Pilar, número 18, con la condicion de que no se alquila para vender por la calle. 4—3

Se alquila un mulato calesero, de pocos y de muy buena presencia. Calle de Jesus María, número 88, entre la calle de Compostela y la de la Pinta, por cualquier imponderable. 3—10

AVISOS.

D. MIGUEL RAMON VIETA,

Cirujano dentista, vive calle del Obispo núm. 64 primera cuadra entrando por el Mercaderes, donde se ofrece á todo lo perteneciente á su facultad, y al mismo tiempo recomienda su pasta, la que el público tiene ya bien conocida porque sirve para conservar la dentadura y darle blancura. 8m—14 junio.

MAL DE SAN LAZARO.

Don F. M. Ruiz, profesor de Medicina y Naturalista.

Se ocupa con especialidad de esta penosa enfermedad tan frecuente en la Isla, y la trata por un método nuevo y sencillo con el cual ha conseguido los mejores resultados.—Cura asimismo toda clase de afecciones sifilíticas, particularmente SOLORES ENVEJECIDOS, ULCERAS CRONICAS, y todas las degeneraciones de la sifilis oculta, de las que tiene hechas numerosas curaciones en la Habana, con un método especial, esperimentado en el Hospital de San Juan de Dios, con brillante resultado. Vive calle de O-Reylli núm. 108 entre Aguiar y Cuba.

LAZARINOS CURADOS.—En 1830 contrajo una enfermedad horrible. Tenia en la cara, brazos y espalda muchos tubérculos como huevos de paloma, y algunos aun mayores: las orejas y las manos muy agrandadas, tenia muchos dolores y apenas podia dormir. Estando en el interior de la Isla me dijeron que tenia EL MAL DE SAN LAZARO, vine á ver al doctor Ruiz, y en tres meses y medio me ha curado enteramente. Habana y Junio 6 de 1834.—Ambrosio Alvarez Mejia.

OTRO CASO DE DIEZ AÑOS.—Hallándome en Costa-Firme comencé á padecer hace diez años unas escrecencias en la cara y brazos que se eslan en forma de cisomas y aparecian luego cada vez mayores; las facciones se me desfiguraron y las orejas se me ponian grandes y duras. Conociendo que era el MAL LAZARINO, pasé á Europa y viajé por España, Francia é Italia inútilmente. Al llegar á esta capital el Dr. RUIZ en una clase de males, y puesto en sus manos he conseguido la salud que creia perdida para siempre.—Habana 6 de agosto de 1834.—Manuel D. Acevedo. —15 agost.

ACADEMIA DE INGLES Y FRANCES.—En la calle de O-Reylli número 90, se enseñan dichos idiomas, por un método, en que instruyo con muy pocas lecciones y al por mucho la práctica. Los resultados y no las pomposas protestas abonarán al profesor. Horas de lección de las cuatro de la tarde á las nueve de la noche. Precios media onza al mes adelantada. 12—30

SE RIZAN VUELOS DE VESTIDOS.

Madama Parent, tiene el honor de participar á las señoras y á las modistas de la Habana, haber recibido últimamente de Paris un surtimiento de hierros para pisar vuelos, de dibujos, muy ricos, se encarga de pisar los vuelos y guarniciones de vestidos á precio moderado.

Madama Parent lava como antes, toda clase de ropa fina de señoras, y camisas bordadas de caballeros, se encarga tambien de cortar puntas, cintas, &c., para guarniciones. Solicita una aprendiz para la ropa fina. Calle de la Habana número 38, entre Obra-pia y Obispo. 30—5oct.

COMPETENTEMENTE AUTORIZADO para proceder al repartimiento de solares, correspondientes á los terrenos de mi propiedad en Cojimar, confirme al plano de una nueva poblacion, levantado ya con la aprobacion del Superior Gobierno, poblacion que es susceptible de mejorarse del modo mas conveniente, con la ventaja de la salubridad y agradable temperatura que se disfruta en aquel lugar, me ha parecido oportuno dar este aviso para consiguar definitivamente los terrenos á los que los pidieren en los términos y bajo las condiciones que con el plano se manifestarán por el que suscribe en la calle del Atarés, número 5.—Santiago Gaschaqui.

PROFESOR Y TEMPLADOR DE PIANOS.

Acaba de llegar á esta, el distinguido profesor y templador de pianos D. José María Marrion, el cual dará lecciones en las casas particulares donde gusten honrarle con su confianza; el método especial que trae para los principiantes y principiantas, le ha dado los mejores resultados en los diferentes paises donde ha estado; los hechos en este caso serán las mejores garantías de los encomios que puedan hacerse en favor de dicho profesor. Vive en la calle del Prado, casa número 33, esquina á la del Refugio. 2—3

CASAS DE SALUD

de San Antonio y San Leopoldo, situadas en la Calzada de Belascoain, número 17.

Puestos estos dos establecimientos por los señores directores de ellos, (desde el 17 de setiembre próximo pasado), bajo la administracion y cuidado del que suscribe, se permite este hacerlo presente al público en general y á sus amigos en particular. Al verificarlo, ha procurado evitar, como agena á la índole de estas casas, detalles ecsagerados; concretándose solo á esponer á con mismo público, que estando convencido está en establecer en ellas cuantas mejoras exijan su buen crédito y estén en armonía con la higiene y mejor salubridad para con la humanidad doliente, no omitirá para ello, además de su constante cuidado á la asistencia de los enfermos, ninguna otra diligencia por difícil que parezca.

La recomendacion del aseo, servidumbre, asistencia y cuanto se constituye el buen orden interior de los mismos establecimientos, le deja al administrador al juicio de las personas que se sirvan honrarlos con su visita de inspeccion.

Las personas de color tienen en debida separacion en hermosos departamentos y esmerada asistencia, y es por último inecesitable, que la médica de la pension mensual para los suscritores á dichas casas, al respecto de doce reales fuertes las personas blancas y ocho reales fuertes las de color, previene un alivio de consuelo en favor de cualquier desgraciado, que destituido de familia, no tenga quien le atienda en sus dolencias. Habana y Octubre 2 de 1834.—T. de Gordoqui. 4—10

DON JUAN TENDILLA Y DON ANTONIO NOVOA DEU, han pasado su domicilio á la calle de Compostela, número 117, entre la de la Merced y Baynas. 5—12

EL DOCTOR BODMANN, trasladará su gabinete de oculistas desde el dia 16 de Octubre, á su casa habitacion, calle del Prado, número 81, acera izquierda, bajando para la Punta, entre las calles de las Animas y Trocadero. 15—11oct.

GUANABACOA.

Sociedad de Filarmonia y Declamacion de Isabel II.

La Junta Directiva de esta sociedad, entre otros particulares, acordó el dispensar todas las cuotas de sus socios y pendientes de su pago, que á por ausencia ú otros motivos no las habian satisfecho. En la nueva marcha y órden que se establece, ha querido dicha Junta, dar principio á sus tareas sin los tropiezos que traen consigo cuentas atrasadas que mucho perjudicarian sus operaciones y responsabilidades.—El secretario.

TEATRO DE TACON.

Undécima funcion del quinto abono, para hoy *juéves* 13 del corriente.

JUGAR CON FUEGO!

Lindísima zarzuela en tres actos, tan aplaudida por nuestro público, en la que D. José Fulgoera primer barítono de esta compañía está encargado del papel del Marqués de Car[illegible]

A LAS SIETE

NOTA.—Con la inmediata funcion se cumplen [illegible] que constituyen el 5º mes de abono, y se avisa á los [illegible] la actualidad poseen localidades, para que si gustan [illegible] al sexto, (que sale será de seis funciones, por tener la [illegible] que marchar á la vecina ciudad de Matanzas) pueden [illegible] los altos de la Pesadería, escritorio del caballero D. [illegible] Monte y Tarrago, desde las cuatro en adelante, donde [illegible] el abono inclusive y las horas de costumbre.

OTRA.—Se está ensayando para ponerla en escena [illegible] distantemente el acreditado drama nuevo en tres actos nombrado SULLIVAN.

En el que hará su primera salida en esta local Doña C[illegible] mora Ruiz, D. José Rico y D. Máximo Jimenez, actores [illegible] todos para esta compañía.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.

Sesta, ó sea última corrida del abono, para la tarde del [illegible] go 15.—HORA DE ENTRADA: A LAS CUATRO EN [illegible] TO.

¡¡SEIS TOROS DE MUERTE!!

Todos procedentes de la ganadería del SEÑOR DON M[illegible] NUEL FABREGAS, que tanto gustaron en el domingo anterior —Librería divisa azul y blanca, para revelar su procedencia.

Matarán los espadas Diaz Lavi y José Ponce.

AVISO INTERESANTE.

Además de los seis toros anunciados, se encerrarán dos mas de la misma ganadería del Sr. Fábregas para el desgraciado inesperado caso de que alguno de los seis no entre voluntariamente á varas, lo que es una nueva garantía del buen éxito de la corrida.

NOTA.—No pedirán los espadas autorizacion para q[illegible] mate ningun otro lidiador, ni menos personas agenas á la cuadrilla.

OTRA.—Se suplican á los señores que tengan entrada perpetua, se sirvan entregarla á los porteros, pues son inútiles pa[illegible] las siguientes funciones.—En caso de suspenderse la funcion por mal tiempo, se repetirá el lúnes siguiente sin mas aviso.

IMPRENTA DE ANTONIO Mª DAVILA.

—52—

"Como él, llamé tambien á l[illegible] tum; como él, invoqué tambien l[illegible] rey de Francia.

"El rey rechazó con desprec[illegible] pretensiones, y la nobleza ter[illegible] sentió á su llamamiento.

"El rey de entónces se llamab[illegible] y tenia por cuna á Catalina de [illegible]

"El rey habiera perdonado q[illegible] fué implacable.

"Mi padre habia tomado las [illegible] hija mayor que apenas contaba v[illegible] no tenia mas que ocho, y mi cuer[illegible] cento se hubiera doblado bajo el [illegible] madura.

"Mi padre murió sobre el tajo [illegible] hacha, segun correspondia á su [illegible] gura.

"Mi hermano, protegido por [illegible] ton, huyó á Inglaterra, y no se [illegible] ver.

"Permanecí triste y solo en [illegible] Peña-Oll, nuestra única heredad.

"Entonces se publicó un edicto [illegible] ordenaba arrasar el castillo, y el [illegible] cutado.

"Solamente que, como yo no [illegible] del crimen de rebelion, fué pre[illegible] abrigo, y se me dejó un rincon [illegible] ta torre que permaneció en pié [illegible] de rocas en donde ha de levantar[illegible] te la fortaleza de Peña-Oll.

"Tenia sangre de mi padre, [illegible] siendo hombre, que no habia [illegible] de proseguir la obra de mis ante[illegible] tratar como ellos fortuna.

TOMO I.

—53—

esto no es mas que un juego, que cuatro in[illegible] diéramente el veneno y el puñal, el grande [illegible] precozón de las italianas y la daga de los sa[illegible] tiene ¿esta mujer mató á mi padre, y se casa[illegible] ban Catalina de Médicis!!!

"Apesar hay algunos rasgos que este niño está aquí con su madre. Ni el uno ni el otro han atravesado la mar para tratar en el castillo nada mas que cabalieros desconocidos hace ocho dias que cabalieros desconocidos atraviesan la plaza al galope, echando rápidas miradas á las viejas torres de la torre.

"Quién sabe si su vida estará ya amenazada! ¿Quién sabe si sus verdugos le vendrán á reclamar mañana! Literalle.

"Que uno de vosotros se encargue de su juventud; que le eduque en el odio á los reyes de Francia, en la ignorancia de su nombre y de su raza.

"Cuando tenga quince años, edad en que los soberanos llegan á ser hombres, será tiempo de revelarle uno y otro."

—Padre mio, esclamó Don Pedro, yo me encargo del niño, dádmele.

—No, dijo Gaetano, le quiero para mí.

—Tampoco, esclamó Gastron de Lorrain, á mí me pertenece.

—¿Y nada soy yo aquí? murmuró el escocés con sorna desdeñosa.

Iba á empeñarse un á una querella, cuando la vista, que hasta entonces no habia tomado parte en aquella escena, se levantó.

—Yo soy su madre, dijo, y tengo el derecho de no separarme de mi hijo.

—Es verdad, respondió el anciano.

—¿Pero es mi hijo?